DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, lunes 3 de mayo de 1993 - Nº 23790

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 164/993. Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior.
(608)

Resolución 290/93. Créase un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Vaduz, Principado de Liechtenstein.
(664)

Resolución 293/993. Desígnanse Delegadas Titular y Suplente, ante la Comisión Interamericana de Mujeres.
(667)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 236/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada BACKGAMMON CLUB DEL URUGUAY.
(538)

Resolución 237/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ORGANIZACION NACIONAL DE OBREROS DEL DULCE Y RAMAS AFINES (O.N.O.D.R.A.)
(539)

Resolución 238/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PROFESORES DE LITERATURA DEL URUGUAY.
(540)

Resolución 239/993.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION WOLFGANG AMADEUS MOZART.
(541)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 160/993.- Fíjase un aumento en las tarifas de las empresas concesionarias, que cumplen servicios de transporte interdepartamental de pasajeros por ómnibus.
(592)

Resolución 263/993. Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios a la firma LAS LUNAS S.A.
(598)

Resolución 264/993. Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios a la firma VIREX S.A.
(599)

Resolución 265/993. Autorízase a la firma Barraca Jorge W. Erro Ltda., a operar en muelle de Dolores sobre el Río San Salvador en el departamento de Soriano.
(600)

Resolución 266/993.- Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios a la firma GUINCHE PEZ S.R.L.
(601)

Resolución 276/993. Desígnase Director Nacional de Hidrografía, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
(636)

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 286/993. Declárase de Interés Turístico Nacional, el Proyecto denominado «La Marina» presentado por Fertin S.A.
(646)

Decreto 180/993. Procédese a uniformar la fecha de vencimiento y constitución de las garantías, de todos los operadores turísticos.
(662)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto.- Declárase de Interés Departamental el 1er. Taller de área del Distrito XIX, organizado por ZONTA CLUB DE MELO.
(650)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.447.- Sustitúyense artículos 420 y 420.1, de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referente al requerimiento de patrimonio y garantía a las Casas de Cambio.
(688)

Circular 1.448. Sustitúyese el artículo 390 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referente al ámbito operativo de las INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTERNAS.
(689)

Circular 1.446- Díctanse normas para la apertura de dependencias de Casas de Cambio.
(690)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 164/993. Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior.
(608)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Monteideo, 23 de marzo de 1993

Visto: el sistema metodológico de fijación de coeficientes establecidos por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988;

Resultando: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley Nº 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de ariación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

Considerando: I) que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán la liquidación de haberes en el trismestre abril—junio de 1993.

II) que la revisión efectuada resulta de tomar como base los índices de ajuste por lugar de destino proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas al mes de enero de 1993;

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º. Fíjanse a partir del 1º de abril de 1993 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior.

ALEMANIA	2,24
ARGELIA	1,91
ARGENTINA	2,21
ARABIA SAUDITA	1,74
AUSTRALIA	1,56
AUSTRIA	2,18
BELGICA	2,05
BOLIVIA	1,72
GRECIA	1,70
GUATEMALA	1,66
HONDURAS	1,66
HONG KONG	2,69
HUNGRIA	1,82
IRAN	2,50
ISRAEL	1,82
ITALIA	1,89
BRASIL	1,82
BULGARIA	1,66
CANADA	1,72
COLOMBIA	1,72
COREA DEL SUR	2,02
COSTA RICA	1,72
CUBA	1,82
CHECA Y ESLOVAQUIA	1,74
CHILE	1,72
CHINA POPULAR	1,91
REPUBLICA DOMINICANA	1,82
ECUADOR	1,78
EGIPTO	1,82
EL SALVADOR	1,70
ESPAÑA	2,21
EE.UU.	1,85
NUEVA YORK	2,06
FINLANDIA	1,87
FRANCIA	2,10
PARIS	2,22
GABON	2,54
GRAN BRETAÑA	1,95
JAPON	3,33
LESHOTO	1,74
LIBANO	2,25
MEXICO	1,91
NICARAGUA	1,91
PAISES BAJOS	2,07
PANAMA	1,82
PARAGUAY	1,52
PERU	2,01
POLONIA	1,74
PORTUGAL	1,76
RUMANIA	1,57
SANTA SEDE	1,89
SUDAFRICA	1,61
SUECIA	2,12
SUIZA	2,44
SWAZILANDIA	1,49
THAILANDIA	1,82
TRINIDAD Y TOBAGO	1,74
RUSSIAN FED.	1,57
VENEZUELA	1,74
YUGOSLAVIA	2,09

Art. 2º. Dése cuenta a la Asamblea General previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º. Comuníquese, etc. -AGUIRRE RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

Resolución 290/93. Créase un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Vaduz, Principado de Liechtenstein.
(664)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 20 de abril de 1993

Visto: las necesidaes del servicio.

Considerando: que según lo estipulado en el artículo 4º de la convención de Viena sobre Relaciones Consulares, se solicitó la anuencia de estilo para la apertura de una Oficina Consular de la República en la ciudad de Vaduz, Principado de Liechtenstein, con jurisdicción sobre todo el territorio del Principado.

Atento: a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Créase un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Vaduz, Principado de Liechtenstein.

2º. Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre todo el territorio del Principado.

3º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU.

---o---

Resolución 293/993. Desígnanse Delegadas Titular y Suplente, ante la Comisión Interamericana de Mujeres.
(667)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 20 de abril de 1993

Visto: que se encuentran vacantes los cargos de Delegada Titular y Delegada Suplente del Uruguay ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos;

Considerando: la necesidad de que la República esté debidamente representada en dicha Comisión;

Atento: a lo dispuesto por el art. 4 del Estatuto de la Comisión Interamericana de Mujeres;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Delegada Titular de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres a la Doctora Casilda Echevarría Petit de Estrada y como Delegada Suplente ante dicho organismo a la Doctora Margarita Reyes.

2º. Extiéndase la documentación correspondiente.

3º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 236/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada BACKGAMMON CLUB DEL URUGUAY.
(538)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de marzo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada BACKGAMMON CLUB DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada BACKGAMMON CLUB DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 237/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ORGANIZACION NACIONAL DE OBREROS DEL DULCE Y RAMAS AFINES (O.N.O.D.R.A.)
(539)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de marzo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ORGANIZACION NACIONAL DE OBREROS DEL DULCE Y RAMAS AFINES (O.N.O.D.RA.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ORGANIZACION NACIONAL DE OBREROS DEL DULCE Y RAMAS AFINES (O.N.O.D.R.A.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. -ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 238/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PROFESORES DE LITERATURA DEL URUGUAY.
(540)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de marzo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PROFESORES DE LITERATURA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PROFESORES DE LITERATURA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 239/993.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION WOLFGANG AMADEUS MOZART.
(541)

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de marzo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION WOLFGANG AMADEUS MOZART, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la FUNDACION WOLFGANG AMADEUS MOZART, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) La Fundación deberá acreditar dentro de un plazo no mayor de los seis meses a partir de la fecha de la presente resolución, que el patrimonio -que actualmente y en forma parcial se encuentra depositado en el recinto portuario-, así como los aportes que se le efectúen, resultan suficientes para el cumplimiento del objeto social.

3º) PASE a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la notificación a los interesados, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

4º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese.-ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 160/993.- Fíjase un aumento en las tarifas de las empresas concesionarias, que cumplen servicios de transporte interdepartamental de pasajeros por ómnibus.
(592)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de marzo de 1993

Visto: La gestión planteada por la Dirección Nacional de Transporte, solicitando se autorice un aumento en las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen servicios de transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por ómnibus.

Resultando: I) Que las tarifas máximas vigentes fueron aprobadas por Decreto 620/92 del 16 de diciembre de 1992.

II) Que se han determinado las variaciones habidas en los precios de diversos insumos que afectan directamente los costos de explotación;

III) Que la mencionada Dirección Nacional ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que procede introducir en las actuales tarifas de las referidas empresas, a efectos que se recupere el desequilibrio ocasionado por los aumentos relacionados ut-supra, manteniendo el porcentaje de rentabilidad calculado en las anteriores tarifas.

Considerando: Que a tales efectos, corresponde la aprobación de un aumento de tarifas en los servicios de corta, mediana y larga distancia, prestado en condiciones normales de pavimento, de 13,05% sobre las tarifas vigentes, estableciendo también en consecuencia el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro para líneas suburbanas.

Atento: Al informe producido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.- Fíjase los valores máximo y mínimo de la tarifa de pasajero-kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, mediana y larga distancia, entre los que podrán optar las empresas que atienden esos servicios, en $ 0,128 (ciento veintiocho milésimos de pesos uruguayos) y $ 0,116 (ciento dieciseis milésimos de pesos uruguayos).

Art. 2.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para determinar los valores máximos de tarifas en servicios suburbanos sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, el que se fija en $ 3,757 (pesos uruguayos tres con 757/1000).

Art. 3.- Fíjase en $ 0,066 (sesenta y seis milésimos de pesos uruguayos) el valor del pasajero-kilómetro para el pago de las órdenes de transporte que emite el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con cargo del Artículo 366 de la Ley Nro. 15.809 del 8 de abril de 1986. El referido valor tendrá vigencia para las órdenes que se canjeen por boleto abono a partir de mayo de 1993.

Art. 4.- Las tarifas de cada empresa a que se refieren los artículos 1ero y 2do. del presente Decreto, rigen a partir de la hora cero del primer día calendario posterior a la fecha de su homologación por la Dirección Nacional de Transporte.

Art. 5.- Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a aplicar el siguiente régimen sancionatorio:

a) aquellas empresas que no cumplan con lo establecido en el Artículo 1ro. del Decreto Nro. 116/93 de 3 de marzo de 1993, serán pasibles de la aplicación del literal g) del Artículo 5o. del Decreto 14/983 de 12 de enero de 1983.

b) sin perjuicio de las sanciones dispuestas en el literal anterior, por cada día de atraso en el plazo de presentación estipulado en el Artículo 1ro. del Decreto Nro. 116/93, podrá imponer una multa de hasta 10 Unidades Reajustables por servicio de la empresa infractora.

c) si, además de no cumplir los plazos para la homologación, resultare que la empresa cobra diferentes tarifas que la última homologada por la Dirección Nacional de Transporte, se adicionará las sanciones descriptas en los literales a) y b), lo estipulado en el literal A) del Artículo 2do. del Decreto Nro. 14/983 del 12 de enero de 1983.

Art. 6.- Fíjase en $ 25,oo (pesos uruguayos veinticinco) el valor de la Unidad Sectorial de Transporte a los efectos del pago de las sanciones impuestas con anterioridad a la vigencia del Decreto de 11 de febrero de 1992.

Art. 7.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 1o. de abril de 1993.

Art. 8.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.- **LACALLE HERRERA - JUAN C. RAFFO - GUSTAVO LICANDRO.**

---o---

Resolución 263/993. Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios a la firma LAS LUNAS S.A.
(598)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 31 de marzo de 1993.

Visto: La gestión promovida por la empresa LAS LUNAS S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para la habilitación y posterior inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Resultando: I) Que dicha gestión se efectúa al amparo de lo establecido en el Decreto Nro. 413/92 del 1ro. de setiembre de 1992, por el cual se aprueba el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, complementario del Registro creado con tales fines según Decreto Nro. 412/92 de igual fecha a la anterior.

II) Que la Administración Nacional de Puertos por resolución de Directorio Nro. 158 del 9 de marzo de 1993 remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de sus Divisiones Comercial Hacienda y Asesoría Jurídica (Escribanía), las cuales controlaron la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión no formulando objeciones en tal sentido.

III) Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por intermedio de su Asesoría Técnica es conteste con el criterio indicado elevando al Poder.

Atento: A lo dispuesto en la Ley Nro. 16.246 del 8 de abril 1992 y Decreto Reglamentario Nro. 413/92 del 1ro. de setiembre de 1992, Artículos 14 y 18.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, a la firma LAS LUNAS S.A. dado el cumplimiento operado por ésta de los requisitos necesarios para su habilitación según lo informado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y dicha Administración.

2º.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. - **LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.**

---o---

Resolución 264/993. Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios a la firma VIREX S.A.
(599)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 31 de marzo de 1993

Visto: La gestión promovida por la empresa VIREX S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para la habilitación y posterior inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Resultando: I) Que dicha gestión se efectúa al amparo de los establecidos en el Decreto Nro. 413/92 del 1ro. de setiembre de 1992, por el cual se aprueba el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, complementario del Registro creado con tales fines según Decreto Nro. 412/92 de igual fecha a la anterior.

II) Que la Administración Nacional de Puertos por resolución de Directorio Nro. 137 del 2 de marzo de 1993 remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de sus Divisiones Comercial Hacienda y Asesoría Jurídica (Escribanía), las cuales controlaron la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión no formulando objeciones en tal sentido;

III) Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por intermedio de su Asesoría Técnica es conteste con el criterio indicado elevando al Poder Ejecutivo las actuaciones de que se trata.

Atento: A lo dispuesto en la Ley Nro. 16.246 del 8 de abril 1992 y Decreto Reglamentario Nro. 413/92 del 1ro. de setiembre de 1992, Artículos 14 y 18.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, a la firma VIREX S.A. dado el cumplimiento operado por ésta de los requisitos necesarios para su habilitación según lo informado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y dicha Administración.

2º.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. - LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.

---o---

Resolución 265/993. Autorízase a la firma Barraca Jorge W. Erro Ltda., a operar en muelle de Dolores sobre el Río San Salvador en el departamento de Soriano.
(600)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 31 de marzo de 1993

Visto: La gestión promovida ante la Dirección Nacional de Hidrografía por la empresa Jorge W. Erro Ltda.;

Resultando: I) Que por nota que inicia estas actuaciones dicha firma solicita autorización para operar en el muelle de Dolores sobre el Río San Salvador en el Departamento de Soriano, a fin de realizar descargas de granos, con una fecuencia aproximada de 2 viajes cada 90 días;

II) Que la Dirección Nacional de Hidrografía no objeta la gestión precitada, accediendo a la misma pero en las condiciones establecidas en informe del 24 de noviembre de 1992 (fojas 3 a 3 vta.).

III) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha tomado la intervención sin encontrar impedimento legal en tal sentido;

Considerando: Conveniente dictar resolucion en los términos solicitados;

Atento: A lo establecido en la Ley Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y su Decreto Reglamentario del 1º. de setiembre de 1992;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Autorízase a la firma Barraca Jorge W. Erro Ltda. a operar en muelle de Dolores sobre el Río San Salvador en el Departamento de Soriano, en la descarga de granos, con una frecuencia de operación de aproximadamente 2 cada 90 días.

2º. Establécese que la autorización precitada estará sujeta al cumplimiento por parte de la firma de las siguientes condiciones: a) deberá ajustarse a la Ley de Puertos Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y su Decreto Reglamentario del 1º. de setiembre de 1992; b) la limpieza de la zona de operaciones del puerto será realizada por las empresas que operen en él; c) la construcción de cualquier obra, depósito, instalación de equipos en la zona portuaria necesarios para la operatividad de la empresa Erro deberá contar con la conformidad previa de la Dirección Nacional de Hidrografía; d) los daños provocados a la estructura del muelle por un exceso de carga o por operaciones de embarcaciones al proceder al atraque o desatraque serán por cuenta de la empresa operante y deberán repararse en un plazo no mayor de 15 días calendario; e) tendrá prioridad en el uso del muelle y atraque al mismo, aquellas embarcaciones que operan con plantas industrializadoras de la zona; y f) se dará aviso a la Prefectura Nacional Naval (dependencia Dolores) en tiempo y forma del arribo de las embarcaciones al muelle de Dolores, para coordinar con la Dirección Nacional de Hidrografía la ubicación de la embarcación.

3º. Vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a fin de notificar al interesado y demás efectos. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.

---o---

Resolución 266/993.- Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios a la firma GUINCHE PEZ S.R.L.
(601)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 31 de marzo de 1993

Visto: La gestión promovida por la empresa GUINCHE PEZ S.R.L. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para la habilitación y posterior inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Resultando: 1) Que dicha gestión se efectúa al amparo de lo establecido en el Decreto Nro. 413/92 del 1ro. de setiembre de 1992, por el cual se aprueba el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, complementario del Registro creado con tales fines según Decreto Nro. 412/92 de igual fecha a la anterior.

II) Que la Administración Nacional de Puertos por resolución de Directorio Nro. 160 del 9 de marzo de 1993 remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de sus Divisiones Comercial Hacienda y Asesoría Jurídica (Escribanía), las cuales controlaron la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión no formulando objeciones en tal sentido.

III) Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por intermedio de su Asesoría Técnica es conteste con el criterio indicado elevando al Poder Ejecutivo las actuaciones de que se trata.

Atento: A lo dispuesto en la Ley Nro. 16.246 del 8 de abril 1992 y Decreto Reglamentario Nro. 413/92 del 1ro. de setiembre de 1992, Artículos 14 y18.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a inscribir en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, a la firma GUINCHE PEZ S.R.L dado el cumplimiento operado por ésta de los requisitos necesarios para su habilitación según lo informado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y dicha Administración.

2º.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. LACALLE HERRERA -JUAN CARLOS RAFFO.

---o---

Resolución 276/993. Desígnase Director Nacional de Hidrografía, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
(636)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 13 de abril de 1993

Visto: lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Nro. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Resultando: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro. Desígnase Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Señor Luis Alberto Calaguí Hernánez, Credencial Cívica Serie

B C C Nro. 2182.

2do. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 286/993. Declárase de Interés Turístico Nacional, el Proyecto denominado «La Marina» presentado por Fertin S.A.
(646)
Ministerio de Turismo

Montevideo, 14 de abril de 1993

Visto: El Proyecto denominado La Marina presentado por Fertin S.A. ante el Ministerio de Turismo para su calificación como Complejo Turístico.

Resultando: Que el mismo supone una inversión mínima de U$S 154.000.000, previendo la construcción de un Complejo de excelentísimo nivel, no existiendo ninguno de similares características en el País.

Considerando: Que la concreción de la mencionada inversión dotará a nuestro principal balneario de una infraestructura excepcional, permitiendo lograr la desestacionalización del turismo a través de un proyecto de notoria repercusión internacional.

Atento: A lo expresado a lo establecido por el art. 7º de la Ley 14.335 de 23/12/974 y 84 de la ley 15.851 de 24/12/986.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Turístico Nacional el Proyecto denominado La Marina, presentado por Fertin S.A.

2º) Pase al Ministerio de Turismo a sus efectos. LACALLE HERRERA - JOSE VILLAR GOMEZ.

—o—

Decreto 180/993. Procédese a uniformar la fecha de vencimiento y constitución de las garantías, de todos los operadores turísticos.
(662)
Ministerio de Turismo

Montevideo, 16 de abril de 1993

Visto: La necesidad de racionalizar todo lo concerniente a los Operadores Turísticos;

Resultando: Que las garantías de funcionamiento dispuestas para cada actividad por las normas que las regulan tienen por finalidad primordial la protección al turista;

Considerando: I) Que la fecha de constitución de cada garantía determina, en la actualidad la fecha de su vencimiento;

II) Que se ha constatado que tal extremo dificulta la labor de control que ejerce este Ministerio, así como el control particular que debe ejercer cada empresa, a los efectos de mantener vigente su garantía;

III) Que la mayoría de las sanciones que ha venido aplicando este Ministerio obedecen a omisiones por parte de los operadores de renovar su garantía en tiempo;

IV) Que en tal virtud, corresponde proceder a uniformizar la fecha de vencimiento constitución de las garantías, estimándose convenientes establecer una misma fecha para todos los operadores;

V) Que al estipularse una fecha concreta para el vencimiento de las garantías, este Ministerio cesará de comunicar a cada operador como era práctica habitual, el vencimiento de su garantía;

Atento: A lo expresado;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Dispónese que al 30 de setiembre de 1993 caducarán las garantías de todos los operadores turísticos, debiéndose proceder a renovar las mismas de acuerdo a la normativo vigente;

Art. 2º. Establécese que aquellos operadores cuyas garantías de funcionamiento venzan antes del 30/9/93, deberán renovar las mismas por el lapso que medie entre la fecha de vencimiento y el 30/9/93, volviendo a renovar desde dicha fecha y conforme a lo dispuesto en el Artículo 1º);

Art. 3º. Mantiénese en todos sus términos las normas referentes a constitución y demás requisitos de las garantías de funcionamiento establecidos por los diferentes decretos relativos a operadores turísticos;

Art. 4º. Comuníquese, publíquese. LACALLE HERRERA - JOSE VILLAR GOMEZ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto.- Declárase de Interés Departamental el 1er. Taller de área del Distrito XIX, organizado por ZONTA CLUB DE MELO.
(650)

Junta Departamental de Cerro Largo
Decreto Nº 01/93

Visto: La iniciativa de la Intendencia Municipal de Cerro Largo a través del Oficio Nº 041/93 de fecha 24 de marzo de 1993, que recoge la solicitud planteada por ZONTA CLUB DE MELO.

Resultando: La importante labor de ZONTA que, a nivel internacional aporta beneficios a todos los ámbitos de la sociedad y en especial a aquellos que ofrecen mayores carencias.

Atento: A lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

1º) Declárase de Interés Departamental el 1º Taller de Area del Distrito XIX, organizado por ZONTA CLUB DE MELO a realizarse del 25 al 28 de marzo de 1993.

2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, el viernes veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres. MIRIAM ALVEZ - NERY DE MOURA

Melo, 29 de marzo de 1993.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Visto: lo aprobado por la Junta Departamental de Cerro Largo;

SE RESUELVE:

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.- RODOLFO NIN NOVOA - OSCAR ECHEVARRIA.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.447.- Sustitúyense artículos 420 y 420.1, de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referente al requerimiento de patrimonio y garantía a las Casas de Cambio.
(688)
Banco Central del Uruguay

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 15 de abril

de 1993, la resolución que se transcribe seguidamente:

1. SUSTITUYENSE los artículos 420 y 420.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

ARTICULO 420 (PATRIMONIO). Las casas de cambio deberán mantener una responsabilidad patrimonial, determinada de acuerdo con las normas contabl es dictadas por el Banco Central del Uruguay, no inferior al 2,5% (dos y medio por ciento) de la responsabilidad patrimonial básica para bancos.

ARTICULO 420.1 (GARANTIA). Cada casa de cambio deberá constituir una garantía real a favor del Banco Central del Uruguay, por las eventuales obligaciones que pudiera asumir con dicho Banco, por un monto no inferior a U$S 120.000 (ciento veinte mil dólares USA), que se incrementará en U$S 60.000 (sesenta mil dólares USA) por cada una de sus dependencias.

Dicha garantía real podrá consistir, exclusivamente, en:

a. Prenda sobre un depósito en dólares USA, constituido en el Banco Central del Uruguay, que devengará intereses, a liquidar semestralmente, aplicando la tasa ofrecida en el Mercado Interbancario de Londres (LIBOR) a ciento ochenta días de plazo, resultante del promedio del mes anterior al semestre considerado.

b. Prenda sobre depósitos de valores públicos nacionales nominados en dólares USA constituidos en un banco estatal o privado. A estos efectos, dichos depósitos se computarán por el 90% del valor de cotización.

c. Hipoteca sobre inmuebles. A estos efectos, los respectivos inmuebles se computarán por el 50% del valor venal que les asigne el Banco Central del Uruguay.

La garantía constituida será liberada, total o parcialmente, cuando haya cesado definitivamente la actividad de la respectiva casa de cambio o cuando proceda al cierre definitivo de alguna de sus dependencias, siempre que se comprobare que ésta ha cumplido con sus obligaciones con el Banco Central del Uruguay.

2. DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

a. Las casas de cambio autorizadas a la fecha de la presente resolución dispondrán de un plazo que vence el 30 de junio de 1993 para alcanzar el 60% de la responsabilidad patrimonial mínima a que refiere el artículo 420 de la mencionada Recopilación. Dicho porcentaje no será inferior al 75% ente el 30 de noviembre de 1993 y el 29 de noviembre de 1994.

b. Las casas de cambio autorizadas antes del 12 de diciembre de 1992 dispondrán de un plazo, que vence el 30 de noviembre de 1993, para constituir la garantía real a que refiere el artículo 420.1 de la citada Recopilación. - RAMON P.DIAZ, Presidente - JUAN CESAR PACCHIOTTI, Secretario General.

---o---

Circular 1.448. Sustitúyese el artículo 390 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referente al ámbito operativo de las INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTERNAS.
(689)

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 15 de abril de 1993, la resolución que se transcribe seguidamente:

Sustitúyese el artículo 390 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

Artículo 390. (AMBITO). Las instituciones financieras externas podrán realizar todas las operaciones de intermediación o mediación entre la oferta y la demanda de títulos valores, dinero o metales preciosos radicados fuera del país, pudiendo operar, exclusivamente, con no residentes.

A estos efectos:

1.— Sólo se considerarán radicados fuera del país los títulos valores, el dinero y los metales preciosos objeto de derechos y obligaciones con no residentes.

2.— Se considerarán no residentes:

a. Los visitantes, turistas y demás personas que se encuentren en el país por diversos motivos, sin que su centro general de interés esté en la economía nacional, como los tripulantes de barcos o aviones que hagan escala o estén de paso o quienes participan de encuentros deportivos, conferencias, reuniones, programas estudiantiles o asuntos de familia;

b. los viajantes de comercio y los empleados de empresas no residentes que permanezcan en el país por menos de un año;

c. las embajadas y representaciones diplomáticas extranjeras en el país, así como el personal extranjero afectado a las mismas.

d. los organismos internacionales.

e. las casas matrices, sucursales y agencias en el exterior de empresas residentes.

f. las personas físicas que viven en el exterior y las personas jurídicas extranjeras que no tienen su centro general de interés en la economía nacional, aunque sean propietarios de bienes, derechos o acciones en el país.

g. las Sociedades Financieras de Inversión reguladas por la Ley Nº. 11.073 de fecha 24.6.48.

Para las instituciones financieras externas autorizadas a instalarse en zona franca, también se considerarán no residentes a los usuarios de zonas francas. RAMON P. DIAZ, Presidente - JUAN CESAR PACCHIOTTI, Secretario General.

---o---

Circular 1.446- Díctanse normas para la apertura de dependencias de Casas de Cambio.
(690)
Banco Central del Uruguay

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 1º de abril de 1993, la resolución que se transcribe seguidamente:

1.- Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

ART. 419.1 - (Apertura y Cierre de Dependencias). Las casas de cambio requerirán la autorización previa del Banco Central del Uruguay para la apertura de dependencias. Si éste no se pronuncia en un plazo de noventa días, se tendrá por concedida tal autorización.

Las correspondientes solicitudes se presentarán en el Departamento de Estudio y Regulación del Sistema Financiero, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

En el caso de disponerse el cierre de dependencias, la respectiva empresa deberá comunicarlo al citado Departamento con una antelación no menor de cinco días hábiles.

2.- Sustitúyese el artículo 430 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

ART. 430.- (Horarios de atención al público). Las casas de cambio informarán los días y horarios de atención al público establecidos para su casa central y cada una de sus dependencias, debiendo comunicar las modificaciones con un preaviso de tres días hábiles.- RAMON P. DIAZ, Presidente - JUAN CESAR PACCHIOTTI, Secretario General.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 22 de abril de 1993, se publicó el Decreto 150/993, por el cual se modifica la Glosa de diversos items, de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación Base Sistema Armonizado, padeciéndose la siguiente omisión imputable al original:

En el artículo 1º, página 75-A, primera columna, después de la 6a, debe decir: 9018.90.00.91 Tubuladora descartable, de plástico, de uso autónomo...»

En el Diario Oficial de fecha 23 de abril de 1993, se publicó el decreto 222/993, por el cual se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE PROFESORES PARTICULARES DE INGLES (A.U.DE.P.P.), deslizándose el siguiente error:

En el título donde dice: Resolución 225/93.

Debe decir: Resolución 222/993.

Quedan hechas las salvedades.



23.790

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALCESTE AUTRAN DE MORAES o AUTRAN DE MORAIS, (Ficha S-20/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 19965 Abr 20- v May 03

PRIMITIBA o PRIMITIVA VALLADARES de LETTIERI, (Ficha S-557/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20061 Abr 20- v May 03

MARIA ELVA ROSSI RABELLINO, (Ficha S-75/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20098 Abr 21- v May 04

MARIA GRAÑA EIZMENDI, (Ficha S-77/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20389 Abr 26- v May 07

JULIA PEREZ GOMEZ, (Ficha S-643/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20604 Abr 27- v May 10

MARIA INES DEVINCENZI ABELLO, (Ficha S 635/92).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20807 Abr 28- v May 11

NATALIO VAZQUEZ REGUEIRA, (Ficha S-76/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20954 Abr 29- v May 12

SEGUNDO TURNO

MIRIAM GLADYS MOYANO FAGALDE, (Ficha S/618/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20106 Abr 21- v May 04

NELIDA DAS CHAGAS RODRIGUEZ, (Ficha S/452/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20263 Abr 22- v May 05

JOSE CAO LOUREIRO, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20292 Abr 22- v May 05

DANTE o DANTES GALVAN PLATEIRO, (Ficha S/570/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20432 Abr 26- v May 07

ANA ELIDA AIRAUDO ANTONINI y ANA ANTONINI o ANTONINIS DE AIRAUDO, (Ficha S/87/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20480 Abr 26- v May 07

AIDA ANTONIA AMARAL CHAPARRO, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20791 Abr 28- v May 11

DARIO MAXIMO MORENO MACHADO, (Ficha S/344/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21002 Abr 30- v May 13

ELISA SUAREZ YAÑEZ DE SILVERA y DOMINGO ADAN SILVERA SUAREZ, (Ficha S/76/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 21088 Abr 30- v May 13

TERCER TURNO

LEON ZAK CHINSKA y LUBE o LIBA CHINSKA FANJSOD DE ZAK, (Ficha F 333/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20078 Abr 21- v May 04

ANITA ADA ALBERTINI ANGELI o ANITA ALBERTINI ANGELI, (Ficha 13/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20096 Abr 21- v May 04

MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA DI BRANA BERNARDI, (Ficha 59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20162 Abr 26- v May 07

HECTOR RAMON CORTALEZZI BAPTISTA, (Ficha 54/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20226 Abr 22- v May 05

SERGIO ALFONSO GARCIA VIGNOLE, (Ficha 66/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20368 Abr 26- v May 07

CARMELA MARIA MILLONICO o MIGLIONI CARACHELA DE MECHINO, (Ficha 26/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20563 Abr 30- v May 13

CARMELA MARIA MILLONICO o MIGLIONI CARACHELA DE MECHINO, (Ficha 26/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorretá Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20663 Abr 30- v May 13

ANGELES MARIA RIVERO MORENO y JUAN SERRA TUR, (Ficha 104/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20977 Abr 29- v May 12

CUARTO TURNO

BALTASAR BALTASAR JOSE ANTONIO, (Ficha 58/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19802 Abr 29- v May 12

ELSA GLADYS OLHAGARAY u OLAGARAY KOLLHOFF o KOLLHONOFF, (Ficha A/252/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19949 Abr 20- v May 03

FELIX NARGE, (Ficha A/444/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20231 Abr 22- v May 05

PEDRO GREGORIO HERNANDEZ BENTANCUR, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200;00 10/pub 20475 Abr 26- v May 07

ANTONIA MARIA ANGELICA BONELLO COSIMINI, (Ficha A/94/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20476 Abr 26- v May 07

QUINTO TURNO

MARIA HAYDEE TORENA MARQUEZ, (Ficha Nº 661-92).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16526 Abr 20- v May 03

MARIA DORVALINA OLIVERA MORALES, (Ficha F/S/73/89).
Montevideo, marzo de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20087 Abr 21- v May 04

ISIDORO CRISPIN MELGAR LARROSA, (Ficha F/53/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20228 Abr 22- v May 05

GERONIMO RAMOS LORES y ANA LEONCIA CASTELLANI, (Ficha F 57/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20290 Abr 22- v May 05

RUTH ELENA FALCIONI FERNANDEZ, (Ficha 93/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20477 Abr 26- v May 07

ELIDA EDELWYS o EDELWY TAPIA CASTRO ELIDA CASTRO LOPEZ y RICARDO ISIDRO TAPIA CASTRO, (Ficha 71/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20852 Abr 29- v May 12

LUIS ANTONIO FACAL AMARELLE, (Ficha S 105/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20962 Abr 29- v May 12

JOSE BARRETO SALGUEIRO, (Ficha 13/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21009 Abr 30- v May 13

DELIA RAMONA PISON GONZALEZ, (Ficha S 177/92).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51222 Abr 22- v May 05

SEXTO TURNO

MARIA CELICA PIÑA GANDINI o MARIA CELIKA PIÑA GANDINI, (Ficha 64/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20434 Abr 26- v May 07

MARTHA NOEMI ALMADA MORRISON de BADIA, (Ficha 661/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20473 Abr 26- v May 07

MARTA JUSTINA ITUARTE PEREIRA DE ECHEVERRIA, (Ficha 546/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20725 Abr 28- v May 11

JOSE PEREYRA PEREZ, (Ficha 59/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21084 Abr 30- v May 13

SEPTIMO TURNO

ALDA MIÑO MEDINA, (Ficha S/83/93).
Montevideo, 1ero. de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20095 Abr 21- v May 04

AMANDA MORALES MORALES, (Ficha S 1/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20097 Abr 21- v May 04

ROMEO WASHINGTON TIERNO PELUA, (Ficha S/28/1993).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20225 Abr 22- v May 05

GERTRUDIS FORTEZA GRANDI, (Ficha 61/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20706 Abr 27- v May 10

ROSA COZZANI DE LEON, (Ficha S-43/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20816 Abr 28- v May 11

OCTAVO TURNO

ENGRACIA MARIA NIETO GONZALEZ, (Ficha S-79/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20472 Abr 26- v May 07

MAGALI o MAGALDI HERRERA SCARONE o ESCARON, (Ficha S-559/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20820 Abr 28- v May 11

ELSA MARIA RECAREY SCLAVI, (Ficha S-651/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20955 Abr 29- v May 12

NOVENO TURNO

FRANCISCO KLEIN SCHNURMACHER, (Ficha S/55/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 19793 Abr 20- v May 03

ELBIO BUSTO o BUSTOS VECIÑO o VESIÑO o BECIÑO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20370 Abr 26- v May 07

GIOVANNI GALIETTA INFANTE, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20482 Abr 26- v May 07

MARIA CARMEN FRANCOLINO o FRANCOLINI MILANO, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20483 Abr 26- v May 07

FRANCISCO PERES VALERIO y CARMEN EUFRONIA HERNANDEZ, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) $ 200,00 10/pub 20592 Abr 27- v May 10

MARIA LUISA TORTORA CAPUCIO, (Ficha S/567/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20675 Abr 27- v May 10

MARIA ESTER o ESTHER CASENAVE o CASANABE SABIN, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20836 Abr 29- v May 12

RICARDO ANTONIO CHIESSA PERRONE, (Ficha S/54/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20980 Abr 29- v May 12

CARLOS UBERPILL ROBERTI, (Ficha S/58/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20999 Abr 30- v May 13

NICOLAS VISTA GUERNI o GUNI y JULIA ALIAS o ALIES, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21008 Abr 30- v May 13

DIONE MABEL MARTILOTTI FELETTI, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
01) $ 200,00 10/pub 21089 Abr 30- v May 13

DECIMO TURNO

PRESS YSACSOHN ADASA, (Ficha 968/89).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20562 Abr 30- v May 13

CARLOS JORGE ANTON MATOS, (Ficha F 618/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20764 Abr 28- v May 11

DORILA PEREZ, (Ficha F/90/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20792 Abr 28- v May 11

DECIMOPRIMER TURNO

DE LEON MALDONADO, CARMELO ESTEBAN, (Ficha A 682, 1992).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19971 Abr 20- v May 03

PAULINO LORENZO COSTAS, (Ficha 643/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20282 Abr 22- v May 05

CARLOS RAUL ROSAL CARRACEDO, (Ficha A/602/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20467 Abr 26- v May 07

CASAS POSE ROBERTO ANTONIO, (Ficha 57/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20565 Abr 27- v May 10

HERVACHIO GONZALEZ y EUFRACIA ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ o EUFRACIA ANTUNEZ GONZALEZ o EUFRACIA GONZALEZ, (Ficha A/475/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20790 Abr 28- v May 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JAIME WALTER GONZALEZ GODAY, (Ficha A/647/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20085 Abr 21- v May 04

DOROTEO CAUTO FERNANDEZ, (Ficha 59/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21003 Abr 30- v May 13

WASHINGTON OROSMAN CHERRO VENTRE y HECTOR FRANCISCO CHERRO MIGUEZ, (Ficha 42/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21007 Abr 30- v May 13

MILENA ELECTRA MIGUEZ MAZZIOTTA o MILENA MIGUEZ DE PEREZ, (Ficha 34/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21010 Abr 30- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PALEO GOMEZ, (Ficha 69/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20036 Abr 20- v May 03

MARIA LETANIA OLIVERA, MARIA E. o MARIA ELENA o MARIA LECTANIA OLIVERA DE NUÑEZ, (Ficha 76/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20229 Abr 22- v May 05

CESAR TONAR RAMOS, (Ficha 55/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20381 Abr 26- v May 07

ALBA JOSEFA CRAVIOTTO ELIAS, (Ficha 59/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20561 Abr 27- v May 10

JOSE ANTONIO MELE MEROLA, (Ficha 94/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20672 Abr 27- v May 10

HORACIO ANIBAL MARTORELL WERNER, (Ficha 49/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20673 Abr 27- v May 10

UGO CIARIMBOLI o CIARIMBOLI SASSAROLI, (Ficha 9/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20705 Abr 27- v May 10

EUSTACIO CIRILO PEREYRA DE AVILA o PEREIRA DE AVILA, (Ficha 62/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20976 Abr 29- v May 12

DECIMOCUARTO TURNO

ANIELLO MANGANIELLO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Escribana Susana G. Berger R. Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 18837 Abr 26- v May 07

CELICA GUERRERO BUELA de CHIAPPE, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20034 Abr 20- v May 03

LIRA JULIA GIMENEZ DE DIPAULO, (Ficha S/5/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20035 Abr 20- v May 03

FRANCISCO LEMA o LEMA SANTOS, (Ficha S/506/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20243 Abr 22- v May 05

SALVADOR JEREZ DE PAULO, (Ficha S/464/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20471 Abr 26- v May 07

GUECAIMBURU MURGUIA ILDA o HILDA FRANCISCA, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20717 Abr 28- v May 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO ALBERTO CRAVIOTTO, (Ficha A 54/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19972 Abr 20- v May 03

HELVECIA o HELVECIA BASILIDES LIBRAN GUTIERREZ, (Ficha A 76/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20069 Abr 21- v May 04

DOLORES ALVAREZ FERNANDEZ DE PELAEZ, (Ficha A 81/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20083 Abr 21- v May 04

HANS o JUAN BERNDT SALOMON, (Ficha A 91/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20160 Abr 21- v May 04

ZAIDA o ZAYDA HERMINIA GUERRA PARISI o PARIS, (Ficha A 93/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20564 Abr 27- v May 10

FRUCTUOSA ANTIOCA GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20667 Abr 27- v May 10

LUIS ALBERTO MADRIAGA SANCHEZ, (Ficha A 666/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21086 Abr 30- v May 13

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR ALBERTO DELBONO LOZANO y SELVA IRENE LOZANO MEIJIDE o MEJIDE, (Ficha A 60/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20051 Abr 20- v May 03

WALDEMAR OTERO BARTOLOME, (Ficha A 99/93).
Montevideo, 1ro. de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20100 Abr 21- v May 04

FELIX o FELIX TEODORO PIOTTI CORTALEZZI, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20176 Abr 21- v May 04

JUAN EVANGELISTO SILVEIRA DELGADO, (Ficha A 71/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20291 Abr 22- v May 05

BERNFRID o BERNFRIED ERICH PUTZ, (Ficha A 88/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20763 Abr 28- v May 11

JUAN ANGEL SOSA, (Ficha A 342/1/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20806 Abr 28- v May 11

ABRAHAM KAZERIAN KHSTCHERIAN o KHATCHERIAN y TACUI KAZERIAN GHOZANIAN o GHOZAMIAN, (Ficha A 675/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20842 Abr 29- v May 12

ROMEO EDUARDO RUIZ BRUNO, (Ficha A 74/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20961 Abr 29- v May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

HONORINO MENDEZ o MENDEZ RESENDEZ y DIAMANTINA CHILIS o CHILES o SCHILTD o SCHILD GARCIA DE MENDEZ, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20674 Abr 27- v May 10

DELIA ROSA MARIA GARCIA CASALIA DE NUNES RIBEIRO, (Ficha A 77/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20789 Abr 28- v May 11

LUCIA RODRIGUEZ AMARAL, (Ficha A 82/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20818 Abr 28- v May 11

MARIA JOSEFA o JOSEFA VARELA

LOUREIRO o LAUREIRO, (Ficha A 102/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20835 Abr 29- v May 12

MARINA MARIA COLOSI STARTARI, (Ficha A 16/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21087 Abr 30- v May 13

DECIMOCTAVO TURNO

ELEONORA de VITO MASTRULLO de DELLA BADIA, (Ficha A 81/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20037 Abr 20- v May 03

MARIA FRANCISCA o MARIA ESTHER ELENA CHARLO, (Ficha A 50/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20038 Abr 20- v May 03

MODESTO DAMIAN BOLFFE FERREIRA, (Ficha A/594/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20063 Abr 20- v May 03

LUIS MARIA GUARNASCHELLI, (Ficha A 53/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20072 Abr 21- v May 04

DELIA LOPEZ GARDELLA, (Ficha A 16/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20244 Abr 22- v May 05

JUSTA ELENA MILANO PRIETO, (Ficha A 670/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20316 Abr 22- v May 05

MIGUEL ALVAREZ ORTIZ, (Ficha A 404/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20394 Abr 26- v May 07

CIRILO SILVA VELAZQUEZ, (Ficha A 90/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20474 Abr 26- v May 07

BLANCA SUSANA DIAZ TEJERA DE DA SILVA y JOSE DA SILVA DA SILVA, (Ficha A 618/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20582 Abr 27- v May 10

ANGEL MANUEL SORONDO PIÑEIRO, (Ficha A 445/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20718 Abr 28- v May 11

ANA SILVEIRA SOSA DE LAPROVITERA, (Ficha A 106/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20859 Abr 29- v May 12

RUFINO TEODORO DOMINGUEZ EPALZA, (Ficha A 654/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20959 Abr 29- v May 12

ORONZO CAPUTO DE DIEGO, (Ficha A 661/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21000 Abr 30- v May 13

DECIMONOVENO TURNO

ERMES PEREYRA TAROCO, (Ficha A 78/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20071 Abr 21- v May 04

ESTHER ROSARIO GOROSTIDI, (Ficha A 75/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20369 Abr 26- v May 07

RAMIRO PEDRO MARIA DIEZ MARROCHE e IRMA HERNANDEZ DELGADO, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20704 Abr 27- v May 10

MARTA MARIA MARTINEZ FUENTES, (Ficha A/3/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20774 Abr 28- v May 11

LUIS JOSE OTERO CASAL, (Ficha A 352/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20938 Abr 29- v May 12

ELIDA SILVERA y RUFINO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 116/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20960 Abr 29- v May 12

ANTONIO PANELLA ZUCCARO, (Ficha A 100/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21019 Abr 30- v May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

SEVERIANO VALDEZ SANTOS, (Ficha S/531/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20075 Abr 21- v May 04

WASHINGTON RIVERON BASERGA, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20270 Abr 22- v May 05

GUSTAVO RAMON CASTRO GONZALEZ, (Ficha S/433/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20383 Abr 26- v May 07

MARIA CRISTINA SERENA PEREYRA, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20391 Abr 26- v May 07

ROBERTO PERIGHON DE ANGELIS, (Ficha S/21/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20465 Abr 26- v May 07

LIDO AUGUSTO DELODOVICI MAFFIOLI, (Ficha S/54/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20849 Abr 29- v May 12

HUGO CABEZA RAMOS, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21058 Abr 30- v May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ARAUJO NUÑEZ, (Ficha S/6/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20102 Abr 21- v May 04

MARIA CAROLA IDIARTE TEDESCO, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20262 Abr 22- v May 05

CARLOS HUMBERTO CASIMIRO PELAEZ BUENO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20566 Abr 27- v May 10

MARIA ELENA ARRONGA o ARRONGA CIGANDA, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20765 Abr 28- v May 11

SIXTA ROGELIA GUTIERREZ, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20837 Abr 29- v May 12

POLDINA o LEOPOLDINA BARBIERI ORLANDI DE BISIACH, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21014 Abr 30- v May 13

VIGESIMOTERCER TURNO

DULCINA MARTINEZ o BIBIANA MARTINEZ ORIGUELA, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20073 Abr 21- v May 04

JACOBO ARAKELIAN NURIGHEIANIAN, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20074 Abr 21- v May 04

CARLOS JOSE ROSSI AGRATI, (Ficha S/86/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20101 Abr 21- v May 04

JUAN CARLOS BARLOCCO ARRIETA, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20390 Abr 26- v May 07

MARIA TERESA PENA FOLGAR, (Ficha S/544/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20397 Abr 26- v May 07

AMANDA EVELINA TECHERA, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de abril de 1993.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20431 Abr 26- v May 07

ANTONIO GONZALEZ MENDEZ, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20605 Abr 27- v May 10

HERMOGENES ROBERTO ROCHA FALERO, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20809 Abr 28- v May 11

PETRONA DI CONO, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20810 Abr 28- v May 11

SARA EMA MARTINOTE TEXEIRA DE GOMEZ, (Ficha S/516/92).
Montevideo, 03 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21077 Abr 30- v May 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSE o ROSA FEDER LISLIPER de JAFFE o ROSA o ROSE FEDER LISLIPER o ROSE o ROSA JAFFE y ALBERTO JAFFE LAROS, (Ficha S/90/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20808 Abr 28- v May 11

MARIA LUISA DUCATELLI BONELLI, (Ficha S/91/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20851 Abr 29- v May 12

LUIS ALEJO PIROTTO ORSI, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20952 Abr 29- v May 12

MARIA DENKO HLINKOVA o HLINKA, (Ficha S/105/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20963 Abr 29- v May 12

MANUEL VARELA PENA, (Ficha S/19/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20979 Abr 29- v May 12

VICTORIO MANUEL ROIG DISEVO, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21011 Abr 30- v May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA PIANA ARIAS DE LEIVA, (Ficha S/98/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20062 Abr 20- v May 03

YOLANDA FRANCISCA CRESCENTE SEGOVIA, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20077 Abr 21- v May 04

ELVIRA ARRIZABALAGA ROQUERO de CABRERA, (Ficha S/69/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20261 Abr 22- v May 05

ANGELA AGUIRRE MAIZ, (Ficha S/124/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20433 Abr 26- v May 07

PEDRO ANTONIO FORTUNATUS FRIBERG CAPAUL, (Ficha S/557/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20603 Abr 30- v May 13

ELENA VENANCIA SILVA MARRERO, (Ficha S/67/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20951 Abr 29- v May 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIDA CONTI NOSTRANI de SUAREZ, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20315 Abr 22- v May 05

RUBEN GERMAN ARAUJO ZANALOTTI, (Ficha S/59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20382 Abr 26- v May 07

RAMIRO CALVO MARTINEZ y FAUSTINA DIAZ LOPEZ DE CALVO, (Ficha S/26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20478 Abr 26- v May 07

MARIA TERESA SANS BIANCHETTI, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20858 Abr 29- v May 12

ANAIR ALCOBA DE GALLARDO y LAURO ERASMO GALLARDO PEREIRA, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20949 Abr 29- v May 12

JUANA MACHIN TEJERA de PIROTTO, (Ficha S/101/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20964 Abr 29- v May 12

NICOLAS CESAR COLOMBINO MARCO, (Ficha S/644/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21013 Abr 30- v May 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PABLO GRINBAUM ORBACH, (Ficha S/248/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19964 Abr 20- v May 03

CARLOS MARIA TRIANON CHIESSA, (Ficha S/673/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20040 Abr 20- v May 03

ANTONIA CONCEPCION TRAVERSO DE BARNACHE, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20068 Abr 21- v May 04

KEGHAM GOBALIAN o KEGHOM GOBALIAN BALAKIAN, (Ficha S/19/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20070 Abr 21- v May 04

JOSE MARIA o FERMIN JOSE MARIA o FERMIN JOSE GARCIA RAIMON, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20177 Abr 21- v May 04

MAXIMIANO PEREIRA, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20294 Abr 22- v May 05

JUAN MARTORANO DONNANGELO, (Ficha S/649/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20468 Abr 26- v May 07

JOSEFINA VARELA PASEIRO DE GNOCCHI y PEDRO CARLOS GNOCCHI CASTELNUOVO, (Ficha S/666/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20583 Abr 27- v May 10

LUIS DOMINGO MOREIRA OLIVERI, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20677 Abr 27- v May 10

LYDIA VICTORIA HERNANDEZ ZUNINO, (Ficha S/640/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20860 Abr 29- v May 12

ALFREDO ALVAREZ GANDARA, (Ficha S/350/92).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21001 Abr 30- v May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

BRAULIO RICARDO ROVIRA SANTA CRUZ, (Ficha S/689/92).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19948 Abr 20- v May 03

SOFIA o SOFIA CARMEN VICTORICA BELGRANO, (Ficha S/26/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19966 Abr 20- v May 03

LAURA BIZZARRO LORITO DE PICA, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19973 Abr 20- v May 03

CARLOS IGLESIA VERGES o IGLESIAS VERGES, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 19974 Abr 20- v May 03

VICENTE CASELLA MAZZA y CLARA COIRO PANDOLFO de CASELLA, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20039 Abr 20- v May 03

ROBERTO METODIO ARAGUNDE CIGA, (Ficha S/50/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20076 Abr 21- v May 04

FILOMENA GARCIA PITTAMIGLIO, (Ficha S/86/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 20164 Abr 21- v May 04

SARAH AURELIA CALZETTI, (Ficha S/120/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20834 Abr 29- v May 12

VIGESIMONOVENO

MARIA ZALOME GARIBOTTI ARTIGAS y

OLGA LIA CARAVIA GARIBOTTI, (Ficha 99/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20060 Abr 20- v May 03

LIDIA WURM MALLINI, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20163 Abr 21- v May 04

ALEJANDRINA GONZALEZ o ALEJANDRINA R. GONZALEZ o ALEJANDRINA RUPERTINA GONZALEZ o ALEJANDRINA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/396/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20230 Abr 22- v May 05

HUGO MARIA RUIZ LOMBARDO, (Ficha S/63/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20260 Abr 22- v May 05

HANS "O" JEAN "O" JUAN ZÜRCHER, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20271 Abr 22- v May 05

TERESA NION POMBO, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20301 Abr 22- v May 05

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ CARREÑO, (Ficha S/631/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20367 Abr 26- v May 07

DAMIANA ORTIZ, (Ficha 588/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20396 Abr 26- v May 07

RAMON SILVA PEREZ, (Ficha S/98/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20676 Abr 27- v May 10

LAURA RAQUEL RODRIGUEZ LEVCOVICH y JORGE ARIEL GRUDZINSKI, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20727 Abr 28- v May 11

EDEBER TECHERA MIER, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20975 Abr 29- v May 12

BLANCA BEATRIZ MAYER MARTI, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21020 Abr 30- v May 13

DE TRIGESIMO TURNO

AIDA SUAREZ PIDRE, (Ficha S/32/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20086 Abr 21- v May 04

CIPRIANA VIDAL ANTELO, (Ficha S/80/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20099 Abr 21- v May 04

EUNICE ISABEL PETTIS DURAN, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20227 Abr 22- v May 05

PEDRO WALTER SOUBIRON CIERI, (Ficha S/597/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20293 Abr 22- v May 05

MARIA COLLAZO, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20404 Abr 26- v May 07

ELVIRA WIDMER WALSER, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20479 Abr 26- v May 07

GUILLERMINA ZIMAN DANKO, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20481 Abr 26- v May 07

LUIS RENE LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S/638/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20668 Abr 27- v May 10

JUAN MARIA FERNANDEZ CLAVIJO, (Ficha S-103/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20707 Abr 27- v May 10

MARIA EMA ARIJON ORMAECHEA, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20726 Abr 28- v May 11

OSVALDO LUZZI TROTTA, (Ficha S/59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20817 Abr 28- v May 11

ANTONIO ADALBERTO DE ANGELI SERRON, (Ficha S/110/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20974 Abr 29- v May 12

EUGENIO GREGORIO RODRIGUEZ TORRES, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20978 Abr 29- v May 12

CATALINA DOMINGUEZ DE MORALES, (Ficha 278/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
Se deja constancia que por auto 2917 de 27/8/92 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51177 Abr 21- v May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTINA ANSELMA PEREIRA DE RELOBA, (Ficha B/24/93).
Artigas, 31 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20526 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELIDO SANTOS MAINARDI BRUNO (Ficha B 12/93).
Bella Unión, 30 de marzo de 1993. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20500 Abr 26- v May 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON NUÑEZ PEREZ (Ficha V 22/93).
- Canelones, 23 de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20302 Abr 22- v May 05

LINO RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha V 40/93).
- Canelones, 21 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20777 Abr 28- v May 11

OLIVIO ANDRES GAMBA VIGO y CARLOS SANTIAGO GAMBA VIGO (Ficha 252/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21021 Abr 30- v May 13

AMELIA AMANDA, CABRERA BARTET (Ficha V 36/93).
- Canelones, 26 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21031 Abr 30- v May 13

ALBINA ISABEL MORENA PALLAREA (Ficha V 26/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21032 Abr 30- v May 13

FELICIANO MANUEL RIVERA o RIVERO SORIANO (Ficha V 256/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21034 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

AMABILIA RAMOS GARCIA, (Ficha B 659/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21033 Abr 30- v May 13

JUANA MACHADO TEJERA y RAMON SILVERA, (Ficha B 39/93).
Las Piedras, 8 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 20/pub 21046 Abr 30- v May 28

JUANA DELFINA BACCINO CARLINI o CARLI, (Ficha B 77/93).
Las Piedras, 23 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21047 Abr 30- v May 13

MARIA ISABEL SANGUINETTI DE FERRARI, (Ficha B 87/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21048 Abr 30- v May 13

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FORTO PERNAS y AURORA GULARTE OLIVERA DE FORTO, (Ficha B 640/91).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21049 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANTONIO JESUS AMBROSIO FERREYRA, (Ficha 253/A/1993).
Pando, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20347 Abr 26- v May 07

ISABELINO MORALES PERALTA; OBDULIA GATTI DE MORALES; GERVASIO ELIAS MORALES PERALTA y MARIA ANTONIA PELLERANO, (Ficha 259/A/1993).
Pando, 2 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20349 Abr 26- v May 07

ANDRES BAUTISTA GONZALEZ CASANOVA, (Ficha 149/A/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20756 Abr 28- v May 11

GEMMA BARANZINI POLTINI DE ZAMMARELLI y CARLOS ALBERTO ZAMMARELLI GUILLEN, (Ficha 327/A/1993).
Pando, 2 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20757 Abr 28- v May 11

CUARTO TURNO

ALBA ELSA REIG DE AYERZA, (Ficha 228/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20348 Abr 26- v May 07

JOSE ALBERTO GONZALEZ PIANTANIDA, (Ficha A/132/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20755 Abr 28- v May 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CONVERSACION RENESTER o RENEE ESTHER CARDOZO DE CASTRO, (Ficha 26/93).
Melo, 12 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20249 Abr 22- v May 05

BARBOZA VALIN, FRANCISCO NERI.
Melo, 30 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20252 Abr 22- v May 05

EUCLIDES LUCERO TECHERA, (Ficha 36/93).
Melo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20253 Abr 22- v May 05

GLADYS MIRTA LOPEZ GARCIA, (Ficha 58/93).
Melo, 12 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20257 Abr 22- v May 05

DE CUARTO TURNO

MARIA AMELIA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha B-Nº 26/93).
Melo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20255 Abr 22- v May 05

RAMON ANTONIO LAMANCHA PINTOS, (Ficha 12/93).
Melo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20256 Abr 22- v May 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN GELIO JAIME o JAYME GALLO, (Ficha 391/B/92).
Carmelo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20353 Abr 26- v May 07

GINES CATALINA LILIA BANCHERO DEPRATTI, (Ficha 47/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20354 Abr 26- v May 07

JOSE PEDRO LEIVA ROSSI, (Ficha 46/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20355 Abr 26- v May 07

RUBEN BAEZ, (Ficha 262/B/92).
Carmelo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20356 Abr 26- v May 07

ISIDORA JUANA CERRUTTI BORRE, (Ficha 172/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20357 Abr 26- v May 07

VICENTA SALVADORA ADELA AVELINO BARIZONI o BARIZZONI de BEVEGNI, (Ficha 244/B/92).
Carmelo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20358 Abr 26- v May 07

ANTONIO REYNALDO MARTINEZ UVIÑA o UBIÑA, (Ficha 158/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20360 Abr 26- v May 07

DIONISIO ESTEBAN SIRI COCCARO o DIONICIO ESTEBAN SIRI COCARO, (Ficha 315/B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 21026 Abr 30- v May 13

ANTONIO CARMINE LUCARELLI DE PETTA y ANGELA MARIA DI CAMILO, (Ficha 54/B/93).
Carmelo, 12 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21029 Abr 30- v May 13

ROSA GDUR o GEDER o GEDUR, (Ficha 33/B/93).
Carmelo, 13 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21030 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JUAN FRANCISCO BURONE LORENTE, (Ficha C Nº 295 Año 1988).
Rosario, 14 de febrero de 1989.
Julio Abelenda, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20539 Abr 26- v May 07

SEGUNDO TURNO

ANASTASIO GABRIEL GARCIA y MARIA EULOGIA WUICK, (Ficha B.Nº 308/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20538 Abr 26- v May 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CELIA FAIRA CAZENEUVE, (Ficha B 32/93).
Durazno, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20734 Abr 28- v May 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VALENTIN GONZALEZ VIDAL, (Ficha B 140-92).
Trinidad, 28 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20518 Abr 26- v May 07

BERNARDO NELSON ECHARTEA OLIVARES.
Trinidad, 23 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20819 Abr 28- v May 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA o UBALDA PERDOMO PACHECO.
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 20749 Abr 28- v May 11

GARCIA BOVIO, TRIFON JACINTO.
Ficha B 409/1992.
Florida, 8 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 20750 Abr 28- v May 11

TERCER TURNO

MARTINEZ FERNANDEZ, LUIS ALBERTO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20362 Abr 26- v May 07

MESA CASELLA, ABEL EUGENIO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20363 Abr 26- v May 07

RODRIGUEZ OLVEIRA, FRANCISCO GODOFREDO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20364 Abr 26- v May 07

ALFARO CABRERA, HECTOR o HECTOR OVIDIO o HECTOR OVIDIO JUSTINIANO. FICHA B 48/1993.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20365 Abr 26- v May 07

ABAD BILBAO MARIA ANGELICA, (Ficha B 444/1992).
Florida, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21085 Abr 30- v May 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TULIO AMILCAR CORBO PRIETO, (Ficha 377/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20204 Abr 22- v May 05

SOFIA ELENA OLMEDO MIRABALLES,

(Ficha 417/92).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20205 Abr 22- v May 05

CRISPIN SILVIO GARCIA CESAR, (Ficha 13/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20206 Abr 22- v May 05

FELIX OROSMAN AVERO, (Ficha 29/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20207 Abr 22- v May 05

TEOFILA SELVA o SELVA CAMEJO DE NAVARRO, (Ficha 378/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20208 Abr 22- v May 05

GERONCIO MENA SUAREZ o MENAS, (Ficha 203/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20209 Abr 22- v May 05

EUSTAQUIO VARELA PESCA, (Ficha 42/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20210 Abr 22- v May 05

CARLOS ARTIGAS AVIAGA LEGUIZAMO, (Ficha 33/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20211 Abr 22- v May 05

EVANGELINA MARTINEZ DEL PUERTO DE FERNANDEZ, (Ficha 43/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20212 Abr 22- v May 05

MARY ORGEN FERNANDEZ, (Ficha 10/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20213 Abr 22- v May 05

JUAN ENRIQUE RIPA ETCHEVERRY, (Ficha 37/93).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20214 Abr 22- v May 05

MIGUEL SERRON ESAIN, (Ficha 34/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20215 Abr 22- v May 05

FRANCISCO BENJAMIN BITANCUR PAIS, (Ficha 185/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 20216 Abr 22- v May 05

CLETO MARCELINO GARCIA RIVERO, (Ficha 120/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20285 Abr 22- v May 05

MARIA BLANCA PAULET DE URRETA y RAUL URRETA, (Ficha 391/92).
Minas, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20815 Abr 28- v May 11

JOSE RAMON GIMENEZ MARTINEZ, (Ficha 317/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21040 Abr 30- v May 13

BLANCA ROSA GIMENO, (Ficha 390/92).
Minas, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21041 Abr 30- v May 13

JUAN LUIS MACHADO FERNANDEZ, (Ficha 47/93).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21042 Abr 30- v May 13

EMILIA MARTIRENA y GAETANO o CAYETANO GRECCO CAVALCANTE, (Ficha 36/93).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21043 Abr 30- v May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FONTES VALDEZ, ISABEL.- TEJERA FONTES SINFOROSO BENIGNO NICOMEDES y TEJERA FONTES FRANCISCO CIRILO, (Ficha 5/93).
Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Ecr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19741 Abr 26- v May 07

DE LOS SANTOS ARTOLA OLIVA ANATOLIA, (Ficha 77/93).
Maldonado, 2 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20192 Abr 22- v May 05

AMELIA GONZALEZ ARIAS, (Ficha 43/93).
Maldonado, 12 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20499 Abr 26- v May 07

GUTIERREZ DELGADO MARIA ISABEL, (Ficha 41/93).
Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20535 Abr 26- v May 07

SILVEIRA GUERRA DE SILVEIRA BERTA, (Ficha 81/93).
Maldonado, 31 de marzo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20693 Abr 27- v May 10

MIRIAM ELOISA PAEZ LOPEZ, (Ficha 477/92).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21081 Abr 30- v May 13

TERCER TURNO

LUISA ROSA VUOSO DE NEIRA y MANUEL NEIRA, (Ficha 94/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20191 Abr 22- v May 05

JOSE AQUINO BALDOVINO, (Ficha 88/93).
Maldonado, 30 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20193 Abr 22- v May 05

MARILU ELISA MARTINEZ RAMOS, (Ficha 34/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20536 Abr 26- v May 07

ANGEL PEREZ VILIZZIO, (Ficha 90/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20694 Abr 27- v May 10

CARMEN LEDESMA DE CORONEL, (Ficha 92/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20695 Abr 27- v May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR MARIA BALBIS MEOTTA, (Ficha B/79/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20743 Abr 28- v May 11

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO CHIRIMELLI y SARA MARTINEZ AHGEST o AKERT o AKERTS, (Ficha B/314/92).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20143 Abr 21- v May 04

MARIA LUISA BUSSORELLI INELLA y LUIS BUSSORELLI CONTESA o CONTEZA, (Ficha B/600/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Escr. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20742 Abr 28- v May 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANKOFF o SANCOFF JUAN, (Ficha B 26/1993).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20199 Abr 22- v May 05

STEINHARDT REYNALDO o REINALDO FEDERICO, (Ficha B 135/1992).
Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20200 Abr 22- v May 05

RESSI o RESSI MAIDANA, ARTURO ALEJANDRO, (Ficha B 142/1992).
Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20203 Abr 22- v May 05

PRADO TORTEROLO, JORGE MARIA, (Ficha B Nº 27/1993).
Fray Bentos, 14 de Abril de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20753 Abr 28- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIERA FARIAS DE ROMERO, ALEJANDRA, (Ficha B/3/1993).
Young, 5 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20542 Abr 26- v May 07

MURIGUENEZ o MURIENES, DORA ESTHER, (Ficha B/4/1993).
Young, 18 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20544 Abr 26- v May 07

ROSSO, EVERILDO o EBERILDO JOSE, (Ficha B/59/1992).
Young, 11 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20546 Abr 26- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HERMENEGILDO BARRIOS FERREIRA, (Ficha B/33/1993).
Rivera, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20340 Abr 26- v May 07

JOSE ZARAGOZA VALERIO COSELLA, (Ficha B/32/93).
Rivera, 19 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20924 Abr 29- v May 12

CUARTO TURNO

EDILIO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha B.35/93).
Rivera, 13 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20339 Abr 26- v May 07

MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN, (Ficha B.22/93).
Rivera, 17 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20341 Abr 26- v May 07

JOSE MARTINS y PERCILIANA FLEITA o FREITAS o MARTINS DE FREITAS, (Ficha B. 107/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20925 Abr 29- v May 12

HAURA CHOLANTE ALVEZ o AURIA SCHOLANTS o AUREA FERREIRA SCHOLANT, (Ficha B. 26/93).
Rivera, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20926 Abr 29- v May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

VICTORIANO ACOSTA MACHADO, (Ficha 39/93).
Rocha, 18 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20182 Abr 22- v May 05

ERASMO SOSA DE LEON, (Ficha 353/92).
Rocha, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20184 Abr 22- v May 05

CUARTO TURNO

ARIEL GLISERIO ROCHA MOLINA, (Ficha 330/92).
Rocha, 5 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20183 Abr 22- v May 05

JUAN ALBERTO TECHERA SILVA, (Ficha 12/93).
Rocha, 19 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20185 Abr 22- v May 05

MAGDALENA ANGELA OLIVERA OLIVERA, (Ficha 6/93).
Rocha, 19 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20922 Abr 29- v May 12

CARLOS WALTER DE LOS SANTOS SOSA, (Ficha 320/92).
Rocha, 11 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20923 Abr 29- v May 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELINA MABEL MENDEZ PEREZ, (Ficha B/140/93).
San José, 12 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20323 Abr 26- v May 07

ALEJANDRINA FUENTES REYES DE ROMAY, (Ficha B/854/92).
San José, 23 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20325 Abr 26- v May 07

MARCELA BOLAÑA o BOLAÑO ROLANDO DE PINTO o PINTOS, (Ficha B/976/92).
San José, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20327 Abr 26- v May 07

FRANCISCA MARTINEZ FRAS DE GONZALEZ, (Ficha B/120/93).
San José, 30 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20553 Abr 26- v May 07

MARIO MAGDALENA CASTRO PEREZ, (Ficha B/122/93).
San José, 30 de marzo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20554 Abr 26- v May 07

TERCER TURNO

GLADYS ELVIRA FASSANI CABRERA DE PEREZ, (Ficha B/97/93).
San José, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20324 Abr 26- v May 07

ELBIO ROMAN CASOTTI FIERRO, (Ficha B/115/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20326 Abr 26- v May 07

VICTOR ZENON BOLAÑO PEREZ, (Ficha B/45/93).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20328 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA FITIPALDI CECILIO, (Ficha B/1793/91).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20329 Abr 26- v May 07

AMARO PAULO o PABLO RODRIGUEZ ALVAREZ, MARCELINO, ANTONIO, JULIA, CANDELARIO VICTORIO, CARMEN SABINA, MANUEL AUGUSTO, MARIA DE LA CRUZ y JUAN MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ, VICENTE DOMINGO, JOSE MARIA BASILIO y LAURA ELENA VALENTIN RODRIGUEZ, JUAN MARIA, ESTEBAN o ESTEVAN, ANTONIO y GUMERSINDA o GUMERCINDA LOPEZ RODRIGUEZ y MARIA ALAIDES BANDERA LOPEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos.
San José, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20330 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA SOSA ALONSO, (Ficha B/593 bis/1992).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20555 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA DOGLIO GARCIA, (Ficha B/41/93).
San José, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20556 Abr 26- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AIDA ISABEL BASIGALUPE BUSCIO, (Ficha 789/1991).
Mercedes, 6 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20439 Abr 26- v May 07

ARSENIO LEAL PEDERNERA, (Ficha 141/1993).
Mercedes, 23 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20662 Abr 27- v May 10

CLOTILDE o CLEOTILDE AGUIAR, (Ficha 263/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20871 Abr 29- v May 12

CARLOS ALEJANDRO EUSTAQUIO LAGUZZI MENDEZ, (Ficha 264/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20873 Abr 29- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AMALIA NICANOR HIRSCHY SOSA, (Ficha B/40/1993).
Dolores, 15 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20614 Abr 27- v May 10

MARIA DOLORES RUIZ GARANCE DE HIRSCHY, (Ficha B/39/1993).
Dolores, 15 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20615 Abr 27- v May 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERI FAGUNDEZ VAZQUEZ, (Ficha 29/93).
Tacuarembó, 30 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20530 Abr 26- v May 07

TERCER TURNO

ULPERIO RODRIGUEZ y ARACELIA LIMA GONZALEZ, (Ficha B/42/93).
Tacuarembó, 12 de abril de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20532 Abr 26- v May 07

AMADO BUENO DA SILVA, (Ficha A/81/93).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20533 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDEMAR SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha A/176/92).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20506 Abr 26- v May 07

PEDRO NEME CORREA.
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20507 Abr 26- v May 07

SATURNINO DUARTE GARIFO.
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20508 Abr 26- v May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

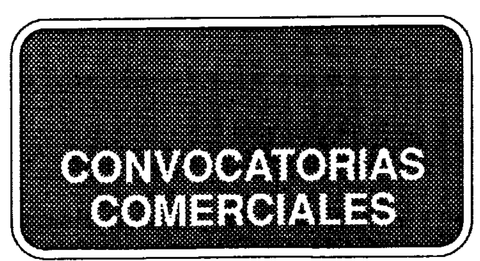
ROSALIA TERESA HOMOLA de ISKRA o ISKORA, (Ficha 82 B/1993).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20005 Abr 20- v May 03

BLANCA DE VARI BOBADILLA TELIZ, (Ficha B 109/1993).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1993.

Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20336 Abr 26- v May 07

SANTOS GABRIEL DENIS, (Ficha B/781/92).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20338 Abr 26- v May 07

AIDA GOMEZ CORREA o AIDA GOMEZ PORTO CORREA, (Ficha 9/1993).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20920 Abr 29- v May 12



HENDERSON Y CIA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordará el 31 de mayo de 1993, a las 15 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representa (Art. 36 de los estatutos).
2) Reforma de Estatutos y aumento de capital social.-
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea (art. 40 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaria de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea.- El Directorio.-
03) $ 683,20 8/pub 20865 Abr 29- v May 10

LINEA "A" S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de LINEA "A" S.A. a llevarse a cabo el día viernes 28 (veintiocho) de mayo de 1993 a las 18 (diez y ocho) horas, en el local social de la Avda. 8 de Octubre No. 4565 de Montevideo, para tratar la siguiente.
Orden del Día

1o) Memoria del Directorio 1992.
2o) Estados de Situación y de Resultados al 31/12/1992.
3o) Destino de las Ganancias del año 1992.
4o) Informe de la Comisión Fiscal.
5o) Elección de 3 Miembros Titulares para integrar el Directorio de Línea A. S.A. y de 3 miembros titulares para integrar la Comisión Fiscal de Línea A. S.A.; en ambos casos con sus suplentes.
6o) Designación de 3 Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
EL DIRECTORIO.
NOTA: El Registro de Accionistas para esta Asamblea se cerrará con tres días de anticipación al de su realización, y la misma sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más una de las acciones con derecho a voto.-
03) $ 366,00 3/pub 20948 Abr 29- v May 03

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución de Directorio, se resuelve convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, que se celebrará el día 29 de Mayo de 1993 a las 9.00 horas en primera citación y a las 9.30 en segunda citación en el hall del piso 4 de Palacio Salvo, Plaza Independencia 848.- Orden del día:
1) Consideración de Memoria y Balances presentados por el Directorio de los Ejercicios 1990/91, y 1991/92, e informe de Asesor Letrado.-
2) Informe del Síndico.
3) Designación del Directorio para el Ejercicio 93/94 (Artículos 12 y 13 de los Estatutos), estableciendo el número del mismo (Artículo 10 de los Estatutos)
4) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de esta Asamblea (Artículo 21 de los Estattutos).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, en la Administración del Palacio Salvo S.A.
A tal efecto, el registro de Accionistas se abrirá con ocho días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se cerrará en el Acto de iniciarse ésta.
Por cada pesos uruguayos 0,001 valor nominal en acciones (equivalente 10 acciones), se tendrá derecho a un voto conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos y según el Artículo 1º de la Ley 14.548 del 29.07.76.
Asimismo y de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos, recordamos que no podrán votar ni ser elegidos para ningún cargo aquellos Accionistas que esten en mora en el pago de la cuota parte que corresponda en el pasivo social o gastos comunes. Abelardo Manuel García Viera, Presidente. Ricardo Ruben Romero Curbelo, Secretario.
03) $ 585,60 3/pub 20973 Abr 29- v May 03

STRAUCH & CIA S.A.
Convocatoria

De acuerdo con los Arts. 13 y 15 del Estatuto Social se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1993 a las 10.oo horas, en primera convocatoria o, en su caso, a las 11.oo horas en segunda convocatoria en el local social, calle Isla de Flores 1342, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Distribución de Utilidades correspondientes al 56avo. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 (Art. 13).-
2. Elección de Directores (Art. 13).
3. Extinción de la responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16.060).-
4. Designación de un Accionista para firmar el Acta (Art. 22).
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establecido en el Art. 18 del Estatuto Social, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, por lo menos dos días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución financiera o sociedad de administración local o del exterior. Montevideo, Abril de 1993. El Directorio.-
03) $ 366,00 3/pub 20985 Abr 29- v May 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49.83.92 habilitado en la calle Eduardo Víctor Haedo Nº 2311 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
03) $ 73,20 3/pub 20997 Abr 30- v May 04

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de Banesto Banco Uruguay s.a., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1993, a las 11 horas en la sede de la Institución, 25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1 - Designación del Secretario de la Asamblea (art. 22 del Estatuto).
2 - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados. Informe del Síndico (art. 20 del Estatuto).
3 - Proyecto de Distribución de Utilidades (art. 20 del Estatuto).
4 - Elección del Directorio (art. 10 del Estatuto).
5 - Designación por el Presidente de dos accionistas parmar el acta (art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Sres. accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley 16.060. La solicitud de registro deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes de la Asamblea (art. 26 del Estatuto). Montevideo, abril de 1993. El Directorio.
03) $ 329,40 3/pub 21055 Abr 30- v May 04



MONTEVIDEO

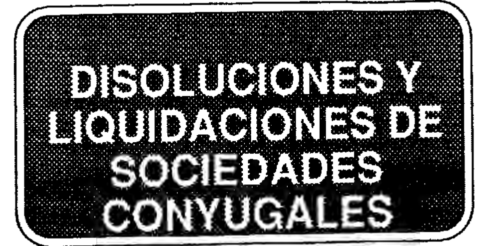
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTOS

Habiéndose presentado ante este Servicio un representante de la Asociaci'n Española Primera de Socorros Mutuos en su calidad de titular de los Sepulcros del Cementerio del Buceo Nros. 34-249-252-253-258-259-540-541-893-894-895-2609-2769bis -2306-2308-2310-2312-2314-2316-2318-2320-2322-2324-2326-2328-2330-2332-2334-2336-2338-2340-; del Cementerio Paso Molino Nros. 77-483-485-493-; del Cementerio del Cerro Nros. 65-66, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta peticion por el termino de diez dias, emplazando por treinta dias a quienes se creyeren con mayor derecho. Vencido este plazo se procedera como se solicita. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Luis A. Calleros. Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 854,00 10/pub 20092 Abr 21- v May 04

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Raúl Bernardo Antonio Sellera Gastambide, Sofía Sellera Gastambide, Beatriz Ana Sellera Gastambide, María Teresa Francisca Sellera Gastambide, María Marta Sellera Gastambide y Ana María Sellera Damiani, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 106 bis del Cementerio del Buceo cuyo primitivos titulares eran Polonia Sellera Castro, Dolores Sellera Castro y Rafael Sellera Castro.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) (Cta. Cte.) 3/pub 20998 Abr 30- v May 04



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE FERNANDO HERMIDA AVEIRO y MARIA INES FRANCIA VILLAR (Ficha: D-35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17156 Mar 29- v May 03

RAUL GUSTAVO LAREO y ANDREA ROSA LONGO (Ficha: D-591/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17157 Mar 29- v May 03

JOSEFA TECHERA c/ANGEL PASSALACQUA (Ficha: D-384/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19036 Abr 12- v May 10

MARIA INES KELBLER o KEBBLER NOGUEIRA y ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA SAVOINI (Ficha: D-329/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19039 Abr 12- v May 10

SHIRLEY MABEL SUGO GUERRERO y LUIS RUBENS ESTELA RANCHEL (Ficha: D-607/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19042 Abr 12- v May 10

CARLOS JULIO GARCIA LESCANO y ROSANNA CECILIA SASSI ETCHEGOYEN (Ficha: E 21/89).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20079 Abr 21- v May 19

SEGUNDO TURNO

JORGE BUCCINO DURAN y SUSANA RITA DELFINO MONGIARDINI
03 (Ficha: D/601/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17422 Mar 29- v May 03

SOTO BLUNDI, NELSON y MARIÑO, TERESITA (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18113 Mar 31- v May 05

OSCAR CESAR SILVA SORIA y JOSEFA TERESA MALVIDO RODAL, (Ficha: D/357/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20179 Abr 21- v May 19

MARTA ANGELA MONTANS y JORGE LUIS ABIN
(Ficha: D/36/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20722 Abr 28- v May 26

JORGE DANIEL MANRIQUE ROZAS y ELISABETH SACCO SILVA
(Ficha: D/49/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20821 Abr 28- v May 26

TERCER TURNO

OSCAR TABARE OLGUIN TAROCO y PATRICIA VINÇON DAMONTE (Ficha: E 569/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17418 Abr 01- v May 06

MARCELO ELBIO VINCON o VINÇON DAMONTE y MARA DA ROSA GARCIA (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17419 Mar 29- v May 03

IDA OFELIA VITALE y ENRIQUE HECTOR FIERRO PODESTA
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17714 Mar 31- v May 05

RUBEN DARIO VIZCARRET y MARIA GISELE LOUREIRO (Ficha: E Nº 498/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19215 Abr 12- v May 10

MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI y CARLOS JUAN CORDOBA BALMAÑA (Ficha: E/30/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20268 Abr 22- v May 20

MARCELO ISAAC DATZ WOBER y ESTELA LOURDES DIAZ MEDEROS (Ficha: E/15/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20768 Abr 28- v May 26

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL DE MARTINI ALEMAN y MARIA ELENA SEARA FERNANDEZ (Ficha: E 1131/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17713 Mar 31- v May 05

EMA INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y AUGUSTO FABIAN ALONZO LAND RIEL (Ficha: E/38/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18541 Abr 01- v May 06

WALTER HUGO DE SOUZA ROMERO y CARMEN MARGOT ZAPATER SUANEZ (Ficha: E/25/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19235 Abr 12- v May 10

EDUARDO DUBCOVSKY y DIANA SCHOR (Ficha: E 103/87).
Montevideo, 31 de marzo de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19764 Abr 15- v May 13

CARMELO PIFANO MOURE e INES RENEE AMADOR REYES (Ficha: E/56/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 19979 Abr 20- v May 17

MIGUEL ANGEL GALAN DEL SIGNORE y ANA TORIBIA PRADO LERENA (Ficha: E/16/93.).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20178 Abr 21- v May 19

EMILIO ISMAEL HERRERA y ODULIA YOLANDA D'ONOFRIO (Ficha: E/627/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20265 Abr 22- v May 20

QUINTO TURNO

MARIO LORENZO GUARINO MALVASIO y MONICA BEATRIZ GRASSO BRABO (Ficha: E/579/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19266 Abr 12- v May 10

ELSA ISABEL HERNANDEZ y JORGE LUIS PEREZ GAMBARDELLA (por auto No. 5643 de fecha 22.10.92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20236 Abr 22- v May 20

SEXTO TURNO

MARIO OLIVERO TROISE y SUSANA RAQUEL IBARRA (Ficha: 603/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17647 Mar 31- v May 05

PETRONA MARCELINA GOMEZ PIRIZ o PEREZ y JOSE REINALDO PAGLIALUNGA REPETTO (Ficha: 34/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18172 Abr 01- v May 06

MARIA LIZET DI LUCA y CARLOS HUGO DURE (Ficha: 10/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19955 Abr 20- v May 17

JULIO CARLOS CAMINO y SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON (Ficha: D 271/84).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21090 Abr 30- v May 28

SEPTIMO TURNO

ELBIO PAOLILLO y BEATRIZ BOTTA (Ficha: D-27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17459 Mar 29- v May 03

NILDA TARALLO y TELCIO ROCCA (Ficha: D 398/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18543 Abr 02- v May 07

MARIA SARA GONZALEZ SANCHEZ y HORACIO BURGUES ANCHETA (Ficha: 562/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19038 Abr 12- v May 10

GERARDO GARLAND BAZZANO y ROSARIO ANTONIA FREIRE ROCCO (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19152 Abr 12- v May 10

OCTAVO TURNO

EURIPIDES BANGUESES FUENTES Y NIOBE LIDA SANTANGELO SILVERA (Ficha: D-610/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17420 Mar 29- v May 03

JOSE WALTER SEIJAS y MIREYA MARGOT SANCHEZ (Ficha: D-11/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18381 Abr 01- v May 06

NELLY CARABALLO c/ FRANCISCO PONTICORBO SANMARTINO (Ficha: D-627/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18611 Abr 02- v May 07

CAFFERATTA, ANA MARIA c/ FRONTAN, JOSE ANTONIO (Ficha: E/526/87).

Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18678 Abr 02- v May 07

RODOLFO OSVALDO ARCE y NELIDA ESTER PEREIRA (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 19561 Abr 13- v May 11

NOVENO TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ GALEANO y MARIA ROSA TEJERA PEREYRA (Ficha: D/31/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18677 Abr 02- v May 07

JULIO CESAR MUSETTI CHICHET y VIRGINIA FORMOSO JUSTO (Ficha: D/82/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19237 Abr 14- v May 12

HEBER PABLO PINTOS y MARIA TERESA BARRIOS (Ficha: D/391/92).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 51278 Abr 27- v May 25

DECIMO TURNO

BAZZONI RABOSTO, EDUARDO SANTIAGO y BLANCO PEREIRA, ANDREA (Ficha: E 3/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15026 Mar 29- v May 03

EDUARDO URBANO ROUBAUD DA SILVEIRA y ALICIA MARIELLA LAZO (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18380 Abr 01- v May 06

CARLOS GUSTAVO CASTRO PAGALDAY y NATALIA SILVA ISASMENDI (Ficha: G 32/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20992 Abr 30- v May 28

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO TRIAS PARODI y ADRIANA BELZA FRANCO (Ficha: E/73/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18232 Abr 01- v May 06

CARLOS EDUARDO MORIXE GESUELE y ELENA BEATRIZ ALMADA CARRERA (Ficha: E/79/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19129 Abr 12- v May 10

ANGEL BERNASCONI BOGANI y MARIA ISABEL FERRAZ (Ficha: E/92/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20678 Abr 27- v May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA PERRACHIONE VENTURA y NORBERTO RAUL VARELA (Ficha: E/18/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17989 Mar 31- v May 05

JUAN ANTONIO ESPINO TECHERA y MARIA JOSEFA LOMBARDI MARZO (Ficha: E/40/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 19794 Abr 15- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL NESTOR HERNANDEZ GOMEZ y GABRIELLA DIAZ GAMBORENA (Ficha: 3/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17592 Abr 02- v May 07

JUAN CARLOS LOIS ORJERO y SILVANA GABRIELA VITIRITTI TORRIANO (Ficha: 38/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19902 Abr 16- v May 14

DECIMOCUARTO TURNO

EVER ALONSO GONZALEZ y LELY ARACELY REZENDE (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19267 Abr 12- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ALBERTO SOBRINO y ALICIA RAQUEL BARRIOS (Ficha: D 2/93).
Montevideo, 20 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17421 Mar 29- v May 03

HANS SAMUEL STRAUS HEIMANN y HEBE SARA ESCAYOLA MORE (Ficha: D 42/1993).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18849 Abr 02- v May 07

ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y MARIA DEL CARMEN GIAMPERI SANTA CRUZ (Ficha: D/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18947 Abr 02- v May 07

EDUARDO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN ANGELA VILLAGRAN (Ficha: D/87/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21091 Abr 30- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

LUZMILA LACUESTA SILVA y GREGORIO LEON CABRERA (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17458 Mar 29- v May 03

SANTIAGO JOSE FABINI y CECILIA MARIA AMEIXEIRAS (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19040 Abr 12- v May 10

SERGIO KOLENDER SAIEVICH y AMALIA ROCHE ACERENZA (Ficha: D 367 1991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20237 Abr 22- v May 20

JUAN BAUTISTA CLARIGET OTEGUI y RINA MATILDE BRIZ GIORGETTA (Ficha: D/44/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20267 Abr 22- v May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROCA LEMOS EFRAIN JOSE y SILVA de SOUZA, MARIA JACQUELINE (Ficha: 46/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17199 Mar 29- v May 03

JULIO LEANDRO AGUERO BOTHWELL y LEONORA MARGRIET PET CHIOINO (Ficha: D/600/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17987 Mar 31- v May 05

MARIA TERESA CRUZ y HECTOR SOLER RAVITTO (Ficha: 7/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18173 Abr 01- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS MARIA SOLE ROCA y LILIANA BEATRIZ MUNTANER GUERRERO (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16788 Mar 29- v May 03

ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y LAURA LOURDES MADINA RODRIGUEZ (Ficha: D 18/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18002 Mar 31- v May 05

MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA y MIRTA SUSANA TRINIDAD LUZARDO (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19236 Abr 12- v May 10

LUIS ENRIQUE ABIN DE MARIA y MARIA PIA GONZALEZ LESSA (Ficha: D 188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19398 Abr 13- v May 11

JUAN LUIS GURASCIER PAREDES y CAROLINA MARIA DEL PILAR RAMOS (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19954 Abr 20- v May 17

CARLOS AGUSTIN GREZZI ROLDAN y JULIA TERESITA ECHENIQUE LANDA (Ficha: D 453 1992).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20238 Abr 22- v May 20

ENRIQUE LUIS BOINBASER SCHWARTZ y MARIA ELISA FERNANDEZ DELGADO (Ficha: D/54/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20724 Abr 28- v May 26

DECIMONOVENO TURNO

GUILLERMO TORRES CIZ y AMALIA INES HERNANDEZ DE PAZOS (Ficha: D Nº 566/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18613 Abr 02- v May 07

GABRIEL CASTELLA y MA. STELLA GONZALEZ (Ficha: D 79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19429 Abr 13- v May 11

JULIO MARIO CLARIGET OTEGUI y GABRIELA BARBOSA FLORES (Ficha: D/35/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20266 Abr 22- v May 20

JUAN CARLOS GOMEZ y BERTHA AIZEN (Ficha: D 60/1993).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20485 Abr 26- v May 24

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 44744 Mar 29- v May 03

VIGESIMO TURNO

DANIEL ANTONIO PRESUTTI

ETCHEVERRY y SHIRLEY NANCY REBUFFO MURIGUENES (Ficha: D.471/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17460 Mar 29- v May 03

OSVALDO EMILIO CASTIGLIONI ROSALES y SILVIA NOEMI MARTINEZ VARELA (Ficha: D/30/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18956 Abr 12- v May 10

CARLOS FRANCO GARCIA y MARIA DEL HUERTO TARANTO (Ficha: D/642/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19562 Abr 13- v May 11

MARIA INES CRUZ ALCALDE e ISABELINO MOREIRA BARRIOS (Ficha: D/362/91).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51194 Abr 21- v May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTIN NESTOR OLANO PEREIRA y GLORIA IVONNE GOSSWEILER CORREA (Ficha: D 1/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16775 Mar 29- v May 03

SARASOLA ARBILDI JUAN y DABOBE DELGADO MIRTA MARIA (Ficha: D 564/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17197 Mar 29- v May 03

GONZALO NELSON IRIGOIN COSTABILE y DIANA RAQUEL VILCHE CHAPPE (Ficha: D 29/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17215 Mar 29- v May 03

LORENZO DANIEL D'ANGELO DEMARCO y MARINA ASTRID DOBAL WARREN (Ficha: D/398/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18676 Abr 02- v May 07

RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARTHA MABEL QUIJANO LOPEZ.
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18957 Abr 12- v May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CUBA CARDOZO, WASHINGTON y RATTARO, SULY MABEL (Ficha: D 49/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17196 Mar 29- v May 03

RICARDO DANIEL CURBELO RAZQUIN y SANDRA CAROL DOLINKAS TAES (Ficha: D/375/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17408 Mar 29- v May 03

JOSE ALBERTO MARTEGANI Y JESSIE EDDY VILLAVERDE (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18151 Abr 01- v May 06

RIOS MARQUEZ, FRANCISCO y ARIAS GIRARD, GILMA CLAIRE (Ficha: D 616/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18675 Abr 02- v May 07

MARIA EUGENIA BRUSCO y MARIO EUGENIO MARTINEZ (Ficha: D 474/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20375 Abr 26- v May 24

JOSE ANTONIO DEVESA y LUZ MARIA BLANCO (Ficha: D 69/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20484 Abr 26- v May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS BELISARIO TORENA y HONORIA BRENDA ROCHA SOSA (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17991 Mar 31- v May 05

LORENZO ALFREDO TABO y MARIA VERONICA DI CANDIA (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18112 Mar 31- v May 05

CHARLES MARIA ROY HAM MANINI y MARIA ESTHER MUÑOZ BAÑOS (Ficha: D 23/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18615 Abr 02- v May 07

ENRIQUE SILVA VALLEJO y BLANCA ESMERALDA CEDRES CEDRES (Ficha: D 645/91).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18617 Abr 02- v May 07

LILIAN SOSA ROBERTO y PEDRO LUIS BARTHABURU PULGAR (Ficha: D 36/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18674 Abr 02- v May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE RAFAEL ALBERTO FABINI GOMEZ y MARIA BEATRIZ COLAROFF GALLO (Ficha: D 299/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17158 Mar 29- v May 03

MARIO DANIEL FARACHIO ALMEDA y MARIA DEL PILAR LAUDA VAZQUEZ (Ficha: D 121/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19153 Abr 12- v May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERT JOSE CRAIGDALLE HERNANDEZ y GENTA CASTILLA, PATRICIA (Ficha: 602/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17990 Mar 31- v May 05

ROBERTO MARIA INVERNIZZI POPELKA y NELVA JUDI BARRETO PINTOS (Ficha: D/18/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 18679 Abr 02- v May 07

CARLOS ALFREDO ALBIN CHIALVO y LUCIA o LUCY CICERI PRESTES (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18846 Abr 02- v May 07

OMAR DE LOS SANTOS MARANDA o MARAUDA y CHRISTINA BEATRIZ BARBERO RODRIGUEZ (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19050 Abr 12- v May 10

BERNABE HERNANDEZ CUADRO y GLESI GERAVIDES (Ficha: D/511/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19130 Abr 12- v May 10

SERGIO TELLERI BALMACEDA y WILMA CASTRO ALZAGA (Ficha: D/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19155 Abr 12- v May 10

MARTHA PUCCIO y JACQUES KOOLHAAS (Ficha: D/548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19428 Abr 13- v May 11

ESTELA MARTA DOCAMPO GARCIA y GERARDO ESTEBAN CRISTIN MOURE (Ficha: D/631/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19763 Abr 15- v May 13

OSCAR BERNARDO NUÑEZ ALANIS y HORTENSIA TELESCA PINTADO (Ficha: D/95/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20438 Abr 26- v May 24

CARLOS CLODOMIRO VALIERO y MARIA LUISA ACUÑA ALVAREZ (Ficha: D/119/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20721 Abr 28- v May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN VICTOR LARUSA o LARROSA y MARIA JULIA OKROY KOPPE (Ficha: D/395/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17333 Mar 29- v May 03

DAVID WASERSZTEIN MOSCOVICH y CAROLINA FRIEDMAN SANDOR (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena L. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17988 Mar 31- v May 05

DANIEL NAJSON GANON y ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA (Ficha: D/506/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19037 Abr 15- v May 13

JOSE MARIA TESSORE ISOPO e IRMA CRISTOFALO RUIZ (Ficha: D/60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19041 Abr 12- v May 10

GUNTER DREXLER SCHLEIN y LUCERO PRADA DA SILVEIRA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19103 Abr 12- v May 10

JORGE LUIS COELHO CUCARO y SUSANA NOEMI SUAREZ GARCIA (Ficha: D/3/93).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19791 Abr 15- v May 13

ALFREDO DE LOS SANTOS UMPIERREZ y LUZ MARINA NUÑEZ ORTIZ (Ficha: D/650/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20320 Abr 22- v May 20

ADRIANA CAPDEVIELLE STILLO y WASHINGTON BELTRAN FERNANDEZ MACHADO (Ficha: D/242/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20588 Abr 27- v May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUISA MARTINEZ ROZZA y CANDIDO CARBALLO SOTO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18614 Abr 02- v May 07

LUIS ALFREDO RAMOS y MIRNA DOLORES CHACON ARGUELLO (Ficha: D/49/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19216 Abr 12- v May 10

ROBERTO ASTESSIANO REVELLO y SARA ALCIRA DICKSON HERNANDEZ (Ficha: D/361/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20055 Abr 20- v May 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA ACEREDO y HECTOR GUSTAVO CALISTRO (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18330 Abr 01- v May 06

EDUARDO CURBELO y LILIAN DEMICHERI (Ficha: D/602/92).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20399 Abr 26- v May 24

FERNANDO BERENGUER y MARIA ISABEL SUAREZ (Ficha: D/666/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20723 Abr 28- v May 26

VIGESIMONOVENO TURNO

GAYON VIZOSO DE GAMARRA CELESTE c/ ANTONIO CELSO GAMARRA (Ficha: D/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17198 Mar 29- v May 03

DANIELA DORFMAN y DIEGO GALANTE (Ficha: 502/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17432 Mar 29- v May 03

MARTINEZ, HENRI GERARDO y COLLAZO OLGA CRISTINA (Ficha: D/52/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19128 Abr 15- v May 13

CARLOS WALTER PEREIRA BALOYRA y RENEE STELLA GIORDANELLI LAURINI (Ficha: D/500/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19154 Abr 12- v May 10

GLADYS MARGARITA DA COSTA DIAZ y GERARDO RAMON ORTEGA COLLAZO (F/634/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19214 Abr 12- v May 10

TRIGESIMO TURNO

MARCOS URIARTE BREGANTE y MARIA HELENA RODRIGUEZ FOLLE (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17216 Mar 29- v May 03

DIONISIO ROLANDO RODRIGUEZ LOPEZ y PATRICIA VARELA MARQUISIO (Ficha: D/485/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17593 Mar 29- v May 03

LAZARO CARLOS RICCI SANTANA y OLGA MILKA ZANELATTO CABELLO (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18276 Abr 01- v May 06

MARIA MARGARITA AYALA ESCUDERO y CARLOS LACUESTA (Ficha: D/173/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19234 Abr 12- v May 10

MIGUEL ANGEL MAGALHAES y LYLIA VIVIANNE LIMA PEREZ (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19238 Abr 12- v May 10

SARA DEICU BLEJER y ROBERT ANGEL YORIO MOLINA (Ficha: D/400/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20469 Abr 26- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEO HARRY BREITHREITZ y YOLANDA SETO (Ficha: E/160/92).
Artigas, 15 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 2.100,00 20/pub 19543 Abr 13- v May 11

SEGUNDO TURNO

EDUARDITO RODRIGUEZ y VILMA ANA MARIA ROSSI (Ficha: B/25/93).
Artigas, 22 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19545 Abr 13- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIÑOLE DONADIO, JOSE ANTONIO y CLAVIJO NICORA, NELLY MARIA DEL CARMEN (Ficha: 351/92).
Canelones, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17378 Mar 29- v May 03

MILAN FRONTERA, ELBIO HECTOR y BENTANCOR PEDRAJA, SONIA MABEL (Ficha: 165/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17379 Mar 29- v May 03

CABRERA PEREZ, HECTOR MARIA c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ALICIA (Ficha: F 22/93).
Canelones, 15 de marzo de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18538 Abr 01- v May 06

ROSSI, NORMA BEATRIZ y PEREZ, DAMASIO RICARDO (Ficha: 37/93).
Canelones, 18 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19417 Abr 13- v May 11

SUAREZ FIGUERON, FLORENCIO WALDEMAR y TORRE ZUBELDIA, MARIA EVANGELINA (Ficha: 14/93).
Canelones, 8 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19418 Abr 13- v May 11

RODRIGUEZ LOPEZ, ILDA BEL y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DARDO (Ficha: 26/93).
Canelones, 23 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21039 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARGARITA ISIDRA LEMA ZUNZUNEGUY y NESTOR CARLOS LLORCA CEDRES, (Ficha: B 99/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17568 Mar 29- v May 03

ELBIO RODGER AMARO RODRIGUEZ y AURA CAROLINA CUBA ROCHA, (Ficha: B 5/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19419 Abr 13- v May 11

CUARTO TURNO

JOSE EDUARDO MARTINEZ BARCIA y DAYLA UMPIERREZ ALBES (Ficha: B 56/93
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17182 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUGENIO FRANCISCO BERAZA LAURNAGA y GLORIA RAQUEL SOLANO GONZALEZ (Ficha: A/1721/1992).
Pando, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19254 Abr 12- v May 10

CUARTO TURNO

JUAN RAMOS BARBIZAN y GLADYS ISABEL QUINTERO DENIS (Ficha: 1836/A/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15715 Mar 29- v May 03

MONICA MONTESANO LEAL c/ ALVARO GUZMAN FERNANDEZ ANTOGNAZA (Ficha: 1270/A/1992).
Pando, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18819 Abr 02- v May 07

JOSE MARTIN BLANCO y GLADYS LUJAN ENRIQUEZ (Ficha: A/92/1993).
Pando, 8 de marzo de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19532 Abr 13- v May 11

WALTER FIDEL MASARINO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN SANZ GANDINI (Ficha: A/264/1993).
Pando, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19533 Abr 13- v May 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHNEITER, SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ.
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 176,00 20/pub 41128 Abr 16- v May 14

DE TERCER TURNO

GESUALDO TRONA y ALIDA RITA GANEM (Ficha: B.312/92).
Melo, 5 de febrero de 1993.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14021 Abr 26- v May 24

CUARTO TURNO

NERY BARRETO BECERRA y MARIA HILDA DIAZ TECHERA (Ficha: 165/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19381 Abr 12- v May 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLAUDIO ALEJANDRO RAMIREZ CHEVALIER y JULIA ISABEL CASERO RODRIGUEZ (Ficha: B 3/93).
Colonia, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19280 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

INES LUCIA RIVERO BACHINI y JORGE MARIO NEMER PORLEY (Ficha: 12/B/93).
Carmelo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 20359 Abr 26- v May 24

ADELBERTO GUILLERMO ARMANINI LASALVIA y LETICIA LEDA BO OCHALDE (Ficha: 410/B/92).
Carmelo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 21025 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RAUL ANTONIO RUGLIO ACUÑA y ALICIA IRIS OCA PACILIO (Ficha: A Nro. 385/1989).
Rosario, 7 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19645 Abr 14- v May 12

SEGUNDO TURNO

NILDA ESTHER CENOZ VILLEGAS y OSCAR ALBERTO ZERPA VIERA (Ficha: F.A.N. 185/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19674 Abr 14- v May 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIELA REY CARBONE y CARLOS RICHARD NEME (Ficha: A 80/92).
Durazno, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17141 Mar 29- v May 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX ANTONIO HERNANDEZ MOLINA y MARTA SIRLEY GRUB MOREIRA (Ficha: B/120/92).
Trinidad, 24 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 84,00 20/pub 13882 Abr 28- v May 26

SILVIA LOURDES RODRIGUEZ y HUGO JOSE CARRIZO (Ficha: B 12/93).
Flores, 17 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17098 Mar 29- v May 03

DOMINGO ALEJANDRO ISARRUALDE y MARIA DEL CARMEN ANDINO (Ficha: B 9/93).
Trinidad, 16 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19479 Abr 13- v May 11

MAURICIO EDUARDO BIDONDO BALLESTEROS y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA.
Trinidad, 23 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19481 Abr 13- v May 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

MARIA HERMELINDA GARCIA y SERGIO MARQUEZ.
(Ficha: B/7/93).
Flores, 26 de marzo de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20517 Abr 26- v May 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PABLO OMAR CAETANO ALANIS y MARIA ELISA SASTRE GARAY (Ficha: B.10/1993).
Florida, 1º de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18709 Abr 02- v May 07

WALTER ARTIGAS CEBALLES GIACOY y ANALIA MATTONI SORIA, (Ficha B/64/1993).
Florida, 26 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20521 Abr 26- v May 24

ELBA BEATRIZ BARREIRO MARTINEZ y JUAN CARLOS MORALES NORIA (Ficha: B/394/1992).
Florida, 9 de marzo de 1993.
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51266 Abr 27- v May 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUBER DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y EMA GLADYS CUELLO (Ficha: 18/1993).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18760 Abr 02- v May 07

WALTER AMILIVIA TELIZ y JUSTINA NELLY MEDINA LAXALTE (Ficha: 9/93).
Minas, 2 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20219 Abr 22- v May 20

HUGO WILSON HERNANDEZ CALCERRADA y NORVIS CELESTINA EUGENIA GONZALEZ ESTEVEZ (Ficha: 23/93).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20220 Abr 22- v May 20

NICASIO MAGDALENO GARCIA INZAURRALDE y EVA ESTHER HENRY (Ficha: 46 1993).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21044 Abr 30- v May 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OLGA BRITOS LINARES y MIGUEL PIREZ (FA. 333/84).
Maldonado, 24 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19290 Abr 12- v May 10

RUBENS MONTAÑES GENARO y MARIA MERCEDES MUNIZ (Ficha: 657/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 20537 Abr 26- v May 24

GRACIELA DAVID y OSCAR RIVAS (Ficha: 677/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 20933 Abr 29- v May 27

TERCER TURNO

EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MAIDANA BUSQUETS MARIELA (Ficha: 556/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17381 Mar 29- v May 03

CARLOS DANTE SANCHEZ LIMA y SILVIA ELIZABETH CALABUIG PEREIRA (Ficha: 432/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19288 Abr 12- v May 10

WILSON OSCAR GUTIERREZ MARDARAS y MIRTA ELENA VALENZUELA (Ficha: 710/92).
Maldonado, 10 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19849 Abr 16- v May 14

HUGO MILTON PIRIZ LEMOS y ESTELA NARRIMAN BELLO RAMOS (Ficha: 688/92).
Maldonado, 24 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19851 Abr 16- v May 14

MAURICIO ALEXANDRE LACAVA e ISABEL MARTINEZ BOLTENDAHL (Ficha: B/646/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19852 Abr 16- v May 14

SEPTIMO TURNO

VIRGINIA LOURDES GONZALEZ ALVAREZ y CLAUDIO BALUGA MANICA (Ficha: 18/90).
Maldonado, 24 de marzo de 1993.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19850 Abr 16- v May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS JULIO CUADRADO DE LOS SANTOS y MARIA TERESA GARCIA SOCA. (Ficha: 670/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Acturia Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17384 Mar 29- v May 03

JORGE LUIS UMPIERREZ y SYLVIA MABEL LARRONDA (Ficha 4/93).
Maldonado, 4 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19451 Abr 13- v May 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HECTOR ANTONIO ALCOBA MARQUIZO y MARIA DE LAS MERCEDES CAPORALE SILVA (Ficha: B/501/92).
Paysandú, 3 de febrero de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17078 Mar 29- v May 03

ESTELA MARY COLLAZO BONINO y MARIO LORENZO SANTOS (Ficha: B/507/92).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17106 Mar 29- v May 03

ANDRES ALBERTO JOMECHA GANCHAROV y DIVA RAQUEL BLANCO COLLAZZO (Ficha: B/417/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20744 Abr 28- v May 26

DIVER ALICIA MAZZILLI y ELBIO ORLANDO MAGNIN (Ficha: B/323/92).
Paysandú, 21 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20745 Abr 28- v May 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LEZCANO LOPEZ y PAULINA MATILDE RUIZ LOPEZ (Ficha A. 55/1992).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19301 Abr 12- v May 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

RENEE TERESA EULA MELLO y TYDEO NICANOR PINTO (Ficha: A.102/92).
Rivera, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19314 Abr 12- v May 10

LUCIANA VALENTINI y JULIO ADOLFO BARRABINO SILVEIRA (Ficha: A/202/1992).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20344 Abr 26- v May 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAUL ENRIQUE FEOLA BARBOZA y ALBA VIOLETA ALVAREZ SILVERA (Ficha: 23/93).
Rocha, 25 de febrero de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20186 Abr 22- v May 20

NESTOR HUGO FONSECA ALTEZ y MONICA BEATRIZ TORRES LARRAÑAGA (Ficha: 297/92).
Rocha, 26 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
05) $ 210,00 20/pub 20187 Abr 22- v May 20

BARTOLOME OLID MACHADO y CARMEN ACOSTA MUNITOR (Ficha: 313/92).
Rocha, 23 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 20189 Abr 22- v May 20

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ BERTO CLOVER o CLEVER y RODRIGUEZ BARRIOS VIOLETA MARIA (Ficha: 160/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16701 Mar 31- v May 05

MARIA ELENA PEREZ y WALTER HERMES AMARAL VELAZQUEZ (Ficha: 322/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20188 Abr 22- v May 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON ANGEL FONTICIELLA y NILZA TIRONI (Ficha: B/429/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19320 Abr 12- v May 10

GUSTAVO VARELA ALVARIZA y CLAUDIA MARIA MOTTA (Ficha: B/377/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19864 Abr 16- v May 14

TERCER TURNO

HICTO ANNEY ALCANTARA PEREIRA DAS NEVES y MARIA BEATRIZ PALACIOS PAZ (Ficha: A/174/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19319 Abr 12- v May 10

MARIO ANTONIO OLIVERI PALLADINO y MARIA CLARA PAOLINI SILVA (Ficha: A/212/92).
Salto, 1º de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19321 Abr 12- v May 10

RICARDO JOSE HERRMANN EZQUERRA y MARIA DEL PILAR ARBURUAS FERRARI (Ficha: B/42/93).
Salto, 12 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19862 Abr 16- v May 14

JUAN LUIS GAUDIN BARRANDEGUY y MARY ELIZABETH IRIBARNE CLARAMUNT (Ficha: B/60bis/93).
Salto, 23 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19863 Abr 16- v May 14

FRANCISCO FERNANDO y ALICIA MARIA RUIZ (Ficha: B/140/92).
Salto, 9 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20331 Abr 26- v May 24

GUILLERMO FRANCISCO SILVA RODRIGUEZ y NERY ELEONOR GUTIERREZ BERNHARDT (Ficha: A/210/92).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20332 Abr 26- v May 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HIPOLITO ROBERTO LOMANDO DI CLEMENTE y AMELIA MAGDALENA REVETRIA LEMA (Ficha: B/102/93).
San José, 13 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20551 Abr 26- v May 24

TERCER TURNO

JAVIER LEONEL PORLEY CAMPIONI y SILVIA LILIAN FUENTES SOZZO (Ficha: B/47/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20552 Abr 26- v May 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

EMMA ROSA ALFONSIN MACIEL y CARLOS SOSA GARCIA (Ficha: B/74/1992).
Dolores, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19257 Abr 12- v May 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO GUEDES SILVA y MARIA JANET ALEJANDRO RODRIGUEZ (Ficha: B 134/92).
Tacuarembó, 3 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17126 Mar 29- v May 03

WASHINGTON DARIO SUAREZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ (Ficha: B 165/92).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19857 Abr 16- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA IRAZOQUI y DARSY BIDONDO NUÑEZ (Ficha: A/16/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17125 Mar 29- v May 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VAZQUEZ DEL PRETITO NANCY c/ VIVES PADULA OSCAR DANIEL - Divorcio" - Fa. D/153/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Daniel Vives Padula a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria. Montevideo, 15 de abril de 1993.
07) $ 150,00 10/pub 21022 Abr 30- v May 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: "SEOANE SUAREZ C/RAJO SERVENTICH DIVORCIO". Ficha E 578/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio a JUAN ANTONIO RAJO SERVENTICH, bajo el térmi-

no de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Manuela Failache. Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 20567 Abr 27- v May 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, dictada en los autos caratulados: Scuadroni, Jorge c/ Flores, Myriam-Divorcio- Ficha D.527/92, se cita, llama y emplaza a Myriam Ivone Flores Soria para que comparezca a estio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 25 de marzo de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-
07) $ 250,00 10/pub 20392 Abr 26- v May 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "ARRIETA DEL PUERTO, PARIS BRUM C/ MEDEROS, MAURA. DIV. FICHA D 71/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. MAURA MEDEROS a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 25 de marzo de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 150,00 10/pub 21056 Abr 30- v May 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DIMITROV ZEBALLOS, LILKA C/ DI MODICA, DANTE SERGIO- DIVORCIO" FICHA: D 611/92, se cita, llama y emplaza al SR. DANTE SERGIO DI MODICA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de febrero de 1993.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 19950 Abr 20- v May 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ LACERDA Alicia c/ BARRETTO Oscar Fredy. Divorcio. D 498/92 se cita, llama y emplaza a: Oscar Fredy BARRETTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 26 de febrero de 1993.- Por auto Nº 9793 del 15/12/92 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50959 Abr 28- v May 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE FERMIN EGUILUZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "JARDIM GUTIERREZ, Selva c/EGUILUZ, José Fermín. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha "F" Nº 18/ 93), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, -marzo 19 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51253 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HUSMAN, YOLA C/ MARTINEZ, Luis. Divorcio". (F.C.F. 328/92) se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Luis MARTINEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Canelones, 1º de abril de 1993. SE HACE CONSTAR: que está auxiliado de pobreza. Esc. Verónica Lamela Santurio. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51343 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "González, Idalia Berta c/ Segundo Máximo o Maximino Cardozo. Divorcio", Ficha A/312/1993; se cita, llama y emplaza a SEGUNDO MAXIMO o MAXIMINO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 2 de abril de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) $ 250,00 10/pub 20351 Abr 26- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PINAZO, ELIO CELESTINO C/ ELIZONDO, CARMEN ANTONIA- DIVORCIO P/C." (Fa. 275/B/92), se cita, llama y emplaza a Carmen Antonia Elizondo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 22 de marzo de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51237 Abr 26- v May 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, Martín C/ CURBELO, Antonia. DIVORCIO POR CAUSAL (art. 148 Nal. 9). ficha letra A. Nº 167/ 1992" se cita, llama y emplaza a ANTONIA CURBELO, en el plazo de DIEZ días, a estar a derechos en estos autos (art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que: Por auto Nº 1041 del 17/12/ 1992, dictado por el Señor Juez de Paz Dptal. de Fray Bentos, en autos "Rodríguez, Martín. Solicita Auxiliatoria de Pobreza. Ficha "V" Nº 3/1992" se decretó la auxiliatoria de pobreza al Sr. Martín Rodríguez para litigar en el juicio de Divorcio promovido contra la Sra., Antonia Curbelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 30 de Marzo de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51200 Abr 22- v May 05



MONTEVIDEO

ANTEL
Administraconal de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 572866 habilitado en Juan de Dios Peza No. 2008. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 20995 Abr 30- v May 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 58.52.44 habilitado en Juan de Dios Peza No. 2008. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 20996 Abr 30- v May 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 58.90.48 habilitado en SILVESTRE PEREZ 2485 Apto. 15. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21092 Abr 30- v May 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 69 81 00 habilitado en MAHOMA 4362 Ap. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21093 Abr 30- v May 04

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

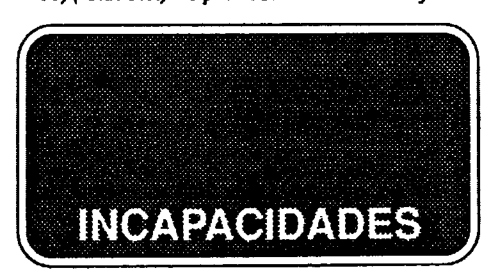
EDICTO: Emplazo a la Sra. Angela NALE ASTEGUI, C.I. 1.924.686-9 a concurrir dentro del 3er. día hábil al local de División Jurídico sito en San Salvador Nº 1674 Oficina 08, a fin de prestar declaración en el Expediente 5020/92. Dra. Gilda BONTI.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51323 Abr 30- v May 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 57.- Por DECRETO Nº 25.908 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interina Nº 571 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la cración un espacio libra en la confluencia de las calles Yaro, Emilio Frugoni y Charrúa, siguiente inmueble:
PADRON Nº 15.559.
AREA TOTAL: 170 m.c.

AREA A EXPROPIAR: 170 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y predencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00765 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 23 de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.-
08) (Cta. Cte.) 8/pub 51335 Abr 30- v May 11

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLZAMIENTO.-
EDICTO Nº 56.- Por DECRETO Nº 25.911 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 570 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al proyecto de modificación de alineaciones de la calle José M. Cabrera siguiente inmuebles: PADRON Nº 67.895.
AREA TOTAL: 188 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 188 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 19 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se cosideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y predencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que documentación respectiva, expediente Nº PA-92-310-81 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 23 de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.
08) (Cta. Cte.) 8/pub 51336 Abr 30- v May 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BICA RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE". INCAPACIDAD. FICHA I-60/92, se hace saber que por auto Nº 7845 de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se declaró en estado de incapacidad a Enrique Bica Rodríguez. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51195 Abr 21- v May 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Ifran Villemur, Raquel". Incapacidad. Ficha I-355/87, se hace saber que por decreto Nº 2537 de fecha 2 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Ifran Villemur y curadora propietaria a María Elsa Villemur, se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51346 Abr 30- v May 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GARCIA CHUA MARIA DEL HUERTO - Incapacidad" - Ficha V/367/91, se hace saber que por auto Nº 313 de fecha 8 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María del Huerto Garcua Chua y se designó curador a su madre Sra. María Adilia Chua. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de marzo de 1993.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51311 Abr 29- v May 12

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: ETCHECHURY QUINTEROS, María del Rosario por ETCHECHURY QUINTEROS Martín. Incapacidad y Designación de Curador. FICHA Nº 297/92, se hace saber que por auto Nº 3116 de fecha 27 de noviembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a MARTIN JOSE RAFAEL ETCHECHURY QUINTEROS y se designó Curadora propietaria a la Sra. María del Rosario Etchechury Quintero. Montevideo, 4 de marzo de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-
10) $ 200,00 10/pub 21059 Abr 30- v May 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: MUÑOZ URBAN GLADIS MARI. INCAPACIDAD. FICHA Nº V/437/89, se hace saber que por auto Nº 5129 de fecha 8/10/92, se declaró en estado de incapacidad a GLADIS MUÑOZ y se designó Curador propietario a Carlos María Silva Medina. Montevideo, 14 de abril de 1993. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 21024 Abr 30- v May 13

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ARCIERI DEMARCO MONICA, Incapacidad, V/33/93z, se hace saber que por auto Nº 1134 de fecha 15 de marzo de 1993 se designó curadora interina de la presunta incapaz a su madre Marta Susana Demarco. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 20811 Abr 28- v May 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, dictada en autos "da Roza Rodriguez Mirta Graciela. Incapacidad", ficha Tv/18/88, se hace saber que por Resolución Nº 11492 del 24 de agosto de 1988, declaró incapaz a Mirta Graciela Da Roza Rodriguez, designandose curadora propietaria a Ana Teresa Da Roza, aceptando el cargo el 21 de julio de 1992. Montevideo, 1º de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.
10) $ 200,00 10/pub 20283 Abr 22- v May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos; "Lapaz Olivera Ruben Antonio. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-87/90", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 246 de fecha 17/2/93 se declaró en estado de Incapacidad a Ruben Antonio Lapaz, designándose Curador Propietario a Sarita Olivera Flores quien aceptó el cargo el día 22/marzo/93. Montevideo, marzo 24/993. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51251 Abr 26- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Suárez Delisa Rodolfo Juan por Correa Rita. Incapacidad. Ficha C-300/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3380 de fecha 2/12/92 se declaró en estado de Incapacidad a Rita Correa designándose Curador Propietario a Rodolfo Juan Suárez Dlisa quien aceptó el cargo el día 24/2/93. Montevideo, marzo 31/993. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51275 Abr 27- v May 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos; "Sanchez Bernal Angel Daniel. Incapacidad. Ficha C-103/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1778 de fecha 2/junio/92 se declaró en estado de Incapacidad a Angel Daniel Sanchez Bernal designándose Curador Propietario a Eduasir Enildo Sanchez quien aceptó el cargo el día 8/junio/92. Montevideo, junio 18/992. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51300 Abr 28- v May 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos; "Bartolotta Tommasino Julio César. Incapacidad. Ficha R-C 528/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 183 de fecha 16/2/93 se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Bartolotta Tommasino designándose Curador Propietario a Ma. Angelica Tommasino quien aceptó el cargo el día 15/abril/93. Montevideo, abril 21/93. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51306 Abr 28- v May 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados "DENIS FAGUNDEZ, JOSE ALBERTO. Incapacidad, Ficha V/19/91, se hace saber que por auto N.12.697 de fecha 20 de noviembre de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a José Alberto Denis Fagundez, designándose curadora propietaria a la curadora interina Esther Fabrero de mil novecientos noventa y tres.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51308 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ MONTERO, ANDRES Y ZULEMA -INCAPACIDAD- FICHA:V 130/90", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a DOÑA ZULEMA MENDEZ MONTERO, designándose curador propietario a la interina ANTONIETA MONTERO CUELLO. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51277 Abr 27- v May 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados "SEVERO RUBEN EDUARDO. INCAPACIDAD, FICHA V/232/91, se hace saber que por auto N.5328 de fecha 27 de agosto de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Ruben Eduardo Severo, designándose curadora propietaria a la interina Nellys Severo Silva. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de febrero de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51302 Abr 28- v May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ª Turno, en autos caratulados: "Ferreira Pereira, Gabriela Susana. Incapacidad" Ficha V/26/92, se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Susana Ferreira Pereira, designándose curadora a María Esther Pereira Bueno.- Con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, febrero 19 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51223 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARY ESTHER Incapacidad" Ficha V-212/90, se hace saber que por resolución No. 338 de fecha 18 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Mary Esther Rodríguez designándose curador propietario al Sr. Hartmut August Winkler Roterberg. Se concedió auxiliatoria. Montevideo, marzo 12 de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51246 Abr 26- v May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ERVITES, Olmido José. Incapacidad" (Ficha "B"Nº36/81), se hace constar que por auto Nº2202, dictado el 27 de agosto de 1981 fue declarado incapaz OLMIDO JOSE ERVITES, designándose curadora Ivone Teresita Cedrés. Bella Unión, marzo 12 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51283 Abr 28- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y por resolución Nº 746 del 9 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a la persona BLANCA ESMERALDA, FERRARI BAZZANO designándose curador a Don SABINO SANTIAGO, COLLAZO MARTINEZ quién tomó aceptación del cargo con fecha 17 de marzo de 1993, quedando discernido del cargo con fecha 24 de diciembre de 1992. Canelones, 23 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 20345 Abr 26- v May 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados "FAZ ALFONSO, Neris Aleccis - Incapacidad- F.C.V. 3/92", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Neris Aleccis FAZ ALFONSO, designándosele curadora a Doña Agueda F. ALFONSO CARRION cuya aceptación del cargo es de fecha 16 de marzo de 1993, habiéndosele discernido del cargo con fecha 25 de febrero de 1993. Canelones, 30 de marzo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 250,00 10/pub 21037 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "VARELA CURBELO, JUAN FRANCISCO y LUIS DAMIAN" Incapacidades F.C.V: 282/1973, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1016 de fecha 9 de setiembre de 1992, se designó nueva CURADORA de los titulares de autos a su hermana, Sra. JULIA MARIA VARELA CURBELO, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 24 de noviembre de 1992. Canelones, 26 de febrero de 1993. Esc. Teresita Deambrosi. Actuaria Adjunta.

10) $ 250,00 10/pub 20304 Abr 22- v May 05

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 4079 de fecha 8 de agosto de 1969, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO WEIGEL ROBAINA, designándose CURADOR del mismo GUILLERMO ARQUIMEDES WEIGEL ROBAINA, quien tomó aceptación de su cargo el día 5 de setiembre de 1969. Canelones, 29 de marzo de 1993. TERESITA DEAMBROSI. Actuaria Adjunta.

10) $ 250,00 10/pub 20305 Abr 22- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "PAMPILLON BERNASQUINA JULIO WALTER. INCAPACIDAD. Ficha B661/90", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6355 de fecha 25 de octubre de 1991 la incapacidad de Julio Walter Pampillón Bernasquina designándose curador a José María Pampillón quien aceptó el cargo con fecha 25 de octubre de 1991, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de febrero de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51348 Abr 30- v May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MIRTHA, CARRO - INCAPACIDAD- (FICHA: B/1/89), se hace saber que por providencia No. 1099 del 7 de Mayo de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a MIRTHA RENEE CARRO CARBALLO, designándosele curadora a la Jefa Departamental del I.NA.ME. Srta. Teresita Barco quien con fecha 13 de febrero de 1992, por auto 219, discierne el cargo designado.- Colonia, 26 de Noviembre de 1992.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

10) $ 250,00 10/pub 20529 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo- 2do. Turno, en autos: "MONSALVO ORTIZ, GLORIA DE LOS ANGELES- SU INCAPACIDAD" (Fa. 85/B/91), se hace saber que por resolución No. 2682 del 7 de diciembre de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a GLORIA DE LOS ANGELES MONSALVO ORTIZ, habiéndose designado curadora legítima a su madre María Juana Ortiz quien con fecha 15 de febrero de 1993 aceptó el cargo conferido, teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 1o. de marzo de 1993. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51340 Abr 30- v May 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos "Fernández Sanchez Clever Dario.- Incapacidad. Fa. 236/91, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 20/3/92 se declaró el estado de incapacidad de Clever Dario Fernández Sanchez, designándose curadora del mismo a Luz Mary Sanchez. Minas, abril 8 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

10) $ 84,00 10/pub 20217 Abr 22- v May 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos "Pigola Risso Enrique Javier.- Incapacidad.- Fa. 214/90, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 12 de agosto de 1991 se declaró el estado de incapacidad de Enrique Javier Pigola Risso designándose curadora del mismo a María Eva Risso. Minas, marzo 5 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 20218 Abr 22- v May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: "Giménez, Graciela. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F:B/629/88", por resolución Nro. 5139 de fecha 21-9-92, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Giménez, habiéndose designado curadora a NIEVES AZUCENA SANCHEZ quien con fecha 20-10-92, aceptó el cargo conferido.- Está auxilada de pobreza. Paysandú, 23 de Noviembre de 1992.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51284 Abr 29- v May 12

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RASSABI BELOTZERCOVSKY, Marcos Jacobo. Incapacidad". Fa. B/83/1990, se hace saber que por decreto Nro. 2.117 de fecha 13 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Jacobo Rassabi Belotzercovsky, designándose curador definitivo a su madre legítima Sara Belotzercovsky. Paysandú, 28 de mayo de 1991. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 20748 Abr 28- v May 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "TECHEIRA DUARTE, Jorge Israel. Incapacidad", (Ficha B/29/992), se hace saber que por auto Nº 3830 de fecha 23/de Diciembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Israel Techeira Duarte designándose curadora del mismo a Elsa Teresa Duarte.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Marzo 23 de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.-

10) $ 84,00 10/pub 20543 Abr 26- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por Resolución Nº 2399 de fecha 03/08/1992, se declaró en estado de incapacidad a ORIBE MAITIA DE FREITAS (B/39/1990), habiéndose designado curadora del mismo a NELIDA OLMIRA MELLO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51250 Abr 26- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que por resolución Nº 416 de fecha 08/03/93, se declaró en estado de incapacidad a GREGORIO GUEDES ROMERO (Ficha B/75/92), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA LUIS GUEDES ROMERO. Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51304 Abr 28- v May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Trindade, Leonilda Incapacidad" Fa. B/212/84, se hace saber que por Resolución Nº 2772 de fecha 12 de diciembre de 1984 se declaró en estado de Incapacidad a Leonilda Trindade, designándose curador de la misma a Eden Trindade de Pintos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de julio 1991.- Salto, 13 de noviembre de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

10) $ 200,00 10/pub 20524 Abr 26- v May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CHARAMONI RIVERO, Oscar Eduardo". Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Ficha B.99/92 se hace saber que se declaró la interdicción provisional de: OSCAR EDUARDO CHARAMONI RIVERO, habiéndose designado curadora interina a su madre Alba Rivero Salmantón.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 2 de marzo de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51263 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: da Silva, Lelia. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/6/990), se hace saber que por decreto Nº 2552 del 9 de noviembre de 1990, se declaró en Estado de Incapacidad a: Lelia da Silva, designándose como su curador definitivo a Jose Alberto da Silva, él que aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1991. Paso de los Toros, 25 de noviembre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51297 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Cardozo Cotiño, Gladys Viviana. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/5/92), se hace saber que por auto Nro. 2400 del 12 de noviembre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: Gladys Viviana Cardozo Coitiño, designándose curadora definitiva a su abuela María Ramona Cardozo, la que aceptó el cargo con fecha 10/12/92. Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51298 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Rebollo Mario Ariel. Su Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza. (F.A/118/90), se hace saber que por auto Nro. 2320 del 19 de setiembre de 1990, se declaró en Estado de Incapacidad a: Mario Ariel Rebollo, designando su Curadora definitiva a su madre: Isabel Cardozo, que aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1992. Por auto Nro. 1484 del 14/8/92, se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 21 de agosto de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51299 Abr 28- v May 11



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Eduardo Bellón Morosoli quien optando por los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Angela Lidia Vázquez La Cruz y Osmidia Cándida De Souza Cantero sobre su vida y costumbre. (Ficha V/2002/92). Montevideo, 23 de abril de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20779 Abr 28- v May 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante esta Sede autos Ficha 249/93 se presentó MARIO ANIBAL LOBATO FLORES domiciliado en AVDA. MILLAN 2373 APTO. 5, quien optando por los Títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de ROQUE MARIA JESUS GOMEZ, MARY ISABEL D'ELIAS RODRIGUEZ. Montevideo, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. C. Oronoz. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20780 Abr 28- v May 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MARIA ROCCA BUSTOS (Ficha 194/93) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Luis Pena Sánchez y Silvana Ferrer Súarez, sobre su vida y Costumbres. Montevideo, 22 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20850 Abr 29- v May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONTES OUBIÑA ROSA.-

(Ficha V 108/93) quien optando al título de Procurador y Escribano ofreció la declaración de CARLOS Ma. COYTO RODRIGUEZ Y GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 marzo 1993 - Esc. Nélida Viera, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 20388 Abr 26- v May 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno en autos "Eduardo Cesar DUARTE GOMEZ, Información de Vida y Costumbres. Ficha 369/93" optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos Gerardo Carlos Andrioti Sansone y Juan Carlos Leiva Rezende sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1993. Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20965 Abr 29- v May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto turno, dictado en autos "LOPEZ SOSA, Lydia Beatriz Informe de vida y costumbres" (ficha A156/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lydia Beatriz López Sosa, optando por los títulos de procuradora y escribana pública y eciendo las declaraciones de Graciela Lorda y Adriana Pais Michelis sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 20487 Abr 26- v May 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Visconti Botta Alfredo Oscar, Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1792/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Oscar Visconti Botta optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de los testigos Sonia Yanet Souza y Aldo Daniel Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20708 Abr 27- v May 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, Dra. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Marina Almanza Rabelino, Ficha V 8/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofrece la Información de Vida y Costumbres, declarando como testigo Leonor Carla Prieto Figares y Gustavo Spadoni Francolino, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, quince de abril de mil novecientos noventa y tres. DRA. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 1er. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 300,00 10/pub 21051 Abr 30- v May 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados: "PEYROT GORRIARAN, Ana Marina. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 30/1993, SE HACE SABER: Que con fecha 26 de marzo de 1993, se presentó ante esta Sede Ana Marina Peyrot Gorriaran, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de las testigos Ana Clara Roca y Ana María Duarte, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, marzo 30 de 1993. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

11) $ 250,00 10/pub 20540 Abr 26- v May 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos BIDONDO ROSSANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha B-157bid/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA LILIAM BIDONDO VALLEJO con domicilio en W. Ferreira 842 de esta ciudad, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de MARIEL MAYERO y ADRIANA GUDEFIN sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Trinidad, al primer día del mes de setiembre de 1992. DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 300,00 10/pub 20107 Abr 21- v May 04

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno Dra. Alicia Moré, se hace saber que en este Juzgado se presentó WOLLHEIM, Karina Yanela (Ficha 493/92), constituyendo domicilio en calle Leandro Gómez 1588, quién optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la información de Blanca Cristina Zoni y Silvia Marina Puchs Ruiz. Paysandú, 23 de marzo de 1993. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Pdú.

11) $ 200,00 10/pub 20141 Abr 21- v May 04



MONTEVIDEO

"PEDRO FERNANDEZ SRL" tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de estación de servicio. Acreedores a Zabala 1312/302 dentro de los 30 días.

13) $ 488,00 20/pub 20053 Abr 20- v May 17

"WALTER CIAPPESONI SRL" tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de estación de servicio. Acreedores a Zabala 1312/302 dentro de los 30 días.

13) $ 488,00 20/pub 20054 Abr 20- v May 17

Por cesión de cuotas "R y N Ltda." llama a acreedores a presentar créditos en Ituzaingó Nº 1307.

13) $ 244,00 20/pub 20105 Abr 21- v May 19



Montevideo, abril 30 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 5

IN EXTREMIS

JULIO CESAR HIRIART, 84 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Galicia 2133 y LUISA AMANDA ROSELLO, 73 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Galicia 2133.

OFICINA N.o 7

GABRIEL PARODI, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Calle 5-5592 y FELICITA ELIZABETH SOLORZANO, 23 años, soltera, secretaria, ecuatoriana, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 5-5592.

JUAN CARLOS PEREZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pichingo 4977 y MIRTHA CATALINA MEDINA, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pichinango 4977.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, abril 29 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 7

MANUEL PEREZ, 70 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en 8 de Octubre 3579 y AURORA CELESTE COMES, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3579.

OFICINA N.o 8

PEDRO MANUEL RECALDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schiller 4587 y SONIA RAQUEL LOPEZ, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Schiller 4587.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO DOMINGO SOGLIANO, 40 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4354 y MARIA CECILIA BOTTI, 32 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4354.

WASHINGTON ALEJANDRO SCHIAVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4682 y IONE ARACELLI PIAZZOLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Barrios 4682.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: AURORA MARTINEZ Y OTROS. FICHA: 16/6/93, prescripción adquisitiva treintenaria, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: sito en la 4a. sección judicial de Montevideo, individualizado con el Padrón Nº 66.671 y con frente a la calle Isla de Gaspar 2323 entre Benito Pérez Galdós y Espronceda, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Rossina Merello Elduayen, Act. Adjunta.

16) $ 350,00 10/pub 20585 Abr 27- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos: "Mathías Rodriguez, Antonio. Prescripción Treintenal" ficha 523/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio Mathías Rodriguez promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: solar de terreno, situado en la 13a. sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 127 en el plano del Agrimensor José Meier de fecha 3/2/1944, padrón actual 179.823 y empadronado en m/á con los números: 43.086, 151.546 y 129.180, con un área de 483 ms., 60 dms, y cuyo deslinde es el siguiente: frente al noroeste a la calle Pedro Castellino; al noreste con el solar 126; al sureste con los solares 114 y 110; al suroeste con los solares 109 y 128. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos y a los Sres: Carolina Ortega de Tabarez; Lucía Laura, Filomena, Américo, Simón Héctor, Oliva y Luciana Tabarez; y Juan Pedro Ortega, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 25 de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 20793 Abr 28- v May 11

TRIGESIMOQUINTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo quinto Turno en autos: RENEE MANUELA SILVA PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA 321/93 se emplaza por 90 días a herederos de Nicolás Storace, linderos y demás interesados respecto del inmueble padrón 128.898, terreno y vivienda, sito en la Catorce sección judicial del departamento de Montevideo, antes vigésima, con frente a la calle Celedonio Rojas 1580 Solar 6, superficie 500 M. Para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) $ 250,00 10/pub 20680 Abr 27- v May 10

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados "MARTINEZ GONZALEZ HUMBERTO-Prescripción Adquisitiva Treintenal-Ficha C/25/92; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Humberto Martínez González; del solar padrón Nº 45 de la manzana 55 de la 10a. Sección de Canelones con una superficie de 320 mts. 80 cms. según plano del Ing. Agrim. Eduardo H. Pereyra; he inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 12 de setiembre de 1991 con el Nº 6337 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con padrón Nº 44 del Sr. Horacio Acuña; al Sur con padrón Nº 46 del Sr. Javier Mallarini, al Oeste con padrón Nº 43 propiedad de los sucesores del Sr. Quintero y al frente por el Este con calle Of. 4. En concecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Tala, 24 de junio de 1992. Ivon Kamaid. Juez de Paz.

16) $ 500,00 10/pub 20759 Abr 28- v May 11

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Encargada de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PEREZ RAMON y CURBELO BRAULIA". Prescripción Adquisitiva Treintañal" Ficha C/1/1993; se hace saber que ante esta sede se presentaron los Señores Ramón Pérez y Braulia Curbelo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal; sobre el inmueble padrón No. 361 de la manzana No. 5, ubicado en la 10a. sección de Canelones (Tala), planta urbana; que según plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos A. Azuaga Requena de junio de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 3827 el 30 de julio de 1992, consta de una superficie de 689 mts. 84 dec. lindando al OESTE, con Margara Ravera, al SUR, Jaurés Casás, al ESTE, Ignacio Nicolai y Julia Ubal de Nicolai y al NORTE, la calle Juan F. Bonini.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los vecinos linderos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tala, 18 de febrero de 1993. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz Encargada.

16) $ 500,00 10/pub 20350 Abr 26- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 1er. Turno, dictada en los autos caratulados "JUAREZ, MARIA RUFINA y OTRA. Prescripción Adquisitiva. Ficha 311/92". Se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA RUFINA JUAREZ y MARIA GULARTE JUAREZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en zona urbana de la ciudad de Melo, primera sección judicial del departamento de Cerro Largo compuesto de una superficie de 835 metros con 30 decímetros, según plano del Agrimensor Diego Sosa Costa Araújo, inscripto en la dirección de catastro de Cerro Largo el día 30 de junio de 1992 con el Nº 8700, empadronado con el Nº 3670 y con el siguiente deslinde 39 metros con 30 centímetros al Sur de frente a Avenida Italia; 15 metros l Sureste con el padrón Nº 3671; 33 metros con 60 centímetros al Noreste con el padrón 3969 y 33 metros con 81 centímetros al Noroeste con la calle Villa de Moros. En consecuencia, se cita emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el referido bien inmueble y a los sucesores de María Gularte y otros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 210,00 10/pub 20251 Abr 22- v May 05

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "NAUAR, JAVIER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 125/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó JAVIER NAUAR, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: ubicado en la localidad de Fraile Muerto, 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el Nº 103, cuyo último propietario según registros son los sucesores de Petrona Cardozo, el que tiene una superficie de 1.008 metros cuadrados, según plano levantado por el Agrimensor WALTER GONZALEZ el 1º de noviembre de 1956, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 20 de noviembre del mismo año con el Nº 885, con el siguiente deslinde al NORTE veinte metros sobre la calle 18 de Julio; al SUR veinte metros lindando con inmueble de Emilio Olivera; al ESTE cincuenta metros c/40 dcms. con calle Libres y al OESTE por una extensión de mts. 50,40 con inmueble de Justa Zarzabala. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble a los vecinos y a cualquier interesado, especialmente a los eventuales herederos de Doña Petrona Cardozo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 16 de noviembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) $ 600,00 10/pub 20321 Abr 22- v May 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos "CUELLO PEREIRA, Gualdemir, Walberto y Wilder - Prescripción Adquisitva- Fa. Nº 189/90" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo, zona suburbana, empadronado desde hace más de 30 años con el Nº 6824 y que según plano del agrimensor Simón López inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8381 el 1/10/90 tiene una superficie de 6 hectáreas 2880 metros y linda: Noroeste: calle Pública; Sureste: una recta de 348 metros 18 cm. con Aladis y Lelis García; Noreste: Prolongación calle Joaquín de Paz y Suroeste: recta de 179 mts. 83 cm. con Angel Ramón Larrosa, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día veintitrés de julio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

16) $ 231,00 10/pub 20254 Abr 22- v May 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Carmelo de 2do. Turno, dictada en autos: "MILLER, LUCIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" (Fa. 53/A/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Lucía Miller promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente bien: terreno y sus construcciones y anexos ubicado en la manzana No. 35, padrón No. 135, formando esquina con frentes a calle Ituzaingo y Gral. Laguna de N.Palmira, 8a. sección judicial del Departamento de Colonia, con un área total según plano del Agr. Teófilo R. Osorio de 1844 mts. 7025 cms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados que se consideren con derecho en esta gestión especialmente a los sucesores de Angel Zapia y Lujana Zapia y a los linderos que son por el Noroeste padrón 139, cuyo titular es el Sr. Lorenzo Reymúndez y al Suroeste Abilio Zordan, Wilfredo González y Sucesores de Estrella Castro Salgado, linderos del padrón 1929, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Carmelo, 1o. de marzo de 1993. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.-

16) $ 210,00 10/pub 20361 Abr 26- v May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FRACHIA POSSE, Ruben Felipe y Albérico. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 67/1993", se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 97-59, fracciones Nº 1 y 2, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Florida, y en especial a Josefa GARRIDO de MARTINEZ o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 26 de marzo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) $ 350,00 10/pub 20751 Abr 28- v May 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "MONTANELLI EDITA SUSANA, TULIO LEON y JUAN RUFINO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/12/93), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Edita Susana, Tulio LeónANELLI promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Carabajal Nº 316 de la zona urbana de Minas, 1a. Sec. de Lavalleja, padrón nº 3309 manzana 150 que consta de una superficie de 472 m2 y fracción.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, marzo 26 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 189,00 10/pub 20222 Abr 22- v May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "ALBANELL BOCAGE, Alicia C/CIA. PARQUE BALNEARIO SOLIS S.A. y otros. PRESCRIPCION. Ficha Nº 1792/81", se cita, llama y emplaza a los interesados en los inmuebles padrones Nos. 1040 y 1041, sitos en la 1ra. sección Judicial de Maldonado, Balneario Las Flores, así como a los linderos, padrones 1039; 1042 y 1046. Sucesión SASSON y padrón Nº 1043 Sr. Pedro Darrac, de la misma localidad, a estar a derecho en estos autos con plazo de diez días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, marzo 30 de 1993. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.

16) $ 300,00 10/pub 21082 Abr 30- v May 13

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "MEIRANA DE DE LEON, Sara. PRESCRIPCION". Fa. C/153/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Meirana de De León iniciando Juicio de Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: fracción dé terreno ubicada en la 5a. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje Playa Verde, Padrón Nº 95, Manzana 19, compuesta de una superficie total de 672m 28 dm., que lindan al SE 10m de frente a calle Montevideo, distando el punto más próximo 40 m a la esquina formada con la calle Fco. Bonilla; al SO 39 m 32 cms linda con el padrón 381; al NO 40m lindando con parte del padrón 371, calle pública de 17 m y Padrón 61; al NE línea quebrada de tres tramos rectos de 9 m 29 cms. linda con padrón 101, un tramo de 30 m lindando con padrones 98, 97 y 96 y un tramo de 30 m lindando también con padrón 96, según resulta del plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa, de Noviembre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5950 el día 15/11/90. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos o sus sucesores y en forma especial a los señores: Raquel Paulina Macedo Calveira, Rivera Blanca Nidia, María Gloria y

Josefa Pío Pombo, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Pan de Azúcar, 9 de marzo de 1993. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.-

16) $ 750,00 10/pub 20681 Abr 27- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ CABRERA, María Esther y otros" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 145/93", dispuso se emplacen a quienes se consideren con derecho al bien a describir: fracción de terreno ubicada en la 3era. Sección judicial de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Pan de Azúcar empadronada con el Nº 249 compuesta de una superficie total de 1194m 83dms. con 24 mts. de frente al Oeste a la calle Leonardo Olivera, al norte 50,18 m lindando con padrones 2001, 2000 y 1999, al Este 24,43m lindando con padrón 248 y al Sur 49,39 m, lindando con padrón 250 según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José Pedro Plada inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 2815 el día 14 de mayo de 1962, donde está señalada como fracción Nº 4 y los propietarios del Pad. 250 emplazándoseles por el término legal a comparecer a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Maldonado, tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.-

16) $ 600,00 10/pub 20041 Abr 20- v May 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "PREGO, ANA MARIA. Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. A/382/1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede, ANA MARIA PREGO, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 2.611, manzana Nº 377, 12da. Sección Judicial del departamento de Paysandú, individualizado con el Nº 1127 de la calle Dr. Silvan Fernández y que consta de una superficie total de 846m; 2,48 dm. y que se deslinda así: al Este 18 m. 31 cm. a calle Silván Fernández; Al Oeste 18 m. 02 cm. con inmueble de Luis Reggio; Al Norte 46 m. 60 cm. con inmueble de Luis Casaretto; Al Sur igual medida con el inmueble de Pedro Illia o sucesores. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos LUIS REGGIO; LUIS CASARETTO y PEDRO ILLIA o sucesores y a todos los que se consideren con derecho, por el plazo de noventa días, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Paysandú, 1º de febrero de 1993. Dra. Cristina Rombys Merello. Actuaria Adjunta.

16) $ 500,00 10/pub 20155 Abr 21- v May 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ANTONIA (Ficha A Nº 150/1992), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien Inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, empadronadas con el Nº 939, según plano de subdivisión autorizada por el Agrimensor Luis A. Talamás en Abril de 1942, inscripto con el Nº 39, en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, manzana Nº 58, padrón Nº 100, fracción señalada con el Nº 939 de la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, la cual consta de una superficie de 1.500 m2. lindando con los padrones 1427, 962, 2805 y calle Piedra Alta y Florida. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza al Consejo de Educación Primaria, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. Young, Marzo 19 de 1993.

16) $ 242,00 10/pub 20921 Abr 29- v May 12



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARNOVA SRL solicita la inscripción del Album de personajes denominado "ESPERANZA" del cual se declara propietaria. Montevideo, 23 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 122,00 10/pub 20937 Abr 29- v May 12

Alejandro Gorostiza Olivero por SUCESOS S.R.L. solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "SUCESOS DE LA INTEGRACION" de la cual se declara propietaria la mandante. Montevideo, 16 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 183,00 10/pub 20281 Abr 22- v May 05

Andrés Víctor Vázquez Rodríguez solicita la inscripción de la obra titulada "DE ESOS DOS, NNGUNO O ANAMONIAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 122,00 10/pub 20944 Abr 29- v May 12

Diego Pérez Echavarria por Beatriz Echavarría Pereira solicita la inscripción de la obra titulada "EL PORTADOR DE LA LLAMA" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 21023 Abr 30- v May 13

Mariana Segui Límido y Cecilia María Rimoldi Parallada solicita la inscripción de la obra titulada "LA CIUDAD DE DURAZNO EN LA MODERNIZACION" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 13 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 20661 Abr 27- v May 10

Milton Da Silva Mazzoncini solicita la inscripción de la Publicación periódica titulada "REVISTA LEO LA BLANQUEADA - VILLA ESPAÑOLA - MAROÑAS - CERRITO - UNION de la cual se declara autor, editor y propietario. Montevideo, 28 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 183,00 10/pub 20716 Abr 28- v May 11

Mónica Kemper de Lebed solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "POR AMOR A LA VIDA", del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 20781 Abr 28- v May 11

Nilsa Carmen Melchiorre Arroyal solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO A MONTEVIDEO" del cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 122,00 10/pub 20934 Abr 29- v May 12

Roberto Eduardo Altez Rosano solicita la inscripción de la obra titulada "ROMPE EL SILENCIO" de la cual se declara autor. Montevideo, 16 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 20144 Abr 21- v May 04

Silvia Nélida Duarte Betrán solicita la inscripción de la canción titulada "PROMISE TO MY SELF" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 20440 Abr 26- v May 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos caratulados "La Cruz Monteghirfo Javier Roberto. Rect. de Partida", ficha A/633/92, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Javier Roberto La Cruz Monteghirfo, en el sentido que donde figura como segundo apellido Monteghirfd, debe decir Monteghirfo, por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51256 Abr 26- v May 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno; dictado en autos "OLIVERA, Irma" Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha E/509/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "el día quince de diciembre corriente" DEBE DECIR "24 de abril de 1935". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 51178 Abr 20- v May 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se HACE SABER QUE: en los autos caratulados: "SILVA, Héctor. Rectificación de partida de defunción", Ficha A 46/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del Sr. HECTOR SILVA, extendida el 29 de junio de 1992, ACTA No. 528 de la Oficina No. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el cuerpo, donde dice: de estado civil "VIUDO", debe decir: "CASADO", por así corresponder.- Montevideo, veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51309 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados: "GENINAZZA HECTOR - Rect. de Partida - Ficha V/194/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta No. 193 de fecha 1/2/88 Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, Acta No. 1870 de fecha 22/11/90 oficina No. 2 del Departamento de Montevideo, en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder, Acta No. 577 de fecha 12 de agosto de 1986 oficina No. 2 del Departamento de Montevideo, en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA, por así corresponder.- Montevideo, 31 de marzo de 1993.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 51043 Abr 20- v May 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Piñeiro, María Amelia. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas". Ficha V/246/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE NACIMIENTO, de María Amelia Piñeiro Kutzermm, nacida con fecha 03/10/62 e inscripta con fecha 16/10/62 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ª sección del departamento de Durazno, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "Kutzermm", debe decir: "Kurtzemann", por así corresponder; y B) DE MATRIMONIO de Rufina Amelia Kurtzemann y Leonardo Aparicio Piñeiro, inscriptos con fecha 07/04/51, ante el Oficial del Estado Civil de la 6ª sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 1, en el sentido que donde dice: "Kurtzemann", debe decir: "Kurtzemann", por así corresponder.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, febrero 1º de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51315 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º, en autos caratulados: "Vera, Cristina y Piñeiro, Eduardo Sergio. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/621/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noélia Stefany Vera Vera, nacida con fecha 23/04/89, e inscripta con fecha 08/05/89, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2303, en el sentido que donde dice: "que es hija de Cristina Jaqueline Vera", deberá decir: "que es hija legítima de Cristina Jaqueline Vera y Eduardo Sergio Piñeiro", y que donde dice: "Noelia Stefany Vera Vera", deberá decir: "Natalia Stefany Piñeiro Vera", por así corresponder.- Montevideo, marzo 31 de 1993.- Con Auxiliatoria de Pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51227 Abr 26- v May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "NOVAS ELIECER. Rectificación de partida. F. V.653/92, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Eliecer Novas, Acta No. 4 nacida el 2 de enero de 1935 e inscripta el 8 de enero del mismo año en la 5ta. Sección de Rivera, en el sentido que donde dice "masculino" debe decir "femenino". Montevideo a los 31 de marzo de 1993. Sara Garrone, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51255 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, NELLY TERESITA y FALERO, CARLOS ALCIDES por FALERO LOPEZ, ANALIA. Rectificación de partida." Fa. V/31/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANALIA FALERO RODRIGUEZ, inscripta el 7 de diciembre de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 de Montevideo, Acta Nº 1493 haciéndose constar en la misma que el apellido materno de Analía Falero es LOPEZ en lugar de RODRIGUEZ.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51192 Abr 21- v May 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "LUNAZ PIO Elido y ROLON PEDROZO Dionilda s/RECTIFICACION DE PARTIDAS (Ficha: B/41/93), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: ELIDO LUNAZ PIO y DIONILDA ROLON PEDROZO solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija LAURA CECILIA LUNAZ ROLON en la siguiente forma: "donde dice (renglón 5to. del anverso): "ELIDO SUAREZ" debe decir: "ELIDO LUNAZ", y donde dice: (renglón 6to. del anverso): "de cincuenta y un años" debe decir: "de cuarenta y un años", por así corresponder. Artigas, 12 de abril de 1993. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51247 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PERRONI BUENO, María Antonella. Rectificación de partida" (Ficha "B" Nº 6/93), -se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 486, de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1991, a nombre de MARIA ANTONELLA PERRONI BUENO, en el sentido que donde dice al margen "declarando al demandado Juan José Perroni"/ debe decir "declarando al demandado Juan Jorge Perroni" por ser éste el verdadero. Bella Unión, - marzo 22 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51254 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Lettancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "CUADRO BORGES, Eduardo - Rectificación de Partida - F.C.V. 180/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de "Eduardo, CUADRO BORGES, en el sentido: donde dice..."Divorciado" ...debe decir "...CASADO...".- Canelones, 30 de noviembre de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51236 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "SATORNO EGIDIO RICARDO RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B369/91", se hace saber que se presentó ante esta Sede Egidio Ricardo Satorno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 15 de julio de 1928 e inscripto ante el oficial del Registro del Estado Civil de la 2da. Sección del Departamento de Montevideo, el día 22 de julio de 1928, Acta nº 259) en el sentido que donde dice "SATURNO" debe decir "SATORNO" por así corresponder. Las Piedras. 30 de marzo de 1993. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51347 Abr 30- v May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DOMINIGHINI, MARIA DE LOS ANGELES" - RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: B/15/92), se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de María de lo Angeles DOMINIGHINI, nacida el día 6 de Junio de 1952, Acta Nº 56 del 13 de Junio de 1952, de la 12a. Sección del departamento de Colonia, donde el apellido de la inscripta, tanto al margen como en el cuerpo de la partida figura como DOMINIGUINI (con U), debe decir DOMINIGHINI (con H), por así corresponder. Colonia, 1º de Diciembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51264 Abr 27- v May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Isasti Tabeira Andrea Paola e Isasti Marcos Walter.- Rectificación de Partidas.- Fa. 294/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Paola Isasti Tabeira y de la partida de matrimonio de Marcos Walter Isasti y Milka Haydée Tabeira en el sentido que donde dice Ocampo debe decir ISASTI por asi corresponder. Minas, marzo 18 de 1993. Esc. Ofelia Sencton de León, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51197 Abr 22- v May 05

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados, Aldrovandi Bertocchi Maria del Verdun.- Rectificación de Partida.- Fa. 297/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maria del Verdun Aldrovandi Bertocchi en el sentido que donde figura Bertochi debe decir "Bertocchi" por asi corresponder. Minas, diciembre 11 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51198 Abr 22- v May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: CAMACHO GONZALEZ HUGO FELIPE y CAMACHO FONTAO ALICIA LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 59/93" se hace saber que se presentó Hugo Felipe Camacho González y Alicia Liliana Camacho Fontao a fin de solicitar la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de fecha 24 de julio de 1965 de la comparece Hugo Felipe Machado debe decir Hugo Felipe Camacho partida de nacimiento de Alicia Liliana Camacho Fontao acta Nº 346 de fecha 17 de octubre de 1969, donde dice comparece Nelly F. de Camacho debe decir Nelly Fontao de Camacho por así corresponder. Maldonado, 25 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51199 Abr 22- v May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GALLAZTEGUI, MARIO ENRIQUE. Promueve rectificación de partida. F:B/73/93", se hace saber que el Sr. Mario Enrique Gallaztegui, solicitó la rectificación de partida de nacimiento (acta Nro. 184, ciento ochenta y cuatro) por figurar en ella como apellido paterno "GALLAZREGUI", debiendo decir "GALLAZTEGUI", por ser lo correcto. Paysandú, 1º de abril de 1993. Azucena Lorenzi. Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51285 Abr 28- v May 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Tercer turno de Paysandú, dictada en los autos: ALMADA, María Lourdes-rectificación de partida-B/4/93- se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Valentina Puidio Sellanes,

en el sentido que donde dice "Sellanes" tanto al margen como en el acta debe expresarse "Almada" por ser el correcto.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51196 Abr 22- v May 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "DUQUE FERREIRA, María Teresa, RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO. ficha letra B. Nº 177/1992" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MARIA TERESA DUQUE FERREIRA, de la siguiente manera: en donde dice Marzo de 1937" debe decir "que nació el día 17 de Marzo de 1939" que es la fecha real de dicho nacimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 22 de Marzo de 1993. Art. 340 Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51201 Abr 22- v May 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ASUNCION MORAES (Ficha B/285/1992), en el siguiente sentido en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Asunción Moraes", debe decir: "Assumpçao Moraes", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50937 Abr 26- v May 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Maximiliano Méndez Urquhart, (Ficha B/25/1993), en el siguiente sentido: al margen, donde dice: "Rodolfo Maximiliano Méndez Urquhart", debe decir: "RODOLFO MAXIMILIANO MENDEZ CADEMARTORI", por ser lo correcto. Rivera, 13 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51249 Abr 26- v May 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA GONZALEZ FERREIRA (B.202/92), en el siguiente sentido: donde dice "comparece Ramón Amaro" debe decir "comparece Ramón Amaro GONZALEZ". Rivera, 22 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51238 Abr 26- v May 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: CARDOZO ZEBALLOS MARIA LEONOR. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: 43/93, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Leonor Cardozo Zeballos (Acta Nº 175 del 1º de abril de 1974 de la 1a. Sección Judicial de Rocha en el sentido de que donde dice: "del también compareciente Ramón A. Cardozo" debe decir "del también compareciente Ramón Dalberto Cardozo", al margen donde dice "Zeballos María Leonor" debe decir "Cardozo Zeballos María Leonor" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 15 de marzo de 1993. Beatriz Olid Molina, Escribana.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51303 Abr 28- v May 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

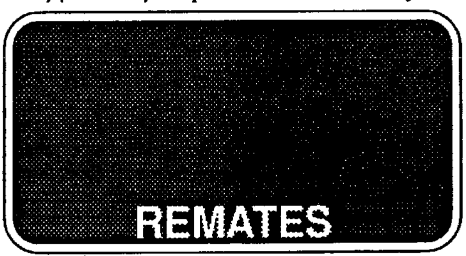
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ALBISTUR JAUNARENA MARIANO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/123/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN SEBASTIAN ALBISTUR, Acta Nº 917 del 1/12/1983 de la 1a. Sec. Jud. de San José, en el sentido que donde dice: "Comparece Mariano Albistur, de nacionalidad oriental", debe decir: "Comparece Mariano Albistur de nacionalidad ESPAÑOL". San José, 26 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51204 Abr 22- v May 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Vargas Rosas, Gloria Iris por su menor hija: Katerine. Rectificación de Partida. (F.A./75/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Katerine Acosta Vargas, en el sentido que donde figura "José" debe decir Katerine por ser lo correcto. Por auto Nro. 2025 del 8 de octubre de 1992, se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 19 de octubre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51296 Abr 28- v May 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1 Turno, dictada en autos caratulados "AMBROIS & Cía.SA / VAN VELTHOVEN, Antonio JUICIO EJECUTIVO Fa. 732/86", se hace saber que el próximo día 25 de mayo de 1993 a partir de las 14:00 horas en local de la A.N.R.C., en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019), procederá a rematar partiendo de una base de $ 3.333,33 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la 3a. Secc. Judicial de Canelones, zona urbana de Los Cerrillos, padrón 489, antes 169 y 81 en mayor área, señalado con la letra "A", en el plano del Agrim. Carlos Novo de noviembre de 1960 incripto en la Of. Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 3479 el 22 de agosto de 1962, cuenta con un área de 1.690 metros, y se deslinda 18 mts. 15 cms. de frente al N. a la calle Tajes entre Cno. Vecinal y Carretera a Montevideo, 92 mts. 13 cms. al E. con fracción "B", 22 mts. 80 cms. al SO. con propiedad fiscal y 82 mts. 7 cms. con Leonardo A. Lucian.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates y el 3% correspondiente al impuesto Departamental. 2) Serán de cargo de la parte compradora, los certificados, título e impuestos que le correspondiere. 3) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión e impuestos del rematctos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de abril de 1993. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.

20) $ 450,00 5/pub 20728 Abr 28- v May 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

MICHEL MAUAD

Remate Judicial

EDICTO: POR disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "AROCENA PIOLI C/CARLOS Y JULIO LEZAMA. Ejec.Prendaria" Fa. 315/85, se hace saber que el próximo 3 de mayo a las 15 hrs. en el local de Bme. Mitre 1567, el rematador Michel Mauad, matr. 3950 RUC 211385220012 sacará a la venat en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: UNA incubadora marca Big-J mod. Single Stage comp. de 12 carros de chapa tablero, etc, desarmada una nacedora Big-J desarmada. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo la comision, impuesto e IVA de rematador o sea el 13.52% del precio resultante, además el 2% s/ venta imp.ley 16320 art.391. 3º) Que seran de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA de rematador o sea el 2.66% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1993.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 180,00 3/pub 20856 Abr 29- v May 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "POZIOMEK ROSA C/FIORELLA LTDA. J.E." fa. 179/92, se hace saber que el próximo 5 de mayo desde las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410o16, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: 129 cueros base $ 860.-); 17 bultos cuero (base $ 340.-); 1 trafiladora Olympia (base $ 266.67); 11 latas cemento p/cuero (base $ 220.-); 1 máq. para rebaje suelasc/motor 54402 (base $ 400.-). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos de comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% de su oferta, como así también el 2% s/ venta imp. ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio obtenido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

20) $ 180,00 3/pub 20990 Abr 30- v May 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "DETOMASI, Eduardo c/ VIVO, Alejandro. Juicio ejecutivo. Ficha 35/91", se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores de la calle Zabala 1328, el Martillero Mauricio Erramuspe, Matricula Nº 4576; R.U.C. 120 13350016, sacara a la venta en Remate Público, sobre las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de pesos uruguayos 19.760, y al mejor postor, el siguiente bien mueble: un camion marca MERCEDES BENZ, año 1985, Modelo 1514, Matricula NMº 1421.390 de San Jacinto (Canelones), Padron Nº 120.880, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total del precio ofertado, asi como la comisión y tributos de su cargo. 2) El vehiculo carece de motor, ejes traseros y presenta diversos desperfectos. 3) No existe informacion respecto de deudas por con

cepto de Impuesto a los ejes, Impuesto al Gas Oil y Banco de Prevision Social, referidos al vehiculo, asi como tambien deudas por concepto de patente y mwultas. 4) El bien carece de Titulo de Propiedad y libreta de circulacion. 5) Que seran de cargo del mejor postor, la comision e impuesto del Martillero o sea el 12.30%, mas el 2% del impuesto creado por art. 391 de la Ley 16.320, como asi tambien la transferencia, patente, impuesto a los ejes y gasolero y/o multas que se pudieran adeudar y el Titulo de Propiedad a cargo del adquiriente. 6) Que seran de cargo del demandado la comision e IVA del Ramatador o sea el 2,54% del valor de lo subastado y gastos de publicidad y organizacion. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina del Juzgado en la calle San Jose Nº 1132 Piso 5. Montevideo, abril 21 de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario Adscripto.

20) $ 240,00 3/pub 20862 Abr 29- v May 03

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "LINEAS AEREAS PARAGUAYAS c/ CORREA MARTINEZ, Graciela Nahir.- Intimación de pago y Ejecución de Hipoteca.- Ficha 17o./101/92" se hace saber que el proximo 21 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay No. 1924, se procedera por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matricula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad designada con el No. 301, empadronada individualmente con el No. 23.048/301, se ubica en el 3er. piso a cota vertical mas 10 mts. 35 cms., y tiene una superficie de 51 mts. 2,1 decimetro. Le corresponde el uso exclusivo del balcon "B3" y balcon "C3", quedando comprendida la cuota parte los bienes comunes que acceden a la unidad, reglamento de copropiedad y leyes vigentes. Dicha unidad forma parte del edificio construido en la 2da. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 23.048, tiene una superficie de 57 mts.2, 44 decimetros, con 13 mts. 4 cms. de frente al N.E. a Br. España, y 8 mts. 31 cms. tambien de frente al O. a la calle Joaquin de Salterain, por ser esquina.- Se previene: 1) Que el mejor postor debera depositar el 30% de su oferta en el acto de selre aceptada; 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos, impuesto al 2% Ley 16.320 art. 391 y comision del remate (3,99% incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comision de parte vendedora (1,33% incluido I.V.A.); 3) Que no se cuenta con los titulos antecedentes, por lo tanto los certificados son incompletos; 4) Que los titulos y los demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San Jose No. 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 23 de 1993.- Esc. RODOLFO GONZALEZ BACIGUALUPI.- ACTUARIO ADJUNTO.-

20) $ 450,00 5/pub 20991 Abr 30- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY c/ GALANTE S.R.L. y otros", Ejec. Hipotecaria y Prendaria, ficha 72/91, se hace saber que el proximo 1 de junio a las 14 horas, en el local sito en Goes 2076, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, de los bienes prendados y detallados a fs. 87, 88 y 89 de estos autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remtador, 13,40%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,76%. Montevideo, abril 20 de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

20) $ 200,00 5/pub 20766 Abr 28- v May 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ GALANTE S.R.L. y otros" Ejec. Hipotecaria y Prendaria, ficha 72/91, se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 001, que integra el edificio construido en el terreno sito en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz 18831, que según plano del Agr. Carlos A. Turcatti de julio de 1979, inscripto en Catastro con el Nº 89603 el 8.8.1979, tiene una superficie de 311 mts. 19 dcms. con 9 mts. 96 cms. al Norte a la calle Goes, distando el punto mas proximo de dicho frente, 37 mts. 93 cms. de la esquina formada por esta calle y la calle Constitucion. La referida unidad, padrón individual 18831/001, segun el mismo plano se ubica a dos niveles: a cota menos 2 mts. 70 cms. en subsuelo con una superficie de 90 mts. 82 dcms. y a cota mas 0 mt. 40 cms. en planta baja con una superficie de 291 mts. 29 dcms. Area total de la unidad: 382 mts. 11 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 1,33%. 3) Que los titulos y demas antecedentes, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 Piso 5º, a disposicion de los interesados. Montevideo, abril 20 de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario Adscripto.

20) $ 425,00 5/pub 20769 Abr 28- v May 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ TORREBLANCA S.A.-Ejecución Hipotecaria ficha 91/21/434" se hace saber que el día 10 de mayo de 1993, a las 15 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del rematador Leonel Silveira, Mat. 4302 RUC 211987160018 y asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón individual Nº 26.699/003, construido en un solar ubicado en la 18º Sec. Jud. de Montevideo (antes 24º), padron 26.699 que según plano del Agr. Manuel Campal de diciembre de 1974, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 76.957, el 5 de marzo de 1975, se compone de una superficie de 280mts.5dms. que se deslinda así: 32 mt. 15 cms. de frente al Oeste-nor-oeste sobre calle Ayacucho Nº 3322 y 13 mts. 10 cms. al Nor-este a calle Maipú, tambien de frente por ser esquina, unidos ambos por una ochava recta de 5 mts. La unidad 003, que se ubica parte en planta baja y parte en planta alta, la primera a cota vertical más 30 cms. y la segunda a cota más 2mts. 95 cms. Superficie de la planta baja: 37mts. 28 dms. Sup. de planta alta: 57 mts. 12 dms. Superficie total 94mts. 44 dms. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá pagar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 3,99% del precio del remate y el 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley 16320. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta incluido impuestos. 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que no hay copia de planos de mensura y fraccionamiento horizontal. 6) Que se encuentran a disposición de los interesados, títulos y antecedentes, en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) $ 525,00 5/pub 21018 Abr 30- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados VICTOR ERMIDA con GALTEX LIMITADA - Juicio Ejecutivo - Ficha 59/92, se hace saber que el próximo 5 de mayo de 1993, desde las 15 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Eduardo Jaureguiberry, Matrícula 326, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Abril de 1993.- Lilián Ibargoyen Obiol, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 150,00 3/pub 20855 Abr 29- v May 03

DE SEPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictado en autos "Pettinaroli Hugo c/ Maria Esther Fleitas". Juicio Ejecutivo, ficha 1738/91-A/92, se hace saber que el próximo Miércoles 12 de Mayo a las 15:00 horas, en el local de la calle Piedras 274 y por intermedio del martillero Juan Francisco Hill Marquez, mat. 3121, RUC 210808080016, se procederá a la venta en remate público y sobre las dos terceras partes de su tasación de los bienes embargados en autos. Se previene que: 1) El mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al contado y en efectivo. 2) Que sera de cargo del comprador la comision de compra más los impuestos que la ley pone a su cargo o sea el 15.69% del precio. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos que la ley pone a su cargo o sea el 2.44% del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Abril de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

20) $ 150,00 3/pub 20988 Abr 30- v May 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos "SCHLAPP HANS HERMAN c/ NIL S.A." Desalojo, ficha B/733/91, se hace saber que el próximo Viernes 14 de Mayo a las 14:00 horas, en el local de la calle Saint Bois 5028 y por intermedio del Martillero Juan Francisco Hill Marquez, Mat. 3121, R.U.C. 210808080016, se procedera a la venta en Remate Público y sobre las dos terceras partes de su tasación de nueve Telares marca IWER serie 120 Españoles, Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al contado en Dolares Americanos y en efectivo. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra más los impuestos que la Ley pone a su cargo o sea el 14.64% del precio. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo o sea el 2.66% del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de Abril de 1993. Esc. C. ORONOZ, ACTUARIA.

20) $ 150,00 3/pub 20989 Abr 30- v May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "LECUEDER

ATCHUGARRY, Pablo c/ LOPEZ VARELA, María Elena - Ejecución de Sentencia", Ficha A/ 153/91, se hace saber que el próximo 27 de Mayo, a las 14 horas, en las puertas de esta sede, sita en Garibaldi No. 580, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matricula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 unidades de propiedad horizontal que se dirán, que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Padrón No. 573, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Horacio Vega, de Agosto de 1986, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 8.913 el 23/09/86, tiene una superficie de 447 mts. 87 dmts. y da frente al E en 10 mts. 50 cmts. a la calle Lavalleja No. 578 entre las calles José Batlle y Ordoñez y Avda. Gral. José Gervasio Artigas, distando el punto medio de su frente 16 mts. con 25 cmts. de la esquina formada con la calle José Batlle y Ordoñez. El edificio fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo a la Ley 14.261 y las referidas unidades se describen según el citado plano en la siguiente forma: I) Unidad 101, padrón individual 573/101, en planta baja y 1er. piso, a cotas más 20 cmts. en la primera y más 3 mts. 90 cmts. y 4 mts. 70 cmts. en el segundo, área total: 93 mts. 95 dmts. (departamento).- II) Unidad 102, padrón individual 573/102, en 1er. piso, a cota más 4 mts. 70 cmts., área total: 79 mts. (departamento).- III) Unidad 301, padrón individual 573/301, en 3er. piso, a cota vertical más 11 mts. área total: 49 mts. 45 dmts. (departamento).- IV) Unidad 302, padrón individual 573/302, en 3er piso, a cota más 10 mts. 90 cmts., área total: 53 mts. 70 dmts. (departamento).- SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.- 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 e Impuesto Municipal, o sea el 8,99% del precio de remate, etc.- 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate.- 4o) Que existe título por separado otorgado en Las Piedras el 15/07/86 a nombre de los demandados y los restantes antecedentes son fotocopias, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, dieciseis de abril de mil novecientos noves.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 550,00 5/pub 20733 Abr 28- v May 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR contra CACERES BERNARDINELLO Oberlando - Juicio Ejecutivo -" (Ficha A. 24/91), se hace saber que al próximo 11 de mayo a las 15 horas en esta ciudad, en las puertas del Juzgado, calle Eusebio Píriz Nº 850, por intermedio del Rematador Sr. Héctor BAVASTRO, conjuntamente con el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes inmuebles Padrones Nos. 12375 y 5284 ubicados en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con un área de 35 Hás. 7596 m. 2 dm. y 185 Hás. 9214 m. respectivamente.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la aceptación la suma del 30%, más comisión del rematador e impuestos; 2) los gastos de escritura son de cuenta del comprador; 3) la inexistencia de plano de mensura de los inmuebles; 4) los títulos de los mencionados inmuebles se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- Durazno, 22 de abril de 1993.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.-

20) $ 195,00 3/pub 20857 Abr 29- v May 03

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja en autos: Banco Republica c/ Jose Alberto Romano. Reconocimiento de firma, Fa. 16/87. el 25 de Mayo de 1993, a la hora 1500 en la puerta Principal del Juzgado de Paz Dptal. de Lavalleja, con la intervención del Martillero, Sr: Amilcar Montero, se va a proceder a la venta en subasta Publica, sin base y al mejor postor, en DOLARES AMERICANOS. del padron No. 4247 de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja. SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, y el saldo antes de tomar poseción del bien, e impuesto Municipal, Serán de cargo del comparedor, los gastos y honorarios de la escritura definitiva.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 13 de Abril de 1993. Dr. EDUARDO LARROSA MANZUN, Juez de Paz.-

20) $ 225,00 5/pub 21045 Abr 30- v May 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C/ SERGIO AUGUSTO CERQUI ACOSTA. Juicio Ejecutivo. Fa. 9/1991", se hace saber que el día 14 de mayo de 1993 a las 15 horas en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, el Sr. Rematador DANIEL VALLEGA, Matrícula 4104 RUC 180064430019, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 7.500, el siguiente inmueble: una Fracción de Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 3644, señalada con el Nº "14D" en el Plano del Agr. Carlos Molinari, inscripto con el Nº 104 el 17 de setiembre de 1951 en la Oficina de Catastro de Río Negro, según el cual tiene un área de 617 mts. 6850 cms. y se deslinda así: 10 mts. de frente a calle pública de 17mts. de ancho (hoy calle Ceboliatí) al Noroeste; igual medida al Sureste lindando con Nicolás M. Cánepa Landó; 61 mt. 57 cm. al Noreste lindando con el Solar "14C" del mismo plano; actual padrón 3645 y 61 mt.37cm. al Sureste lindando con el Solar "14E", padrón actual 3341.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, IVA y demás gastos que por ley le corresponden; 3) Los títulos de dicho inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, no estando agregado plano de mensura ni carpetas municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de abril de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

20) $ 375,00 5/pub 20872 Abr 29- v May 05

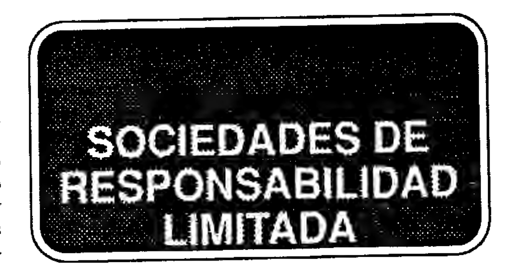
EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LILIAN WALKIRIA MIRANDA C/ HECTOR DELIO BARGAS ANDRINOPLE - Alimentos.- Fa. 471/ 1990", se hace saber que el día 27 de mayo de 1993 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado, 18 de Julio 360, el Sr. Rematador RUBEN LOPEZ PACILIO, Matrícula Nº 3256, RUC 180081370010, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación que obra a Fs. 101 de estos autos, según Cédula Catastral agregada, el siguiente inmueble: Chacra con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 1a. S. J. de Soriano, paraje "Ejido de Mercedes", Padrón Rural 3202, que según plano del Agr. Carlos Magano Ferro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 27/12/1985 con el Nº 6334; consta de una superficie de 4 hectáreas 5352 metros y se deslinda así: al Sureste línea quebrada integrada por dos rectas: primera 170mts. 44 cms., segunda 1 mt. 98 cms., ambas dando frente a Camino Vecinal; 254 mts. 56 cms. al Suroeste lindando padrón 3260; al Noroeste curso de Cañada del Boticario y 268 mts. 60cms. al Noreste lindando con Padrón 3537.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 15% de la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, IVA y demás gastos que por ley lo correspondan; 3) Que no hay en la Sede títulos de dicho inmueble, ni planos agregados, constando solo en el expediente con relación al inmueble a subastarse un testimonio de la escritura de partición expedida por el Actuario, Esc. Martín Irisarri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de abril de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.-

20) $ 240,00 3/pub 21080 Abr 30- v May 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "GUERRA PEREZ WALTER c/a LUIS CORNEJO.- JUICIO EJECUTIVO. Ficha A/190/85, se hace saber que el día 8 de junio de 1993, a la hora 14 y asistida del señor Alguacil del Juzgado, la rematadora Sara Mariana López Ramos, Matrícula 4682 RUC 212223000015, procederá a rematar en la puerta del Juzgado sito en calle 18 de Julio Nº 389 de esta ciudad: 1) Inmueble ubicado en la 1a. sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 441, número dos de la manzana 213 según plano del agrimensor Rúben González Mazini, con frente a la calle Washington s/n casi Florida, tasado en Pesos Uruguayos 35 con 89/100.- SE PREVIENE: que la subasta se realizará al mejor postor y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación. Que serán de cargo del comprador los gastos del rematatador, I.V.A. y demás gastos que pudieran surgir. Paso de los Toros, abril 16 de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria.

20) $ 225,00 5/pub 20918 Abr 29- v May 05



GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 18 abril 1989.
Inscripción: No. 569 Fo. 2240/42 Lo. 1.
Cedente: Daniel Nassutti Minvielle (20 cuotas).
Cesionario: Víctor Marzovillo Bandera.
Administración: Benito García Corral y Víctor Marzovillo Bandera conjuntamente.
Denominación: García y Marzovillo S.R.L.

22) $ 843,00 10/pub 19132 Abr 21- v May 04

BARRACA CORRALES S.R.L.
RESCISION PARCIAL

Por resolución de 20 de diciembre de 1992 se decidió rescindir el contrato/social respecto de YOLANDA MILDRED MEYER GABARROT, lo que provocará reducción del patrimonio - Art. 242 Ley 16060.-

22) $ 1.400,00 10/pub 20335 Abr 26- v May 07

MAYO S.R.L.

Contrato: 23 Mayo 1988.

Inscripción: No. 143 Fo. 617/19 Año 1988 (Registro Canelones).
Socios: CAYETANO RAUL AUSQUI GIMENEZ y CRISTINA VIVIANA AUSQUI ARBELO.
Capital: $299.oo
Objeto: Comercialización todo tipo de artículos electrónicos, fotográficos y otros; Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Gral. Flores 546, Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cayetano Raúl Ausqui Giménez.
22) $ 2.100,00 10/pub 20986 Abr 29- v May 12

ELIPSE S.R.L.

CESION DE CUOTAS: 30/12/87.
Cedentes: EDUARDO FELIPE ORIBE VAN BYLADT y ROSAURA PESCE INFANTE.
REGISTRO: Nº 333 Fº 1213 del Nº 1 de contratos.
Cesionarios: JUAN PESCE INFANTE y ROSAURA PESCE INFANTE.
ADMINISTRADOR: JUAN PESCE.
Capital: 499 cuotas sociales a Juan Pesce y 1 cuota a Rosaura Pesce.
22) $ 2.100,00 10/pub 21076 Abr 30- v May 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 261.531. Montevideo, marzo 31 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional S.A. (España), solicita marca: "EBRODIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19434 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261493. Marzo 29 de 1993. Guichón, por Cooperativa Agrícola de la Colonia Liebig Ltda. (AR), solicito marca:



cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 976,00 10/pub 19470 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261410. Marzo 25, 1993. Guichón, por León Kusmanis Mischel (UY), solicito marca: "SPLASH", cl. int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19471 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261.568. Montevideo, marzo 31 de 1993. Alvaro Crocco, por A.H. Robins Company, Incorporated (E.U.A.), solicita marca: "AHR", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19619 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.609. Montevideo, 2 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Distribuidora San José S.A. (Uruguay), solicita marca: "LUTECÉ" clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19649 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261.703. Montevideo, 7 de abril de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gretil S.A. (Uruguay) solicita marca: "SENAPORT SERVICIOS NAVIEROS Y PORTUARIOS". Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19658 Abr 20- v May 03

ACTA Nº 261742. Montevideo, 13 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F. Y A. (AR) solicita marca:



CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 19911 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.715. Montevideo, 12 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (ISRAEL), solicita marca: "COPAZONE", clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 19981 Abr 20- v May 03

ACTA 261.740. Montevideo, 13 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "PHENSIC", clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19982 Abr 20- v May 03

ACTA 261.741. Montevideo, 13 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Daniel Aspis (ARGENTINA), solicita marca: "MITSUBI", clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19983 Abr 20- v May 03

ACTA 261.792. Montevideo, abril 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Maraven, S.A., Filial de Petróleos de Venezuela (VENEZUELA), solicita marca:

maraven — blanco, bordó

Clase: Int. 1, 4, 37, 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19985 Abr 20- v May 03

ACTA 261.793. Montevideo, 14 abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Prosegur S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 36, 38 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 19986 Abr 20- v May 03

ACTA 261.794. Montevideo, 14 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Rado Uhren AG (Rado Watch Co. Ltd.) (Montres Rado S.A.) (Suiza) solicita marca:

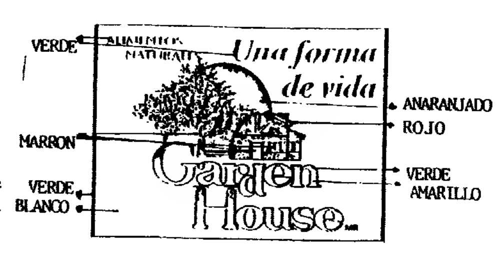
RADO
FLORENCE

Clase: Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 19987 Abr 20- v May 03

ACTA 261.716. Montevideo, 12 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Francisco Cilbeti, Roberto Sáenz (URUGUAY), solicita marca: "GASFIRE" clase: Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19988 Abr 20- v May 03

ACTA 261.717. Montevideo, 12 de abril de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (URUGUAY), solicita marca: "AV5", clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 19989 Abr 20- v May 03

ACTA 261.718. Montevideo, abril 12 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Alimentos Garden House Ltda. (CHILE), solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 19990 Abr 20- v May 03

ACTA 261.722. Abril 12, 1993. Banco Pactual S/A (BRASIL), solicita:



Int. 36.
23) $ 366,00 10/pub 19992 Abr 20- v May 03

ACTA 261.723. Abril 12, 1993. Smith & Wesson Corp. (USA), solicita: "S & W", Int. 13.
23) $ 122,00 10/pub 19993 Abr 20- v May 03

ACTA 261.724. Abril 12, 1993. Payless Shoesource, Inc. (USA), solicita:

Payless ShoeSource

Int. 25.
23) $ 366,00 10/pub 19994 Abr 20- v May 03

ACTA 261.725. Abril 12, 1993. Smith & Wesson Corp. (USA), solicita:



Int. 13.
23) $ 488,00 10/pub 19995 Abr 20- v May 03

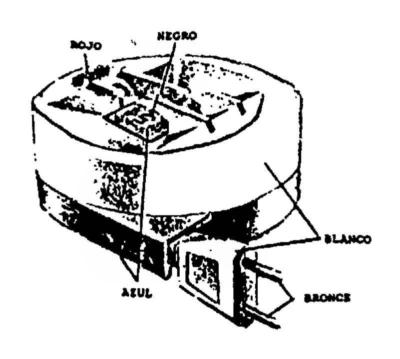
ACTA 261.755. Abril 13, 1993. Elysée Schreibgerate GmbH (ALEMANIA), solicita:

élysée

Int. 16 Detalle.
23) $ 366,00 10/pub 19996 Abr 20- v May 03

ACTA Nº 261688. Montevideo, 6 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por RUTH ERLIJMAN (URUGUAY). Solicita marca: "OARSMAN". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20112 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.689. MONTEVIDEO, 6 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OSVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 20113 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261696. Montevideo, 7 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por BODEGAS TOSCANINI E HIJOS S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SELECCION DOÑA LUISA". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20114 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261697. Montevideo, 7 de abril de 1993. Guzmán González Ruiz por WILMAN ARCOS PAULINO y SYLVIA MARIA RODDA BOEDO (URUGUAY). Solicita marca. "LUCKY BRIGHT". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20115 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.727. Montevideo, 12 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por Cigarette Exporting Company of America Ltd. (BERMUDAS), solicita marca:



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20116 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261761. Montevideo, 13 de abril de 1993. Alvaro Crocco por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "KOLYNOS ACCION TOTAL". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20117 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261762. Montevideo, 13 de abril de 1993. Alvaro CroccO por ZYMA S.A. (SUIZA) solicita marca. "IMPORTAL". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20118 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261763. Montevideo, 13 de abril de 1993. Claudio Morgade, por INDUSTRIA DE MEIAS SCALINA LTDA. (BRASIL) solicita marca: "CLARITY". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20119 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.764. Montevideo, 13 de abril de 1993. Claudio Morgade, por Bull Ltda. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20120 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261.765. Montevideo, 13 de Abril de 1993. Claudio Morgade, por Bull Ltda. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20121 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261795. Montevideo, 14 de abril de 1993. Alvaro Crocco por FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY S.A. (FRIPUR) (URUGUAY) solicita marca: "VICKY LA MOTTA" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20122 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261797. Montevideo, 14 de abril de 1993. Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL PAPER ITALIA S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "PLAFORM". Clase Int. 1, 7, 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20123 Abr 21- v May 04

Acta No. 261.733. Abril 12, 1993. GUICHON, por CERRUTI 1881, de Francia, solicito marca:



cl. int. 24 s.d.- Reivindica prioridad en Francia No. 92 437031 el 12.10.92.- Publíquese diez dcci ón.
23) $ 488,00 10/pub 20125 Abr 28- v May 11

ACTA No. 261.747. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR) solicito marca:

TEC
NI
BRUSH

cl. int. 3 s.d.- Reivindica prioridad en Francia el 27.10.92No. 92.439158.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20126 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.748. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR), solicito marca "REGU-CELL", cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 6.11.92 No. 92440876.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20127 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.749. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR), solicito marca: Stabi-Cell, cl. int. 3 s.d. Reinvindica prioridad en Francia el 6.11.92 No. 92440878.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20128 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.750. 13 abril 1993. Guichón, por L'Oreal (FR), solicito marca:



cl. int. 3 s.d.- Reinvindica prioridad en Francia el 27.10.92 No. 92.439157.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20129 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.807. 15 abril 1993. Guichón, por Fleming International, Ltd. (US), solicito marca Hyde Park, cls. ints. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 20130 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.813. Abril 15, 1993. Guichón, por Automobiles Citroen (FR), solicito marca:



cl int. 12 s.d.- Reivindica prioridad en Francia el 28.10.92 No. 92/439.311. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20131 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261814. 15 de abril de 1993. Guichón, por APPLE COMPUTER, INC. (US), solicito marca: "NEWTON", cl. int. 9 s.d. y 16 total. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20132 Abr 21- v May 04

ACTA No. 261.815. 15 abril 1993. Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. (UY), solicito marca:



l. int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20133 Abr 21- v May 04

ACTA 261.779. Montevideo, 14 de abril de 1993. Diego Terra Carve por A.G.M. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 41 - 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20136 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261782. Montevideo, 14 de abril de 1993. Norman Fox por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 20137 Abr 21- v May 04

ACTA 261.780. Montevideo, abril 14 de 1993. Eduardo Lapenne por Carlos Ernesto González (Montevideo), solicita marca: "ALMAC", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20138 Abr 21- v May 04

ACTA 261.781. Montevideo, 14 de abril de 1993. Eduardo Lapenne por Carlos Ernesto González (Montevideo) solicita marca: "EKONO", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20139 Abr 21- v May 04

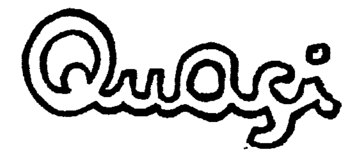
ACTA Nº 261826. Montevideo, 15 de abril de 1993. EDUARDO LAPENNE por EXXON CORPORATION (USA) solicita marca:

COPPCO

clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20140 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.691. Abril 6/1993. Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: "ELECTROLAND", clase 7, 9, 11, 12.
23) $ 122,00 10/pub 20145 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 261705. 7 de abril de 1993. MARIA CRISTINA ZEN (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase Int. 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 20146 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.706. Abril 7/1993. Destax S.A. (Montevideo), solicita marca: "ON LINE", clase 38, 42.
23) $ 122,00 10/pub 20147 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.707. Abril 7/1993. Eduardo Portela (Montevideo), solicita marca: "TELEDIRECTO", clase Int. 35.
23) $ 122,00 10/pub 20148 Abr 21- v May 04

ACTA Nro. 261.708. Abril 7/1993. Eduardo Portela (Montevideo), solicita marca: "MULTINET", clase Int. 35.
23) $ 122,00 10/pub 20149 Abr 21- v May 04

Acta 261.699. Montevideo, Abril 7 1993. NEW BELTON S.A. (Uruguay), renueva:



clase Int. 16-18-20 a 26 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 20151 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261734. 13 de abril de 1993. Lostex S.A. (Uruguay) slicita marca "ALLEN GROLP". Clase 9 Int.
23) $ 122,00 10/pub 20239 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261735. 13 de abril de 1993. Lostex S.A. (Uruguay) solicita marca: "SAICO". Clase 6 Int.
23) $ 122,00 10/pub 20240 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261775. Montevideo, 14 de abril de 1993. DARWIN BIRRIEL S.A. (en formación) (UY) solicitó la marca:



DARWIN BIRRIEL SA.

de la clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20275 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261.869. Montevideo, 20 de abril de 1993, con esta fecha BERTA PIWEN, solicitó REGISTRAR la marca: "SWEET SWEET WAY" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20289 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261830. 15 de abril de 1993. PILAS POR WALMER AMOBLAMIENTOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca: "PACIFIC RATTAN". CLASE 35.
23) $ 122,00 10/pub 20306 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261800. 14 de abril de 1993. PILAS POR INDUSTRIA ALIMENTICIA ASTUT LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "SPLUM". CLASE 30.
23) $ 122,00 10/pub 20307 Abr 22- v May 05

ACTA 261.831. 15 Abril 1993. PILAS POR AUTOMOTORES MERCEDES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, (ARGENTINA), SOLICITA marca:



clase: 12.
23) $ 366,00 10/pub 20308 Abr 22- v May 05

ACTA 261.829. 15 Abril 1993. RODOLFO PILAS POR PI-DESIGN AG (SUIZA), SOLICITA marca:



CLASE 21. REIVINDICASE PRIORIDAD SOLICITUD DE IRLANDA Nº 92/5668 DE OCTUBRE 27, 1992.
23) $ 488,00 10/pub 20309 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 261.819. Montevideo, 15 de abril de 1993, con esta fecha Luis Armando Pérez Fernández, solicito Registrar la marca: "COMPANIA TEATRO DEL SOL" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20378 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.759. MONTEVIDEO, 13 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por C & M ASOC. LTDA. (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "LA PROPAGANDA RURAL". CLASE INT. 16. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20406 Abr 26- v May 07

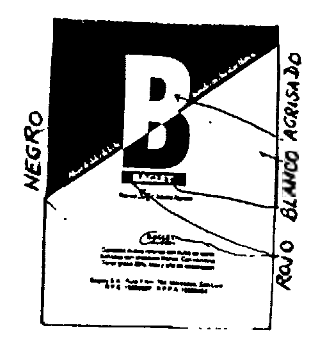
ACTA Nº 261.760. MONTEVIDEO, 13 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por TEJIDOS S.R.L. (URUGUAY), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 18 y 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.-
23) $ 488,00 10/pub 20407 Abr 28- v May 11

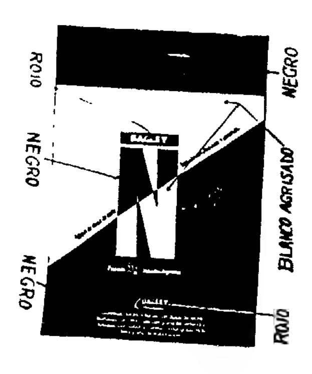
ACTA Nº 261.822. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "CLIMAVISION". CLASE INT. 41. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20408 Abr 26- v May 07

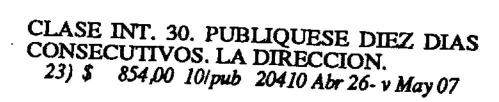
ACTA Nº 261.823. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 20409 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.824. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:





CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 20410 Abr 26- v May 07

Acta Nº 261.846. Montevideo, 16 de abril de 1993, con esta fecha O'BURGO SRL solicito REGISTRAR la marca:



de la clase Nº 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20411 Abr 26- v May 07

ACTA 261.751. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20412 Abr 26- v May 07

ACTA 261.752. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20413 Abr 26- v May 07

ACTA 261.753. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:

Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20414 Abr 26- v May 07

ACTA 261.754. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA: "LIPTONICE". Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20415 Abr 26- v May 07

ACTA 261.789. Abril 14, 1993. IRVAN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "FOFIP". Clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 20416 Abr 26- v May 07

ACTA 261.790. Abril, 14 1993. SCHERING-PLOUGH CORPORATION (USA), SOLICITA: "SP SCHERING-PLOUGH", Clases: 3 y 5.
23) $ 122,00 10/pub 20417 Abr 26- v May 07

ACTA 261.791. Abril, 14 1993. LABORATORIOS YORK S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "CAPIMIN". Clase 3.
23) $ 122,00 10/pub 20418 Abr 26- v May 07

ACTA 261.808. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "INNER VIEW". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20419 Abr 26- v May 07

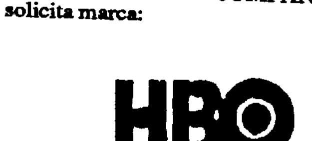
ACTA 261.809. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "SPORT SPORTS". Claseses 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20420 Abr 26- v May 07

ACTA 261.810. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "OLIVIER B.". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20421 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.882. Montevideo, abril 21 de 1993, con esta fecha JORGE FERNANDO QUESADA MARCHETTI, solicito registrar la marca "QUESADA" de la clase INT. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20423 Abr 26- v May 07

Acta 261.856. Montevideo, abril 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por DIRELA S.A. (Montevideo), solicita marca: "FOSBISAL", clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20425 Abr 26- v May 07

Acta 261.847. Montevideo, abril 16 de 1993. NORMAN FOX por TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (USA), solicita marca:





clases Int. 9 - 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20426 Abr 26- v May 07

Acta 261.848. Montevideo, abril 16 de 1993. NORMAN FOX por TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (USA), solicita marca:



clases Int. 9 - 41 (detalle).
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20427 Abr 26- v May 07

Acta 261.866. Montevideo, abril 20 de 1993. DIEGO TERRA CARVE por THE DOW CHEMICAL COMPANY (USA), solicita marca:



clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20429 Abr 26- v May 07

Acta 261.855. Montevideo, 16 de abril de 1993. DIEGO TERRA CARVE por POLO RL LIMITADA (Montevideo), solicita marca: "LARRY LEVINE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20430 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.788. Montevideo, 14 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DEL RIEGO LONATTI, MARIO (UY), solicita marca:



CLASE 39. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20441 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.811. Montevideo, 15 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por

BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY SA (UY), solicita marca: "EVAPLAN". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20442 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.812. Montevideo, 15 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por RAMIREZ ROSANO, PABLO (UY), solicita marca: "MAN RAY". CLASE 35, 38. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20443 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.845. Montevideo, 16 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "POMMERENING". CLASE 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20444 Abr 26- v May 07

ACTA 261.801. Montevideo, 15 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GRUPPO LA PERLA S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20448 Abr 26- v May 07

ACTA 261.843. Montevideo, 16 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.V.G. ALUMINIO DEL CARONI, S.A. (C.V.G. ALCASA) (VENEZUELA), solicita marca: "ALCASA". Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20449 Abr 26- v May 07

ACTA 261.844. Montevideo, abril 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.V.G. ALUMINIO DEL CARONI, S.A. (C.V.G. ALCASA) (VENEZUELA), solicita marca:



Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20450 Abr 26- v May 07

ACTA 261.863. Montevideo, 16 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Arezzo Industria e Comercio Ltda. (BRASIL), solicita marca:

AREZZO

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20451 Abr 26- v May 07

Acta: 261.728. ABRIL 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE. Solicita Marca:

digitaller

Clase Int.: 16.
23) $ 366,00 10/pub 20462 Abr 26- v May 07

Acta: 261.729. ABRIL 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE. Solicita Marca:

SHIRTCEYPHOTO

Clase Int.: 16, 25.
23) $ 366,00 10/pub 20463 Abr 26- v May 07

Acta 261.726. Montevideo, 12 abril 1993. Gustavo Martinoni por MAJUL LINE LTDA., solicita:

Majul

clase 25, 35.
23) $ 366,00 10/pub 20464 Abr 26- v May 07

Acta 259.186. Diciembre 8, 1992. Diego Peliart y Martín Galmes solicitan: "RALLY", clases int.: 39-42 (d).
23) $ 122,00 10/pub 20509 Abr 26- v May 07

Acta 261.768. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "PALOMIZ", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20510 Abr 26- v May 07

Acta 261.769. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "PASAPALOS", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20511 Abr 26- v May 07

Acta 261.770. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "FRITTO-CRAC" clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20512 Abr 26- v May 07

ACTA 261.771. Abril 13, 1993. Distelma SRL, solicita marca: "CHEZ LA FEMME", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20513 Abr 26- v May 07

ACTA 261.772. Abril 13, 1993. Distelma SRL, solicita marca: "NON RUN", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20514 Abr 26- v May 07

Acta 261.773. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "CHOLO-CRAC", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20515 Abr 26- v May 07

ACTA 261.834. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "THE BOMBAY COMPANY". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20568 Abr 27- v May 10

ACTA 261.841. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "BEN & JERRY'S". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20569 Abr 27- v May 10

ACTA 261.842. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "ARTISTS & WRITERS", Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20570 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261840. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "RED SQUARE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20571 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261835. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA "HOT HAUTE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20572 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261839. Abril, 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "NYLINE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20573 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261836. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "IZZI". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20574 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261838. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "THE NATURE COMPANY". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20575 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261837. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "COUNTRY ROAD AUSTRALIA". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20576 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261774. Montevideo, 13 de abril de 1993 con esta fecha GRACIELA VILMA SACCOMANDI OTTADO solicito registrar la marca "ajó":

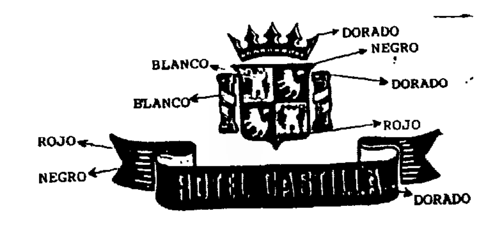


de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20597 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261816. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito la marca: "HOTEL CASTILLA" de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20628 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261817. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito registraa "CASTILLA" de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20629 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261818. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito registrar la marca:



de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20630 Abr 27- v May 10

Acta: 261.832. ABRIL 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por CALAF S.A.I.C. (CHILE), Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 488,00 10/pub 20652 Abr 27- v May 10

Acta: 261.799. ABRIL 14, 1993. FERNANDEZ SECCO por GLEDSON S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 5, 10, 25.
23) $ 488,00 10/pub 20653 Abr 27- v May 10

ACTA 261.871. Montevideo, 20 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TARKEN S.A. (URUGUAY), solicita marca: "LA TRAINERA", Clase: Int. 29, 30, 31, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20655 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261798. Abril 14/1993. RAQUEL D'OTTONE (Montevideo) solicita marca: "ARUBA" clase Int. 35, 36.
23) $ 122,00 10/pub 20657 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261825. Abril 15/1993. DANIEL BLANCO y RAFAEL DIAB (Montevideo) solicita marca:

KIDDOS

Clase 16, 25.
23) $ 366,00 10/pub 20658 Abr 27- v May 10

Acta 261.767. Abril 13, 1993. Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: "MOCOTO" clases int. 29, 30.
23) $ 122,00 10/pub 20671 Abr 27- v May 10

Acta 261.757. Montevideo, Abril 13, 1993. MULTIFACETICA S.A. solicito: "DALCELIS", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20696 Abr 27- v May 10

Acta 261.758. Montevideo, Abril 13, 1993. MULTIFACETICA S.A (Uruguay), solicito: "BANANA COUNTRY", clase int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20697 Abr 27- v May 10

ACTA 261.858. Abril 16, 1993. Ricardo Ramó solicita marca: "GALERIA DEL TERROR", clase Int.: 16.
23) $ 122,00 10/pub 20699 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261.874. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA), solicita marca: "ORASCAN". Denunciando prioridad solicitud Noruega Nº 925266 de fecha 20 de Octubre de 1992. Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20735 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.875. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993.- ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA), solicita marca "ZONOSON" Denunciando prioridad solicitud Noruega Nº 925691 de fecha 13 de Noviembre de 1992. Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20736 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.876. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993.- ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA), solicita marca: "ABDOSCAN" Denunciando prioridad solicitud Noruega Nº 925265 de fecha 20 de Octubre de 1992. Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20737 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.877. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca "KOLYNOS MASTER", clase Int. 3, 10, 21, (s/ds). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20738 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261893. MONTEVIDEO, 21 de Abril de 1993.- CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca "PREGNATEST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20739 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261892. 21 de abril de 1993 RODOLFO PILAS POR CAFE TRES CORAÇOES LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca:



CLASE. 30.
23) $ 366,00 10/pub 20770 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261911. 22 de abril de 1993 RODOLFO PILAS POR MULTIMPRESOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca:

la mimeográfica

CLASES: 16-35-42.
23) $ 366,00 10/pub 20771 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261913. 22 de abril de 1993. RODOLFO PILAS POR REYNOLDS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca: "JARAMA". CLASE: 12.
23) $ 122,00 10/pub 20772 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261993. Montevideo, 23 de abril de 1993. RICHARD RIPOLL solicita marca: "DOBLE R". Clases 18, 20, 21.
23) $ 122,00 10/pub 20773 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261879. Montevideo, 20 de abril de 1993, con esta fecha Lucía Inés Bañasco solicitó Registrar la marca Legal Card de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20776 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.383. Montevideo, 24 de marzo de 1993. HEBERT REYES RODRIGUEZ solicita: "TRAIN ROAD" clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 20778 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261967. Montevideo, 23 de abril de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR EDISON GONZALEZ LAPEYRE solicitó REGISTRAR la marca: "SANDUCERA" de la clase INT. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20784 Abr 28- v May 11

Acta 261.902. Montevideo, abril 21 de 1993. EDUARDO LAPENNE por REEBOK INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



Reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/324.125 de fecha 21/10/92, clases Int. 18, 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20794 Abr 28- v May 11

Acta 261.931. Montevideo, abril 22 de 1993. EDUARDO LAPENNE por RHONE-POULENC RORER S.A. (Francia), solicita marca: "MENOREST", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20795 Abr 28- v May 11

Acta: 261.860. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por JORGE PAZ. Solicita Marca: "TELEACCION-TELEGESTION". Clase Int.: 35, 38.
23) $ 244,00 10/pub 20796 Abr 28- v May 11

Acta: 261.862. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por DIRECT MAILING S.A.. Solicita Marca: "MAILING BUS". Clase Int.: 35, 38.
23) $ 244,00 10/pub 20797 Abr 28- v May 11

Acta: 261.861. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por ROBERTO OLIVER. Solicita Marca:



Clase Int.: 42.
23) $ 488,00 10/pub 20798 Abr 28- v May 11

Acta: 261.859. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por DIRECT MAILING S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 35.
23) $ 366,00 10/pub 20799 Abr 28- v May 11

Acta 261.901. Montevideo, abril 21 de 1993. NORMAN FOX, por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (Montevideo), solicita marca: "PROTOS", clase Int. 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20800 Abr 28- v May 11

Acta 262.002. Montevideo, abril 23 de 1993. NORMAN FOX por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo), solicita marca: "HORNITO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20801 Abr 28- v May 11

Acta 262.004. Montevideo, abril 23 de 1993. NORMAN FOX, por SILICON GRAPHICS INC. (USA), solicita marca: "CHALLENGE", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/352514 de fecha 26/1/93, clase Int. 9 (parcial). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20802 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 262005. Montevideo, 23 de abril de 1993. NORMAN FOX por SILICON GRAPHICS INC. (USA) solicita marca: "ONYX" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/352513 de fecha 26/1/93 clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20803 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 262006. Montevideo, 23 de abril de 1993. NORMAN FOX, por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA) solicita marca: "AT&T SURITY" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20804 Abr 28- v May 11

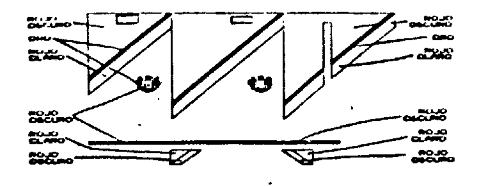
ACTA Nº 262003. Montevideo, 23 de abril de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20805 Abr 28- v May 11

Acta Nº 262.036. Montevideo, 26 de abril de 1993, con esta fecha FERNANDO DARIO D'ANTONIO STELLA, solicitó registrar la marca: "DEL'TA", de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20824 Abr 28- v May 11

Acta 261.891. 21 ABR. 1993. RODOLFO PILAS POR EMPRESAS LA MODERNA, S.A. de C.V. (MEXICO), SOLICITA marca:



CLASE: 34.
23) $ 610,00 10/pub 20866 Abr 29- v May 12

Acta 261.889. 21 ABR. 1993. MALHAS JOCELINO INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL), SOLICITA marca "JOOL". CLASE: 25.
23) $ 122,00 10/pub 20867 Abr 29- v May 12

Acta 262.043. 26 ABR. 1993. PILAS POR MARIA ISABEL FERNANDEZ MACHADO (URUGUAY), SOLICITA marca "TABARE". CLASE: 36.
23) $ 122,00 10/pub 20868 Abr 29- v May 12

Acta 261.890. 21 ABR. 1993. PILAS Q-REFRES-KO SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), SOLICITA marca "BIG-JAR". CLASE: 32.
23) $ 122,00 10/pub 20869 Abr 29- v May 12

Acta 261.912. 22 ABR. 1993. PILAS TO YOU MOLETONS LIMITADA (BRASIL), SOLICITA marca "TO YOU". CLASE: 25.
23) $ 122,00 10/pub 20870 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261903. Abril, 21 1993. MAIZORO, S.A. DE C.V. (MEXICO). SOLICITA: "MAIZORO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20877 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261934. Abril, 22 1993. LABORATORIOS CUSI S.A. SOLICITA:

LC

LABORATORIOS CUSI SA

Clase 5 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20878 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261935. Abril, 22 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "ALGIDA". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20879 Abr 29- v May 12

ACTA 261.936. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA:



Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20880 Abr 29- v May 12

ACTA 261.937. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "BLOB". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20881 Abr 29- v May 12

ACTA 261.938. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "BLIZZ". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20882 Abr 29- v May 12

ACTA 261.939. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "BOOMY". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20883 Abr 29- v May 12

ACTA 261.940. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "CORNETTO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20884 Abr 29- v May 12

ACTA 261.941. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "CREAMSICLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20885 Abr 29- v May 12

ACTA 261.942. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "DREAM". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20886 Abr 29- v May 12

ACTA 261.943. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC. SOLICITA: "FEAST". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20887 Abr 29- v May 12

ACTA 261.944. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "FINGER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20888 Abr 29- v May 12

ACTA 261.945. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "FLOYER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20889 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261946. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FRESH". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20890 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261947. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FRESTA". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20891 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261948. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FUDGISCLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20892 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261949. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FUNNY FEET". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20893 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261950. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "GINO GINELLO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20894 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261951. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "GOOD HUMOR". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20895 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261952. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA



Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20896 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261953. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "KICK". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20897 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261954. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "LANGNESE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20898 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261955. ABRIL 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "MAGNIFICO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20899 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261956. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "MAGNUM". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20900 Abr 29- v May 12

ACTA 261.958. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "MINIMILK". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20902 Abr 29- v May 12

ACTA 261.969. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "MIRAGE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20903 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261970. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "NOGGER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20904 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261971. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "PADDLEPOP". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20905 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261972. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "POPSICLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20906 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261973. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "ROMANTICA". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20907 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261974. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "ROYALE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20908 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261975. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SICLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20909 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261976. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SKY". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20910 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261977. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SORBETTERIA DI RANIERI". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20911 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261978. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SPIN". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20912 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261979. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "TOO GOOD TO BE TRUE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20913 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261980. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "TSCHISI". Clase 30 DETA-

LLE.
23) $ 122,00 10/pub 20914 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261981. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "TWISTER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20915 Abr 29- v May 12

ACTA 261.982. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "WALLS". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20916 Abr 29- v May 12

ACTA 261.983. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "WINNER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20917 Abr 29- v May 12

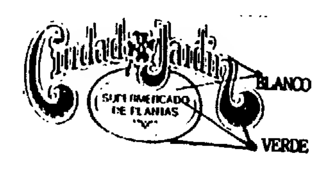
Acta Nº 261.998. Montevideo, 23 de abril de 1993, con esta fecha solicito registre la marca: Ko & Ko



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 20929 Abr 29- v May 12

ACTA 261.914. Montevideo, 22 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERRY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PROXIMO". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20940 Abr 29- v May 12

ACTA 261.915. Montevideo, 22 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por 1er. SUPERMERCADO DE PLANTAS S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20941 Abr 29- v May 12

ACTA 261.916. Montevideo, 22 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BICAL BIRIGUI CALCADOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20942 Abr 29- v May 12

ACTA 261.966. Montevideo, 23 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FINOX". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20943 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261884. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por PARIS BLUES INC. (US) solicita marca. "PARIS BLUES". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21060 Abr 30- v May 13

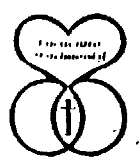
ACTA Nº 261885. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DE LOS SANTOS CARVALLIDO, COSME (UY) solicita marca: "CLORCREM". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21061 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261886. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.



CLASE 9, 35, 38. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21062 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261887. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por VALASSI, JESUS W. (UY), CEJAS, MARGARITA Y. (UY), GARIN, HERMES (UY) solicita marca:



CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21063 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261888. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DE LOS SANTOS CARVALLIDO, COSME (UY) solicita marca: "UÑALITIC". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21064 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261959. Montevideo, 22 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por COOPERATIVA AGRARIA MISTA ENTRE RIOS LTDA. (BR) solicita marca:



CLASE 29, 30, 31, 32. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21065 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261960. Montevideo, 22 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por AGROMALTE S.A. (BR) solicita marca:

AGROMALTE

CLASE 30, 31, 32. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21066 Abr 30- v May 13

ACTA No. 261.961. Montevideo, 22 ABR. 1993. MANFREDO CIKATO por MIGUEL Y COSTAS ARGENTINA S.A. (AR), solicita marca: "GUARANI". CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21067 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.007. Montevideo, 23 ABR. 1993. MANFREDO CIKATO por JULIUS ZORN GMBH (DE), solicita marca: "JUZO". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21068 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.008. Montevideo, 23 ABRIL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:

BOVESPA

CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21069 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.009. Montevideo, 23 ABR. 1993. MANFREDO CIKATO por FARMACEUTICA URUGUAYA S.A. (UY), solicita marca: "NUTRIFOODS ENERMAX". CLASE 5, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21070 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.010. Montevideo, 23 ABRIL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:

BOVESPA

CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21071 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.011. Montevideo, 23 ABRIL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:

BOVESPA

CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21072 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.012. Montevideo, 23 ABR>IL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:

BOVESPA

CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21073 Abr 30- v May 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23488. Montevideo, 9 de octubre de

1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (SUIZA) solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PEPTIDOS CICLICOS VASOACTIVOS". (Prioridad USA del 11.10.91 bajo No. 773.747). Publíquese Conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 114,70 10/pub 18782 Abr 20- v May 03

ACTA No. 2716. Montevideo, abril 8 de 1993. Norman Fox por Carlos Alberto Negro Franzoni (Montevideo), solicita patente modelo industrial para: "EXHIBIDOR". De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 19683 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 23490. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Con esta fecha, Washington Santandreu Suárez, de Uruguay, solicita patente de invención para: "NEBULIZADOR DE PRESION TERMICA Y GASEOSA CON AEROSOLES, MULTIFUNCIONAL" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 19753 Abr 20- v May 03

ACTA U-3131. Montevideo, abril 13 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por JUAN M. PEREZ DEL CASTILLO Y FRANCISCO RAVECCA. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "TAPON VERTEDERO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.-
24) $ 274,50 10/pub 19984 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 23.567. Montevideo, Abril 7 de 1993. Alvaro Crocco, por Zeneca Limited. (REINO UNIDO), solicita patente de invención para "HERBICIDAS" denununciando prioridad solicitud REINO UNIDO Actas Nº 9207542.3 y 9226733.5 de fecha 7/4/92 y 22/12/92, respectivamente. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. Diez publicaciones.-
24) $ 366,00 10/pub 20124 Abr 21- v May 04

ACTA 23397. Montevideo, abril 6 de 1992.- Teodoro Poradosu por University Of Florida (USA), solicita patente de invención para: "COMPOSICION Y METODO DE PRO-DROGA DE 5-FLUOROURACILO TOPICA" reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 07/680.945 de fecha 5/4/91 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 20135 Abr 21- v May 04

ACTA Nº 23568. Montevideo, 13 de abril de 1993. Con esta fecha, Luis Pujol y Walter Polvarini de Uruguay en Co-Propiedad solicita patente de invención para "PROTECTOR PARA TELEFONOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20246 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 23.569. 14 de abril de 1993. RODOLFO PILAS POR NELSON GUALBERTO MORGANTI (URUGUAY) SOLICITA PATENTE INVENCION. METODO PARA FABRICACION DE LAMINADO CON POLIESTIRENO EXPANDIDO Y PRODUCTO RESULTANTE.
24) $ 183,00 10/pub 20310 Abr 22- v May 05

ACTA Nº 23513. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Billy H. Fox por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "PROCESO PARA LA PREPARACION DE 6-ALQUILTIO-2, 4-DIAMINO-1, 3, 5-TRIAZINAS". Se pide como reválida de la patente estadounidense No. 4.883.871, de fecha 28/11/89. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación La Dirección.
24) $ 366,00 10/pub 20424 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 23504. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Norman Fox por THE GILLETTE COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CONJUNTO O JUEGO DE TINTAS DE COLORES DIFERENTES Y UN CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE ESCRITURA". Reivindicando prioridad solicitud argentina No. 323.209 de fecha 18/9/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20428 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 2719. Montevideo, 16 de abril de 1993. Manfredo A. Cikato por SEGA ENTERPRISES LTD. (Japón), solicita Diseño Industrial: APARATO DE CONTROL DE JUEGOS PARA TV. (Prioridad Japonesa del 28.10.92 bajo No. 11690/1992). Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20445 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 2718. Montevideo, 14 de abril de 1993. Manfredo A. Cikato por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: BOTELLA. Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 183,00 10/pub 20446 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 23523. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Manfredo A. Cikato por Dr. ALVARO BARROS RESTANO (Montevideo), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION EN EL TIEMPO DE PIEZAS CARNICAS, PRODUCTOS A BASE DE CARNES, VISCERAS O MENUDENCIAS Y EL PRODUCTO RESULTANTE. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20447 Abr 26- v May 07

ACTA Nº U-3133. Montevideo, abril 16 de 1993. Oscar Bacot Silveira por FAMET LTDA. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "APLIQUE PARA BANDERAS O SIMILARES". De acuerdo a la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 20452 Abr 26- v May 07

ACTA U.3104. Montevideo, 30 diciembre 1992. Gustavo Martinoni, por JORGE NELSON GARCIA DOLLANART (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "PORTA CABLES O SIMILAR" de acuerdo con la ley Nº 10.080 se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 20814 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 2720. Montevideo, 20 de abril de 1993. MANFREDO A. CIKATO por SEGA ENTERPRISES LTD. (JAPON) solicita DISEÑO INDUSTRIAL: APARATOS DE JUEGOS PARA TV.
PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 183,00 10/pub 21074 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 2721. Montevideo, 20 de abril de 1993. MANFREDO A. CIKATO por SEGA ENTERPRISES LTD. (JAPON), solicita Diseño Industrial: EQUIPO PARA COMPACT (DISC). PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 183,00 10/pub 21075 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 2722. Montevideo, 27 de abril de 1993, con esta fecha, Marcel Aubague de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para Casa habitación adaptada a las tecnicas modernas y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 21079 Abr 30- v May 13



Ley 26/9/904. Aldo y Josefina Stanziani Lazzaro (Stanziani & Stanziani), prometieron vender a Luis Francisco Maglione, carnicería sita en Marcos Sastre 2724. Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 204,00 20/pub 15143 Abr 29- v May 27

LEY 26/Set./1904. Prometí vender a VAPALONA LTDA. carnicería en Rivadavia 1980 bis. Acreedores allí.
25) $ 102,20 20/pub 17050 Abr 01- v May 06

LEY 26/9/1904.
Amanda Posse Amaro y Ostacio Méndez prometieron vender a Efraim Michel Suhami Saadi almacén sito en: Juan Jacobo Rosseau Nº 3518. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 17178 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. Mario Aníbal Contini Laplace y Leonilda Severi Conde prometieron vender a José Castillo Alfaro establecimiento comercial Hotel denominado "Residencial Colonial" instalado en Avenida General Artigas sin número entre Avenida de Circunvalación y calle 26, Balneario Atlántida, Canelones. José Castillo Alfaro e Irma Sofía Maggi cedieron la promesa a "Los Girasoles Sociedad de Responsabilidad Limitada". Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 408,00 20/pub 17179 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/1904. LAURA GOYOS y VENANCIO GARCIA prometieron vender a Alejandra Bonanni, pensión sin comida sita en Maciel 1426, Montevideo. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1335 Esc. 217.
25) $ 204,00 20/pub 17332 Mar 29- v May 03

Ley del 26/9/04.- GERARDO VIERA ROBELLO vende a ANNABELLA DICANCRO y ésta a su vez lo vende a VICTOR BARSAMIAN el quiosco o salón ubicado en Jaime Zudáñez 2601 (Montevideo).- Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18137 Abr 01- v May 06

Ley 16.09.04. Silvia Rita ARMUA MELGAREJO prometió vender almacén AYACUCHO 3299.
Zully Alicia ROMAN ROCHA y Jorge Prudencio BORNES BLANCO ceden promesa. Acreedores en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18138 Abr 01- v May 06

Ley 26/9/904. Ana María Espósito Condins, prometió vender a "DIAMANTE S.R.L." Carnicería sita en Cufré 3003. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 18628 Abr 02- v May 07

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a SHIRLEY ALPUY salón Colombia 1208. Acreedores allí. BORDE-NOGUEIRA.
25) $ 102,00 20/pub 19116 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. IVONNE DOMINGUEZ PAEZ prometió vender a Grethel Moreira Video Club Palma sito en Av. Luis Batlle Berres 5870K. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19127 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a José Antonio García Varela y Gladys Mabel Barboza almacén sito en Avelino Lerena 1116. JOSE o GIUSEPPE CACCIALI y SANDRA MABEL VOLPI MAS. Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 19151 Abr 12- v May 10

Ley del 26/9/1904.- David Jaime ROIG FRIGOLA prometió vender el 25/1/1993 a Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN comercio que gira en el ramo de carnicería, con el nombre de "Productos 4", en Salto, en la calle Rivera Nº 784.- Acreedores presentarse en Washington Beltrán Nº 404 de la ciudad de Salto.
25) $ 306,00 20/pub 19325 Abr 13- v May 11

26/9/904.
Prometí vender a Liliana Piana el comercio de Luis A. de Herrera 1797. Acreedores a Camino Edison 4590.- Elizabeth Castiñeira Hornes.-
25) $ 488,00 20/pub 19331 Abr 12- v May 10

Ley 26/9/904. Leandro Hipolito Manzolido González y Elba Haydee Castro Bares prometimos vender a "MODELO S.R.L." la "Panadería Modelo" sita en Wilson Ferreira Aldunate esquina Gral. Flores. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19476 Abr 13- v May 11

Ley 26/9/904.- Nélida Castelao Iglesias, Vito Grieco Caivano, prometimos vender almacén de comestibles, fiambrería y granja, sita en Camino Corrales 2951 a Dora Lila ALVAREZ BARRETO - Leonardo Sergio GUERRA REY. Acreedores a Br. Artigas 4323.-
25) $ 488,00 20/pub 19799 Abr 15- v May 13

Ley 26/9/904.- Herminio GARCIA y Mercedes Castiñeira, prometimos vender a Angel MONTANILI, carnicería, Prudencio Vazquez 1040.- Acreedores allí.-
25) $ 488,00 20/pub 20066 Abr 20- v May 17

Ley: 26/9/1904.
"DUTY S.R.L." promete vender a ALICIA FERREIRO ARANDA el establecimiento comercial, ramo de Kiosco, librería y afines gira en la avenida Gestido esquina Los Eucaliptus, Lagomar, Canelones. Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 20466 Abr 26- v May 24

Ley 26/9/1904.- Emilio Sosa Peñalva prometió vender a "Foguel S.A." Carnicería, Rondeau 2137. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 20490 Abr 26- v May 24

Ley 26 de setiembre de 1904.
Alida Speciali de Rodríguez cedió a "LAPEMA S.R.L." la promesa de compraventa del establecimiento comercial "Farmacia del Centro", sito en la calle Uruguay Nº 839 de Salto. Acreedores en la misma. Alida Speciali de Rodríguez. "LAPEMA S.R.L.".
25) $ 306,00 20/pub 20525 Abr 27- v May 25

Ley 26/9/1904 - MIGUEL ANGEL CHIARLONE VILLA - MARIA OLGA LAPETRA SIMEONE cedimos a BEATRIZ TOPOLANSKI, EMA MENDEZ y MONICA MENDEZ. Compromiso de Compraventa Salón Belén sito L.A. de Herrera 4352 ACREEDORES a Cané 3620, Montevideo.-
25) $ 488,00 20/pub 20587 Abr 27- v May 25

Ley 26/9/904. "Kaltex Ltda." prometió vender a "Orincol S.A." estampería. Hocquart 2028. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 20969 Abr 29- v May 27



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL.

SE NOTIFICA A MARIA FERNANDA BUZZI CELADO, MARTA CRISTINA GONZALEZ GARCIA, SHIRLEY GONZALEZ, BLANCA ALICIA MARUCA PEREZ, ELIZABETH ELIDA PERAZA MARTINIENA, MARIA PAULINA PEREIRA BARRIOS, GLORIA LILIAN PRIETO LOURERIO, GRACIELA ISABEL VAZQUEZ, la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional número 25.639 de fecha 25.6.92, recaída en expediente 112/6/91, que dispone: Desestímase el recurso de anulación interpuesto por los funcionarios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones contra la Resolución 1307/991 de fecha 4 de setiembre de 1991 de esa Administración, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal de Antel. Expte. 112/6/91. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51324 Abr 30- v May 04

Expediente No. 6580/274/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Sebastiana Pernas la resolución del Directorio de ANTEL No. 1363/92 de fecha 30/9/92, recaída en expediente 6580/274/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 957124 de Montevideo a nombre Sebastiana Pernas, por un monto de $ 5.054,10 (pesos uruguayos cinco mil cincuenta y cuatro con diez) calculada al día 15/9/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51325 Abr 30- v May 04

EXPEDIENTE 6307/1/87.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ADRIANA PASTORA ALFONSO MARTINEZ e IRMA RAMONA MARTINEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2017/87, de fecha 22/9/1987 recaída en expediente Nº 6307/1/87, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio Nº 44331 de Montevideo a nombre de MANUEL ALFONSO MERA por un monto de $ 53.328,00 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil trescientos veintiocho) calculada al día 24/04/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51326 Abr 30- v May 04

EXPEDIENTE: No. 6248/1/87.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Sucesores de Virginia Rosa BRANAA DE PEREZ: LUIS TEOFILO BRANAA SOUBERBIELLE, HEBER AGUSTIN BRANAA FACCIO, NANCY CECILIA BRANAA FACCIO Y WALTER JUAN BRANAA FACCIO, la Resolución de Directorio de ANTEL No. 1822/87 de fecha 1.9.87, recaída en expediente No. 6248/1/87, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del Servicio No. 58 88 21 de Montevideo a nombre de VIRGINIA ROSA BRANAA DE PEREZ, por un monto de $ 8.103 (pesos uruguayos ocho mil ciento tres), calculada al día 31.5.92, 2) Disponer la promoción del juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51327 Abr 30- v May 04

Expediente No. 6580/124/90.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Vicente Jorge Rodríguez Correa la resolución del Directorio de ANTEL No. 1384/90 de fecha 19/9/90, recaída en expediente 6580/124/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión de Montevideo relativa a la deuda del servicio 50422 de Montevideo a nombre Vicente Jorge Rodríguez Correa, por un monto de $ 210,89 (pesos uruguayos doscientos diez con ochenta y nueve) calculada al día 7/8/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51328 Abr 30- v May 04

Expediente No. 6580/99/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Eugenia Varelia Castro o María Eugenia Castro la resolución del Directorio de ANTEL No. 161/92 de fecha 13/2/92, recaída en expediente 6580/99/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 903039, de Montevideo a nombre EUGENIA VARELIA CASTRO o MARIA EUGENIA CASTRO, por un monto de $ 1.353,24 (pesos uruguayos un mil trescientos cincuenta y tres con veinticuatro) calculada al día 17/12/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51329 Abr 30- v May 04

Expediente No. 6580/241/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A RUBEN ANTONIELLO SALINAS la resolución del Directorio de ANTEL No. 426/92 de fecha 2/4/92, recaída en expediente 6580/241/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 417818 de Montevideo a nombre Ruben Antoniello Salinas, por un monto de $ 1.514.41 (pesos uruguayos un mil quinientos catorce con cuarenta y uno) calculada al día 25/2/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51330 Abr 30- v May 04

Expediente Nº 6580/299/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A LILIAM TORENA MIRALLA la resolución del Directorio de ANTEL Nº 166/92 de fecha 13/2/92, recaída en expediente 6580/299/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 908214 de Montevideo a nombre LILIAM TORENA MIRALLA por un monto de pesos uruguayos 19.611.85 (pesos uruguayos diecinueve mil seiscientos once con ochenta y cinco) calculada al día 17/12/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51331 Abr 30- v May 04

NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A VIRGINIA SERRON PERNA DE BROCH la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1364/92 de fecha 30/9/92, recaída en expediente 6580/276/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 959457 de Montevideo a nombre Virginia Serron Perna de Broch, por un monto de $ 3.674,25 (pesos uruguayos tres mil seiscientos setenta y cuatro con veinticinco) calculada al día 15/9/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51332 Abr 30- v May 04

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 402/92 del 18/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Julio Amicone, padrón 6913.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
OFICINA PERSONAL EN ACTIVIDAD Y LIQUIDACION DE HABERES.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53797 Abr 26- v May 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor Gonzalo de Arteaga Albornoz para aprobar y regularizar una represa construída, que represa las aguas de la cañada del Zanjón, afluente del arroyo Yaguarí, tributario del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz.
La represa se ubica sobre los padrones Nos. 1281 y 1289 y sulago afecta parte de los citados padrones y del padrón Nº 1132, todos en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 14 de Mayo de 1993, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en calle Gral. Rivera 286 de dicha ciudad. LA DIRECCION. POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN Ing. Civ. Luis Campodónico. Subdirector Nacional Dirección Nacional de Hidrografía.
27) $ 412,60 3/pub 20928 Abr 29- v May 03

BANCOS

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
A.T.Y.R.

"El Banco de Previsión Social cita a las empresas que a continuación se detallan a concurrir a la SUCURSAL ROCHA DE LA ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION, sita en 19 de Abril y A. Sensión (Depto. de Rocha) en el plazo de diez días corridos a partir de la presente publicación, a efectos de tomar conocimiento de obligaciones determinadas bajo apercibimiento de darlos por notificados:

Nº Empresa, Nombre de la Empresa, Período Avaluado, Deuda.
236.398 - GUERRA COPELLO, Jacinto - 01.03.82 al 31.10.89 - $ 13.085,00
365.446 - MEGO, Teresa - 01.02.83 al 30.06.88 - $ 4.597,00.
629.210 - OLIVERA SANCHEZ, Carlos - 31.05.84 al 31.07.88 - $ 681,00.
784.697 - SERRA ALABAU, Juan - 01.03.82 al 31.05.84 - $ 5,00.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo - 01.01.83 al 31.05.84 - $ 91,00.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo - 01.09.89 al 30.04.90 - $ 2,00.
1.508.067 - ALVAREZ VIDAL, Juan - 07.10.82 al 30.06.88 - $ 457,00.
1.508.137 - GOMEZ GRAÑA, María Cirila - 01.04.83 al 31.08.86 - $ 138,00.
1.508.566 - SOSA CHAPORE, Julio - 01.06.88 al 31.10.89 - $ 371,00.
1.508.618 - PEREYRA CRUZ, Nilo - 02.01.86 al 28.02.89 - $ 966,00.
1.508.733 - BONILLA, Venturosa - 05.05.86 al 30.08.88 - $ 73,00
1.508.738 - PESCA ROCHA S.R.L. - 30.04.86 al 23.09.86 - $207,00.
1.508.875 - NUÑEZ DINEGRI, Mar ía - 09.04.87 al 30.09.88 - $ 202,00.
1.508.975 - RIVERA PERMUY, Oscar - 07.09.87 al 31.12.87 - $ 50,00.
1.550.602 - LAMANNA DE LEON, Jorge - 01.10.87 al 30.09.88 - $ 398,00.
1.550.604 - GOMEZ SABATTINO, José - 28.10.88 al 30.09.88 - $ 135,00.
1.550.806 - CALLEJAS, MYRIAM - 28.10.88 al 31.01.89 - $ 318,00.
1.550.857 - NISHANIAN, Sara y PEREYRA GALIANO, Angela - 23.01.89 al 26.07.89 - $ 97,00.
DPTO. DE PRENSA Y RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51344 Abr 30- v May 04

INTENDENCIA

Unidad Central de Planificación Municipal

Emplazamiento a titulares de derecho del ex = Barrio en Condominio No. 19 (Carlomagno)
Se cita y emplaza a los titulares de derechos de los solares que conforman el fraccionamiento sito en el Camino Carlomagno casi Camino Maldonado (ex padrones en mayor área nos. 194.037 y 194.038) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo (piso 3 1/2 del Palacio Municipal), local afectado en forma exclusiva a dichos efectos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 5o. y 8o. del decreto Departamental No. 25.076 de fecha 25 de julio de 1991.-
El citado art. 5o. habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuales no recaigan derechos de titularidad, a los ocupantes calificados de los mismo en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el art. 8o. autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho presentados en tiempo y forma afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.-
Fecha de presentación. a partir del jueves 22 de abril, en el horario de 12 a 14 hs.
Plazo de presentación, 60 días a contar de dicha fecha.
Montevideo, 15 de abril de 1993.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51180 Abr 22- v May 05

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO No. 53.- Por DECRETO No. 25.906 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 547 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de marzo de 1993 y 29 de marzo de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Urbanización y Ejecución de Programas de Viviendas en la zona de Casavalle Norte el siguiente inmueble:
PADROn: No. 55.779.-
AREA TOTAL: 1 Há. 1.037 mc
AREA A EXPROPIAR: 9.387 m. c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con respecto a las estupulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley No. 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y predencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipl 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente No. PA-92-310-607 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 12 de 1993. Ing. Agrim. JUAN J. GAMBINI, Director.-

27) (Cta. Cte.) 8/pub 51183 Abr 22- v May 03

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO No. 55.- Por DECRETO No. 25.909 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 553 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 29 de marzo de 1993 respectivamente, ha sido designados para ser expropiados con destino a las obras de Saneamiento de las Cuencas de los Arroyos de la Chacarita y de las Canteras los siguientes inmuebles:
Padrón No., Area Total, Area a Expropiar:
409.573, 3 há. 0000 m. c., 3.300 m. c.
411.029, 3 há. 8875 m. c., 1.825 m. c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley No. 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley No. 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se condieren con derechos sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respetando a la causal y predencia respecto a la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente No. R-00797 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 14 de 1993. Ing. Agrm. JUAN J. GAMBINI, Director.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 51184 Abr 22- v May 03

Servicio de Regulación Territorial
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 54 por DECRETO Nº 25.907 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 548 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 11 de Marzo de 1993 y 29 de Marzo de 1993 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino a Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita siguientes inmuebles:
PADRON, AREA TOTAL, AREA A EXPROPIAR.
88.826, 10 Há 1150 mc, 3340 m.c.
111.051, 2465 mc, 555 m.c.
88.770, 1031 mc, 645 m.c.
168.553, 3 Há 2867 mc, 3000 m.c.
62.078, 7 Há 6736 mc, 15100 m.c.
62.079, 5 Há 9030 mc, 5600 m.c.
62.076, 1 Há 6158 mc, 3800 m.c.
134.269, 1 Há 3000 mc, 4600 m.c.
134.268, 1 Há 1100 mc, 7650 m.c.
62.089, 5 Há 9030 mc, 15450 m.c.
198.842, 8 Há 1983 mc, 12500 m.c.
407.290, 1 Há 0340 mc, 1110 m.c.
407.288, 3082 mc, 850 m.c.
124.215, 1 Há 9191 mc, 5100 m.c.
130.085, 5 Há 5842 mc, 4100 m.c.
110.819, 2 Há 3744 mc, 3000 m.c.
183.340, 6 Há 0000 mc, 3200 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de Marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prudencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº R-00800 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, 13 de Abril de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.-

27) (Cta. Cte.) 8/pub 51272 Abr 27- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: - Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos: GOMEZ, María Hilda y MOLINARI, Juan Antonio - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha V/140/83", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MOLINARI, Juan Antonio y GOMEZ, María Hilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 12 de abril de 1983. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.-

27) $ 210,00 20/pub 18610 Abr 02- v May 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "Ponzo Martínez, Ana Maria. Concurso Voluntario". ficha 6/233/92, se convoca a los acreedores de ANA MARIA PONZO MARTINEZ, para la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede Sita en 25 de Mayo 523 piso 6; el día 21 de Junio de 1993, a las 15 horas.
SE PREVIENE: 1) Que los acreedores deben presentarse a la Junta con los justificativos de los créditos. 2) Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES POR EL TERMINO DE 30 DIAS. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

27) $ 350,00 10/pub 20970 Abr 29- v May 12

DE NOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados:

"I.M.M. c/ BARRACA GAETA.- ACCION REIVINDICATORIA".- Ficha: 9/141/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado respecto al bien inmueble padrón 155.154 ubicado en las calles Tomás Gomensoro, Setembrino Pereda y Altamirano el que fuera segregado del padrón 86.408 por la apertura de la primera de las nombradas y respecto del cual pende una pretensión de declaración de dominio por prescripción adquisitiva, a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 500,00 10/pub 20613 Abr 27- v May 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "CRISCIO, RUBEN C/ RODRIGUEZ CRISCIO, ELENA NANCY Y OTRA. NULIDAD DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA." (FICHA Nº 185/1992), se cita, llama y emplaza a ELENA NANCY RODRIGUEZ CRISCIO, por el término de noventa días a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de abril de 1993. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) $ 200,00 10/pub 21101 Abr 30- v May 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: ADOLFO SCHAICH S.A. CASA SUIZA. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA: C/163/82, se convoca a todos los acreedores para la junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado para el día 1 de junio próximo a las 15 horas a efectos de resolver la liquidación definitiva de la sociedad con declaración de la solvencia o insolvencia de la masa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo 20 de abril de 1993. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 20741 Abr 28- v May 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CAIG BENITO.- CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 20/533/90, se hace saber que por decreto No. 2589 de fecha 6/11/91, se declaró en estado de Quiebra al Sr. Benito Caig, designándose síndico al Cr. Miguel Navajas, decretándose la ocupación de los bienes del fallido así como la detención de su correspondencia.

SE PREVIENE: I) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. II) La intimación por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Numerales 4o. y 5o. del Art. 1583 del C. de Comercio).- III) Que se fija un plazo de 90 días para la verificación de los créditos dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Marta Margarita M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 231,00 10/pub 17623 Abr 26- v May 07

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados "ONDULADA S.A." Moratoria (ficha 27/93), se hace saber que se convoca a los acreedores de Ondulada S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Cuarto Piso el día 7 de mayo de 1993 a la hora 17 a efectos de lo dispuesto por el art. 1767 y s.s. del Código de Comercio.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de marzo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 300,00 10/pub 20395 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, dictada en autos: "CARDOZO MARIA C/TAMBASCO PASCUAL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha C 79/93, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio) a: PASCUAL TAMBASCO por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo 14 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51257 Abr 26- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de tercer turno, dictada en autos: "SHEHERLIAN BAGDASAR Y OTRO C/ CORBO WILLIAM Y OTRO. P.P.P.", Ficha C 51/93 se cita, emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio a: WILIAN CORBO Y YANETH CRISTIAN RODRIGUEZ, POR EL TERMINO de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51319 Abr 29- v May 12

DE CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dispuso la apertura de sucesión de F. A/17/93 KRIKOR PALADJIAN MUJTARIAN; emplazándose a los interesados y al heredero ausente: CARLOS WASHINGTON PALADJIAN o PALAIAN PALAIAN, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento a éste último de designación de curador de bienes; a fin de deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 21012 Abr 30- v May 13

DE SEXTO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Gavagnin Aquiles, Martha y otros c/Dabo, Ana o sus sucesores - Partición Ficha R.D./74/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Ana o Agata Dabo de Skunca o sus sucesores a cualquier título y a Iris Sirio Gavagnin Berini o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 105,00 10/pub 17645 Abr 29- v May 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUELEZ MORAN, SANTIAGO C/ SOLER ROVITO, NORMA. DIVORCIO. FICHA E 358/92", se cita, llama y emplaza a NORMA SOLER ROVITO a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

27) $ 600,00 30/pub 20405 Abr 26- v Jun 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ CALVEIRO (Ficha A/424/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Dra. Zulma Nervi. Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 19805 Abr 29- v May 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ MARIA Y DI MARTINO NELSON CONTRA DIAZ SUAREZ MONICA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA C 38/1 de 1993, se cita, llama y emplaza a; DIAZ SUAREZ, MONICA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 23 de abril de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51307 Abr 28- v May 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "Caula Javier y Bossi Adriana c/ Mugular Mara. Pérdida Patria Potestad. Ficha B-85/91/1-92, se notifica y emplaza a la Sra. Mara Regina Mugular a la audiencia dispuesta para el día 19 de julio de 1993 a las 14 horas. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51258 Abr 26- v May 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sR. Juez Letrado de Familia de Vigésmo Turn, en autos caratulados: "FERNANDEZ, FRANCISCO C/ MARQUEZ, BLANCA. DIV. FICHA D7540/2", se notifica y em a Blanca Márqez a que comparezca en estos autos a estar a Derecho Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 26 de febrero de 1993. Ma. del Plar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51193 Abr 21- v May 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia 21º Turno en autos: "Ferro Sueia, Carlos y Fernández Correa Lillian Catalina. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal-Ficha D/315/92" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos FERRO SUEIA y Lillian Catalina FERNANDEZ CORREA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 20833 Abr 29- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ARROBIO GARCIA, MARIA CRISTINA C/ MARTINEZ CLAVIJO, MIGUEL ANGEL - PEDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: C 618/92, se cita, llama y emplaza al SR: MIGUEL ANGEL MARTINEZ CLAVIJO, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de Designársele defensor de Oficio. Montevideo, 14 de abril de 1993. Margarita Saborido Silva. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51349 Abr 30- v May 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "REGLIN, KLAUS ACHIM HORST. SUCESION". FICHA S/53/93, se ordenó la apertura de la Sucesión de Klaus Achim Horst Reglin, haciéndose saber a los interesados;

y se cita, llama y emplaza a: eventuales herederos para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, abril 13 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
27) $ 200,00 10/pub 20491 Abr 26- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: CALDAS Mónica Desire C/ Alfredo Leonel FUENTES. Pérdida Patria Potestad. C 140/92 se cita, llama y emplaza a: Alfredo Leonel FUENTES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51295 Abr 28- v May 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SILVA Luis Ernesto y VEIGA María del Carmen c/ FERREIRA Angela Ramona. Pérdida Patria Potestad. C 72/93 se cita, llama y emplaza a: Angela Ramona Ferreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51310 Abr 29- v May 12

DE TRIGESIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 30 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Elsa Ana Bottino.- (Ficha S/627/92), haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 1 de febrero de 1993. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.-
27) $ 200,00 10/pub 20110 Abr 21- v May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6o. turno, en autos: "Goncálvez Orihuela Jorge y Montes Ma. Isabel- Esc. Judicial (ficha 316/1991), se cita, llama y emplaza a los Señores Ricardo Ollua Lund, Manuel Bodner Buller, Clara María Paleef, Cristina Ollua Kahn, Viviana Ollua Kahn, Ronaldo Ollua Kahn y Ricardo Ollua Kahn y/o sus sucesores a cualquier título y/o sus representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) $ 126,00 10/pub 12273 Abr 26- v May 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL C/SITIAL S.A. - Juicio ejecutivo", Ficha 81/93, se cita, llama y emplaza a SITIAL S.A. por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51334 Abr 30- v May 13

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital Noveno Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/TAPIE RIBA, Gustavo - Juicio Ejecutivo", Ficha 2931/91, se cita, llama y emplaza a Gustavo Domingo TAPIE RIBA por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51169 Abr 20- v May 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c/Luis Ruben Bruschi. Juicio ejecutivo", Ficha 65/93, seita, llama y emplaza a Luis Ruben Bruschi Rodríguez por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. C. Oronoz. Actuaria
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51333 Abr 30- v May 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en autos: "LECUNA, GUALBERTO Y CARRASCO, GUSTAVO C/SUCESORES DEL SR. DIKRAN DASMAJIAN. DAÑOS Y PERJUICIOS". Fa. 1492/91, se hace saber que se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Dikran Dasmajian, a estar a derecho en estos autos, con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de noviembre de 1991. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
27) $ 250,00 10/pub 19978 Abr 20- v May 03

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, dictada en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/Sucesores de Leontina Suárez de Santos. Rescisión de contrato". Ficha 1813/92, se cita y emplaza por 90 días a los presuntos sucesores de Leontina Suárez de Santos a comparecer en estos obrados a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Daniel Vigo Paz, Actuario.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51230 Abr 26- v May 07

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTOS.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, se emplaza a Alfredo Félix Perez Arauzo, para que en el término legal, comparezca a deducir sus derechos en la Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dealer's Finance Adviser Montevideo (ROU) Limitada", en expediente de este Juzgado 2721/90, bajo apercibimiento de consentir la disolución que se tramita.- Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-
27) $ 252,00 30/pub 19264 Abr 15- v May 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por el Escribano ISMAEL IBARRA, el 23 de diciembre de 1992, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 1302 al folio 1916 del libro 89 el 30 de diciembre de 1992, los esposos don ALVARO ENRIQUE GASTELU PITTALUGA y doña GLORIA INES RAGGIO ARIAS, constituyeron en BIEN DE FAMILIA, en beneficio de ambos y de sus hijos Alvaro Ignacio, María Soledad y Gonzalo Martín Gastelú Raggio, el inmueble ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, décima sección judicial del departamento de Lavalleja, padrón Nº 1367 con una superficie de 3.655 metros, con frente a Ruta Catorce.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51235 Abr 26- v May 07

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: EDUARDO HECTOR BORMIOLI BORMIOLI, CLARA ISABEL GARCIA CORVO.
BENEFICIARIOS: LOS MISMOS.
ESCRIBANO: Fabio Sungurlian.
FECHA DE LA ESCRITURA: 26/3/93.
DATOS DEL BIEN: PADRON Nº 184.271, Departamento Montevideo, Sec. Jud. 13a.
INSCRIPCION en el Registro de Traslación de Dominio Nº 5, Fº 5, Lº 992.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51279 Abr 27- v May 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña "Marfisa Fagúndez Dutra - Sucesión" (FICHA B/32/90) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de "diez días" a deducir en forma de sus derechos.- Artigas, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 20822 Abr 28- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Yozzi, Angel Enrique Concurso voluntario", Ficha A/351/1992, por auto Nº 400 del 19 de febrero de 1993, se convoca a los acreedores para la audiencia del día 13/5/93 a las 15 horas. Pando, 24 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 20084 Abr 21- v May 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE BARON JODAR, Herencia Yacente, Ficha 1046/A/1992, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan dentro de los 30 días a deducir en forma sus derechos. Pando, 27 de agosto de 1992.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51202 Abr 22- v Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, 2do. turno, dictada en los autos caratulados: "BANCHERO, WALTER HERADIO C/ RODRIGUEZ, MYRIAM - DIVORCIO P/C (Fa. 258/B/92), se cita, llama y emplaza a MYRIAM FELICIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió en autos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 16 de abril de 1993. Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51341 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "JOURDAN BENECH, Eduardo Alberto - EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO" (F.B.Nº 237/92) 2do. Turno, se hace saber al público que por Resolución Nde Diciembre de 1992, se conce"di ó a los padres del menor Eduardo Alberto JOURDAN BENECH la autorización necesaria para emancipar a su hijo y a éste para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la

escritura correspondiente el 31 de Diciembre de 1992 ante el Escribano Juan Carlos USUCAR MEDINA - INSCRIPCION: Registro de Actos Personales, Nº 9 - Folio Nº 9 del Libro 130, el 15 de Febrero de 1993.- Rosario, 9 de Marzo de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

27) $ 147,00 10/pub 16743 Abr 28- v May 11

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DOMINGUEZ, María Mónica c/PEREDA MORENO, Efraín Ildefonso -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (F.A. No. 65/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Efraín Ildefonso PEREDA MORENO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 12 de Abril de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51248 Abr 26- v May 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO DE FLORIDA. dispuso en auto: "G.W.R. y M.E.CH. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. F.C.N. 23/92. citar y emplazar a María del Carmen TOLEDO, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, mayo 21 de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51252 Abr 26- v May 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "GARCIA Miguel Angel y ROSAS ROSAS Blanca Azucena c/ MAUTONE Juan Antonio y NEIRA María del Huerto.- P.P.P. y L.A. (Fa. C/14/93), se cita, llama y emplaza a los Sres. Juan Antonio Mautone y María del Huerto Neira para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Minas, marzo 26 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51234 Abr 26- v May 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de 3er. Turno de Maldonado dictada en autos: "Batista Medina de Viera Lorenza Natalia c/Canepa Dominguez Rusbel Alberto - Resolución de Compromiso de compra-venta" Ficha: 908/80 se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos de Lorenza Natalia Batista Medina de Viera o interesados a cualquier título a estar a derecho en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones: Maldonado, 17 de marzo de 1993. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 21083 Abr 30- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "YU CHING YAN PEI DE BAO. Oblación y Consignación" Ficha 426/93, se cita, llama y emplaza a los señores Moises Teubal y a su esposa Esther Fies de Teubal por el término de noventa días para que concurran a la audiencia de oblación fijada para el día 16 de Agosto de 1993 a las 15 horas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Art. 127 CGP.- Maldonado, 13 de Abril de 1993. Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.-

27) $ 250,00 10/pub 20154 Abr 21- v May 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOTI SUELDO DE GUACCI, NELIDA IRIS y GUACCI LANGONA o LANGONE, JOSE SABATINO. Fa. B/228/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de agosto de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 84,00 20/pub 17207 Abr 01- v May 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ SAMPSON MOLLO, Carlos Alejandro, Alejandro y Alicia María, SAMPSON PALMINA, Eduardo Jorge y sucesores de OTTE, Odilia Noemí. ENTREGA DE LA COSA. ficha letra A. Nº 169/1992" se INTIMA, a los Sres. ALEJANDRO y ALICIA MARIA SAMPSON MOLLO, EDUARDO JORGE SAMPSON PALMINA, y a los sucesores a cualquier título de ODILIA NOEMI OTTE, la entrega de la vivienda unidad 202, en el Block 01 del programa J8, del Edificio, sito en la 1ra. Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 949 (matriz), ubicado en la intersección de las calles 19 de abril y Oribe; con plazo de 10 días, todo de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 355, 364-2, 357 y 89 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 21 de Diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) $ 450,00 10/pub 20202 Abr 22- v May 05

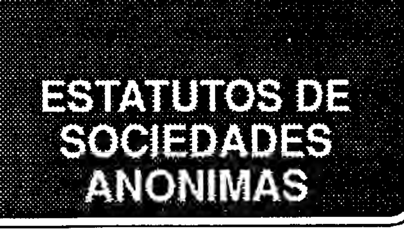
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/RODRIGUEZ, José Pedro.- ENTREGA DE LA COSA.- ficha letra A. Nº 3/1993" se INTIMA, al Señor JOSE PEDRO RODRIGUEZ, la entrega de la vivienda tipo 36, Registro Nº 64 del Barrio J3, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Neente a la calle Senda vehicular "G", empadronada con el Nº 1508 m/a; con plazo de DIEZ días, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 355, 364.2, 357 y 89 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 de marzo de 1993.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

27) $ 350,00 10/pub 20352 Abr 26- v May 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "MARTIN BORGES HUGO OMAR y TEJERA BLANCO SELVA ALICIA C/. CARMEN GERALDI SILVA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA". Fa. B/109/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve Juicio de Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva contra CARMEN GERALDI SILVA. EN CONSECUENCIA: se emplaza a CARMEN GERALDI SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos obrados. San José, 24 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51205 Abr 22- v May 05



REFORMAS

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
(C.O.M.E.S.A.)
Reforma de Estatutos
(Art. 362 ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 19.02.93, que pasó a Cuarto Intermedio para el día 12.03.93 se resolvió aumentar el capital social a $ 130.680,00.

28) $ 1.400,00 10/pub 20091 Abr 21- v May 04

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

HECTOR DOMINGUEZ CAPRIOLI, (Ficha 82/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21107 May 03- v May 14

CUARTO TURNO

JUAN VIDAL VIDAL, (Ficha A 76/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21109 May 03- v May 14

QUINTO TURNO

ELIDA RENE CERES GRANESE o GRANESI, (Ficha 42/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21197 May 03- v May 14

SEXTO TURNO

FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ LASCANO, (Ficha 326/92 1er. Pieza 93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21104 May 03- v May 14

SEPTIMO TURNO

ILDA o HILDA NORA PEPE LEVRATTO, (Ficha S 579/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21108 May 03- v May 14

OCTAVO TURNO

CARMEN VILLARNOBO MOYANO, (Ficha S 92/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21201 May 03- v May 14

ROBUSTIANO JOSE GARCIA TUCUNA, (Ficha S 104/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21218 May 03- v May 14

RAMON MARIA GIL FRANCO REPETTO, (Ficha S 107/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21219 May 03- v May 14

NOVENO TURNO

DIEGO WASHINGTON SEQUEIRA DE LEON, (Ficha S/86/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21205 May 03- v May 14

LUISA ANGELA CREDIDIO RAVERA, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21220 May 03- v May 14

NIRIA ROBALLO RODRIGUEZ, (Ficha S/53/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21221 May 03- v May 14

DECIMO TURNO

APUILINA ROSA, (Ficha 46/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21105 May 03- v May 14

CARABALLO AMENDOLA MILTON, (Ficha 97/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21222 May 03- v May 14

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO ESQUERRA, (Ficha 98/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21200 May 03- v May 14

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA ELSA GOMEZ DIAZ y AGUSTINA o MARIA AGUSTINA DIAZ de GOMEZ, (Ficha S/49/1993).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21125 May 03- v May 14

DECIMOQUINTO TURNO

MERCEDES CAIMI BURGHI o BURCHI, (Ficha A 84/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21224 May 03- v May 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO ALEJANDRO AGUERRE LORIENTE, (Ficha A 97/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21135 May 03- v May 14

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN BERGLAVAS o BERGLAVAZ o BERGHAVAS o BERGHAVAZ CERNAZ, (Ficha A 77/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21199 May 03- v May 14

VIGESIMO TURNO

NELIDA SUSANA BALBELA, (Ficha A 69/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21198 May 03- v May 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA CROTTI ANTOGNOLI o ANTONIONI, (Ficha S/80/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21136 May 03- v May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN AVILA SANTOS, (Ficha S/115/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21106 May 03- v May 14

JUAN FRANCISCO GANDOLFO, (Ficha S/120/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21128 May 03- v May 14

SANTIAGO GALGANI BARBIERI y ANDREA GALGANI BARBIERI, (Ficha S 67/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21202 May 03- v May 14

LOPE GATTI MORALES, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21204 May 03- v May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMERICO CARBONE SANSONE, (Ficha S/133/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21203 May 03- v May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANIBAL VIDART CALCAGNO, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21127 May 03- v May 14

LEONARDO ISIDRO FUSCO MELGAR, (Ficha S/121/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21137 May 03- v May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO BALARINI SOLARI, (Ficha S/119/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21217 May 03- v May 14

VIGESIMONOVENO

MARIA LUISA ALONSO REYNA, (Ficha S/105/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21223 May 03- v May 14

DE TRIGESIMO TURNO

BASILISA o BASILIA ROSA, (Ficha S/115/93).
Montevideo, 20 abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21126 May 03- v May 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede

correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BATLLE BALTASAR SARALEGUI CASSAN, (Ficha B/192/91).
Artigas, 13 de abril de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21193 May 03- v May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

INES DOLORES CENDALIO o CENDALIS o CENDALI ROMERO de DIAZ.
(Ficha: Civil Voluntario No. 261/986).
Canelones, 26 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.-
01) $ 200,00 10/pub 21035 May 03- v May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LORENZO MARTINA CHIALVO, (Ficha 84/B/93).
Carmelo, 27 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21196 May 03- v May 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDUARDO SILVEYRA CENTURION y MARIA DEL HUERTO CENTURION PEREIRA DE SILVEYRA, (Ficha B/26/1993).
Trinidad, 26 de abril de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21144 May 03- v May 14

MARGARITA TAJAM VERGGA DE MILA, (Ficha N 25/1993).
Trinidad, 27 de abril de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21145 May 03- v May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA VICTORIA SUHR VIGNOLO, (Ficha B/19/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21173 May 03- v May 14



DINELCO S.A.

DINELCO S.A. cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Mayo de 1993 en Ituzaingó 1324 Apto. 105 de Montevideo a las 18.30 horas, para tratar:
1º Consideración del Balance.
2º Situación de la Empresa.
3º Elección de la Directiva.
4º Asuntos varios.
03) $ 109,80 3/pub 21102 May 03- v May 05

CARRAU & CIA. S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 14 de mayo de 1993, a las 17:30 horas. Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18 y 30 horas.
El orden del día a tratar es el siguiente:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el Acta respectiva.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de las utilidades.
4) Fijación del valor de transacción de las acciones.
5) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
Nota: Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 549,00 5/pub 21209 May 03- v May 07

BANCO DE CREDITO
CONVOCATORIA A EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA

Se convoca a los accionistas de Banco de Crédito S.A. a que comparezcan a la Tesorería de Casa Central sita en Av. 18 de Julio Nº 1451 de Montevideo, a ejercer derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones, lo que deberán hacer dentro del plazo de treinta días siguientes a partir de la última publicación.
Vencido dicho término, las acciones no suscriptas podrán ofrecerse a terceros o al público.
El derecho de preferencia a ejercer alcanza al 255,93% del capital. (Arts. 326, 328 Ley 16060 y Art. 7 de los Estatutos). El Directorio.
03) $ 219,60 3/pub 21244 May 03- v May 05

BANCO DE CREDITO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Banco de Crédito S.A. a que comparezcan a partir del día 10 de mayo de 1993, en horario de oficina (13 a 17 horas) en la Tesorería de Casa Central de la Institución sita en la Avda. 18 de Julio 1451 (Subsuelo) de Montevideo a efectos del canje de sus acciones al portador por los valores nominativos representativos de su capital accionario, incrementado en un 2290% (dos mil doscientos noventa por ciento), según lo dispuesto por el Directorio el 11 de noviembre de 1992, de acuerdo a la reforma estatutaria dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 1991, aprobada por el Poder Ejecutivo el día 17 de agosto de 1992 y publicada el 15 de setiembre de 1992.
Simultáneamente los referidos valores serán anotados en el Libro de Registro de Títulos Nominativos.- Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en el Banco deberán concurrir munidos de las custodias crespondientes, en su defecto deberán presentar los valores para su canje. El Directorio.
03) $ 122,00 1/pub 21245 May 03- v May 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

JUNTA LOCAL DE AIGUA FORMULA LLAMADO

Se llama para que se presenten a la mayor brevedad posible a los familiares de las siguientes personas fallecidas yacentes en la Necrópolis de Aiguá, para ordenar los trámites que correspondan, dentro de las normas en vigencia:
URBANA FUENTES, NICHO 364.
CARLOS RODRIGUEZ, NICHO 366.
CESAREO GROSSI, NICHO 369.
EUSTAQUIA GOMEZ, NICHO 344.
DONATO MENDEZ, NICHO 345.
RAMON MORALES, NICHO 270.
RAMON RODRIGUEZ, NICHO 432.
LEONICIA MUNIZ, NICHO 433.
SIXTO SOSA, NICHO 435.
VENTURA TABEIRA, NICHO 438.
DANIEL FERNANDEZ, NICHO 396.
Maldonado, 23 de abril de 1993.
04) (Cta. Cte.) 1/pub 51373 May 03- v May 03

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

SECCION CEMENTERIOS

Se comunica que ha vencido el término de los arrendamientos de los Nichos Individuales que se citan, ubicados en el Cementerio de la ciudad de San José.
Los arrendatarios disponen de un plazo de 30 días para retirar los restos, vencido el cual serán depositados en el Osario Municipal.

NICHOS INDIVIDUALES VENCIDOS

8-10-52-58-72-84-126-155-174-178-192-194-204-211-225-250-254-304-322-339-353-367-378-380-397-436-439-447-454-474-480-486-665-521-523-539-541-545-554-574-581-588-621-622-623-639-653-731-737-740-773-805-830-838-868-942-956-960-976-995-1021-1061-1075-1176-1221-1236-1243-1257-1264-1268-1271-1275-1280-1281-1289-1293-48-383-1154.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
04) (Cta. Cte.) 1/pub 51370 May 03- v May 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

FERNANDO ZERBINO SHAW y MARIA TERESA ZAFFARONI CAMACHO (Ficha: D-589/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21134 May 03- v May 31

SEGUNDO TURNO

ROSITA BEATRIZ PLASENCIA y HECTOR LUIS FONT, (Ficha D/50/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21234 May 03- v May 31

TERCER TURNO

EMILIO ANGEL VERDESIO SALVO y ETHEL NOEMI ARREGUI ROAS (Ficha: E

No. 21/92).
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20847 May 03- v May 31

SEPTIMO TURNO

MARIA ELENA MACIEL y DOMINGO CARRICART (Ficha: 65/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21206 May 03- v May 31

NOVENO TURNO

MARY ELIZABETH DE BRUM y MARIO RODRIGUEZ SASIAS (Ficha: D/369/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21111 May 03- v May 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS CLODOMIRO VALIERO AMARO y MARIA LUISA ACUÑA ALVAREZ (Ficha: D/119/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20721 May 03- v May 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO GONZALEZ ACUÑA y EMA IVETTE MARTINEZ PEREZ, (Ficha D/539/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21236 May 03- v May 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LYDIA LARROSA y ALEJANDRO NICOLAS CARLOS AYESTARAN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21246 May 03- v May 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA ROCHA CORE y SAYER LORENZO NOBLE MENDEZ (Ficha: A/368/1993).
Pando, 20 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21235 May 03- v May 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DANIEL PLINIO ABUD VAZQUEZ y NIRIA ARACELI MIHURA IBAÑEZ (Ficha: B/28/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21172 May 03- v May 31

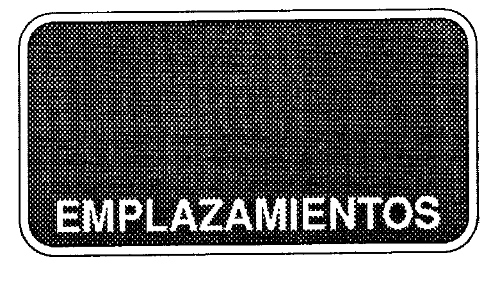


MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LOPEZ ELIA ALICIA C/CURBELO JORGE HECTOR. DIVORCIO. FA. C/90/93"; se cita, llama y emplaza a Jorge Héctor Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 3 de marzo de 1993. Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 21207 May 03- v May 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos: "LUCAS, Delia Rosa c/ Edson TISSOT. DIVORCIO". Fa. 988/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Edson TISSOT por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 1 de Abril de 1993. Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51386 May 03- v May 14



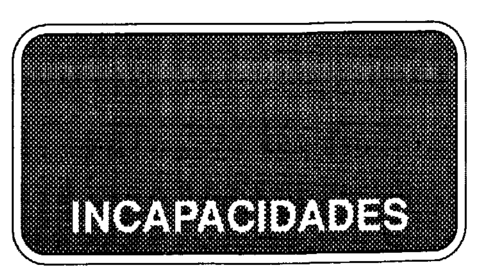
MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a los titulares de los siguientes Servicios Telefónicos: 96.08.63 - 96.09.19 - 96.12.50 y 96.36.80 y del Servicio de Telex 322.620 ,habilitados en Misiones 1537 - piso 3 - apto 301. Deberán presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 109,80 3/pub 21143 May 03- v May 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 913955 habilitado en Maldonado 902. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 21208 May 03- v May 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Toranza Alfredo". Incapacidad. Ficha C-89/88, se hace saber que por auto Nº 7847 de fecha 2 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Alfredo Toranza Toranza, y se designó curadora propietaria a la Sra. Orfilia Toranza. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Sylvia Garmendi de Cabrera. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51388 May 03- v May 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALLADARES, GLADYS SUSANA. Incapacidad." Fa. B/426/1988 (antes Fa.A/70/85 del Jdo. de 1a. Inst. de 2do. Turno), se hace saber que por auto No. 1730, del 6/8/87, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Susana Balladares, por auto No. 5438, del 28/11/88, se designó nueva curadora de la misma a María Zulema Pérez. Paysandú, 9 de agosto de 1991. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51350 May 03- v May 14



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó TURCIO JUNG, CESAR en los autos caratulados TURCIO JUNG, CESAR, información de vida y costumbres. Ficha V D. 137/90 optando el Título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos GUILLERMO SAEZ XIMENEZ y GABRIELA ARIZTI BRUSA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 1990. Esc. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
11) $ 250,00 10/pub 21175 May 03- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresita Bertoldi Dissesa, titular de la C.I. 1.604.752-1 en los autos caratulados: "Bertoldi Dissesa, María Teresita, Ficha D 655/92 optando por el título de procurador y escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gloria Maceira y Jorge Sucias y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1993. Esc. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
11) $ 250,00 10/pub 21230 May 03- v May 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, dictada en autos caratulados "GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO, Ficha 97/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alexis Villenau Clavijo, optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público; ofreciendo las declaraciones de Carlos Coito Rodríguez y Rosa Montes Oubiña sobre su Vida y Costumbres. Dra. Karen Seoane Petito, Abogado Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 19592 May 03- v May 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "LEONE ACOSTA, Blanca y otro c/ LEONE, Héctor y otra - Demanda de reivindicación de fracción de inmueble" Ficha A 59/93; se cita llama y emplaza a MARIA HORTENCIA CASSARINO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, quince de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 21052 May 03- v May 14



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO.-

La Comisión Financiera de la Rambla Sur llama a interesados, persona física o jurídica, para realizar el relevamiento de la Rambla Sur, en la extensión desde la Escollera Sarandí hasta Bulevar Artigas.-

BASES Y CONSULTAS: Avenida del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Nº 1985, apto. 202 Tel.: 94.03.29.- En el horario de 14 a 18 horas.-

APERTURA: Día: 15 de junio de 1993.-

PRIMER LLAMADO: Hora: 15.00.-

SEGUNDO LLAMADO: Hora: 16.00.-

VALOR DE LOS RECAUDOS: $200 (Doscientos pesos uruguayos).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51375 May 03- v May 04



MONTEVIDEO

Se cita a los acreedores de la sociedad "BAR LAS DELICIAS S.R.L" con domicilio en San José 900, a comparecer en Sarandí 690 Esc. 103 dentro del plazo de treinta días, a los efectos de verificar saldos deudores.

13) $ 732,00 20/pub 21146 May 03- v May 31



Montevideo, mayo 3 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 7

GONZALO EMILIO PAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza982 y MARIELA JANET PERALTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1468/1022.-

OFICINA N.o 8

ALVARO ANGEL RAMIREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3183 y FABIANA GISSEL SEBASTIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4693.

OFICINA N.o 9

FERNANDO JAVIER SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1282/1 y CAROLINA PERCIBAL, 29 años, soltera, foniatra, oriental, domiciliada en Buxareo 1282/1.

14) $ 36,00 3/pub



TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GIMENEZ Eustaquio Albérico. PRESCRIPCION TREINTAÑAL. Ficha A 636/1989", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eustaquio Albérico GIMENEZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble, fracción de terreno con sus edificaciones y mejoras, empadronada con los Nos. 6663 y 6490, ubicada en la 1ra. sección judicial del Depto. de Treinta y Tres con una superficie de 4566 metros cuadrados con frente a la calle Ramón Ortiz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho sobre este bien inmueble por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio especialmente a los Sucesores de RAMON ABREU con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de esta publicación (auto Nº 422 del 31/3/93). Treinta y Tres, 14 de abril de 1993. Dra. Florencia Di Lorenzo. Act. Adj.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51387 May 03- v May 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE OCTAVO TURNO

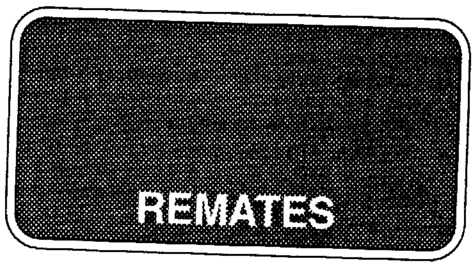
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Carnales Evelina. Rectificación de Partidas". Ficha V-83/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Juan Bautista Fontes Mora, de fecha 11 de diciembre de 1957, acta Nº 308 de la 9a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Estanislao Fontes y de Mercedes Fonseca Mora, debe decir: "hijo legítimo de Estanislao Fontes y Mercedes Mora Scotto"; b) de matrimonio de Estanislao Fontes y Mercedes Mora de fecha 14 de octubre de 1926, acta Nº 48 de la 9a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice "Mercedes Fonseca Mora y Graciliano Fonseca Mora" debe decir "Mercedes Mora y Graciliano Mora; c) de defunción de Juan Bautista Fontes Mora de fecha 12 de marzo de 1987, acta Nº 259 de la oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Juan Bautista Fontes Fonseca" debe decir "Juan Bautista Fontes Mora". Montevideo, 23 de abril de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 51390 May 03- v May 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CASTRO, MIGUEL ANGEL Y OTRA. FILIACION LEGITIMA", ficha V/183/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verónica Cardozo Cardozo, nacida el 1 de enero de 1990 e inscripta el 15 de enero del mismo año, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 327, en el sentido que donde dice que es hija de Mabel Teresa Cardozo debe decir que es hija legítima de Mabel Teresa Cardozo y de Miguel Angel Castro; y en el sentido que donde dice Verónica debe decir Natalia, por ser lo que corresponde. Asimismo se hace saber que por auto Nº 211 del 16 de febrero de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51385 May 03- v May 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en los

autos caratulados "ACOSTA ELCI ARLEN C/ MOSE S.A." Fa. A/226/89, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 16 hrs. en el local de YARO 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos: UNA guillotina MANSFELD (base $ 533.33); UNA titulera Stampin marca Kingsley (base $ 333.33) 16 cajas con diferentes tipo letras (base $ 133.33); UNA prensa de madera s-marca (base $ 33.33); UNA radio reloj Philips (base $ 26.67) UNA máquina de escribir Olivetti linea 98 (base $ 133.33). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 1993.- Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.

20) $ 120,00 3/pub 21120 May 03- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "MARCORA DARIO C/VARELA CURBELO JOSE. Juicio Ejecutivo" Fa. 144/92, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 16 hrs. en Yaro 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: UNA heladera comercial Ferrosmalt c/ equipo de frio marca Teexmjel Nº 99304 de 10 puertas (base $ 200.-); UN freezer CEMESA (base $ 300.-); UNA máquina de café Cold Crem Nº 887 de 2 brazos (base $ 133.33); UNA freidora Mavar electr. (base $ 100.-); UN chivetero supergas (base $ 133.33); 8 mesas de madera (base $ 126.67); 19 sillas (base $ 106.60); 5 taburetes de madera (base $ 33.33); 1 caja con cajones (base $ 13.33); una mesa acero inoxidable c/pileta (base $ 53.33); SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador a sea el 13.52% del precio resultante, como así también el 2% s/venta, impuesto ley 16320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de abril dee 1993. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.-

20) $ 225,00 3/pub 21131 May 03- v May 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "RINFEX S.A." - Liquidación Judicial - (S 17/84), se hace saber que el próximo 25 de Mayo de 1993, a partir de las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el Martillero MARIO BARCA IZAURRAL, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) 4 títulos de mil acciones cada uno (títulos nominativos Nº 45 al 48); 5 títulos de cien acciones cada uno (títulos nominativos Nº 61 a 65); 4 títulos de diez acciones cada uno (títulos nominativos, Nº 88 al 91) y 5 títulos de una acción cada uno (títulos nominativos, Nº 120 al 124), todos pertenecientes a la Sociedad Anónima INDUSOL S.A., propietaria del bien inmueble padrón Nº 4.717/101, ubicado en la 3a. Sección Judicial de Montevideo. 2) Marcas de fábrica: A) CRUZ DEL SUR, concedida el 5.11.1947 con el Nº 46.774 para distinguir artículos de la clase 1 renovada por última vez el 8.06.1990 correspondiéndole el Nº 232.202. B) FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR, concedida el 3.11.1967 con el Nº 101.822 para distinguir los artículos clase 3, renovada el 11.11.1977 con el Nº 147.231 y renovada por última vez con el Nº 219.863 para distinguir cueros (clase Int. 18), astas, pezuñas de animales (clase Int. 20), cerdas (clase Int. 21), aceite de patas, carnes frescas, carnes enfriadas, extracto de carne, grasas (comestible animal o vegetal), tripas (clase Int. 29), alimento para animales y aves, animales vivos (clase Int. 31). 3) El conjunto de bienes muebles ubicados en la Planta Frigorífica y en las oficinas de Montevideo no afectados por prenda ni hipoteca industrial, entre otros, a saber: MOBILIARIO Y UTILES DE OFICINA: armarios, mesas y bancos de madera; turbocirculadores; estufas eléctricas; sillas madera y metal; periféricos; ficheros; sillones giratorios; tablas dibujo; prensa p/copiar libros; teléfonos internos; portátiles bronce; escritorios; sillones; mesas máq. escribir; armarios empotrados; caja fuerte marfil; calculadoras; armarios empotrados 6 y 7 puertas; etc. 4) VEHICULOS: A) Automóvil CHEVROLET, año 1981, modelo CHEVETTE, padrón Nº 297.585 de Montevideo. B) Automovil MAZDA, modelo 626/1600, año 1982, padrón Nº 314.987 de Montevideo. C) Automóvil MERCEDES BENZ, año 1969, modelo 280 SE, padrón Nº 241.411 de Montevideo. D) Camioneta VOLKSWAGEN, modelo Kombi, año 1979, padrón Nº 710.467 de Canelones. E) Camión THAMES TRADER, año 1960, padrón Nº 191.328 de Montevideo. 5) BIEN INMUEBLE: Fracción de campo empadronada con el Nº 44.210 (antes 4.863), sita en la 4a. Sección Judicial de Canelones - Progreso-, la que según plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de Setiembre de 1.966, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 13.261 el día 27 de Setiembre de 1966, consta de una superficie de 28 Hás. 6.710 mts. 67 dms. con 534 mts. 65 cms. al S.O. con padrón Nº 4.863 en mayor área.

SE PREVIENE: I) Que respecto al padrón Nº 44.210 de Canelones A) no se agregó ratificación de escritura en que adquirió una Sociedad Anónima en formación. B) Al no estar individualizados los solares en escritura del 29.12.1966 no se pudieron descartar inscripciones que arrojan certificados de registros públicos. C) No se acreditaron pagos de saldos de precios en escrituras de fechas 31.12.1956 y 29.12.1973. II) Que los mejores postores deberán consignar el 20% de su oferta en el acto de serles aceptadas. III) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de escrituras y los impuestos que la ley pone a su cargo. IV) Que será de cargo de los compradores las comisiones de compra del Rematador e Impuestos (3,99% para los bienes inmuebles y 15,40% para bienes muebles), más el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Municipal. V) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1,33% para los bienes inmuebles y 2,76% para los bienes muebles). VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Abril de 1993. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.-

20) $ 800,00 5/pub 21190 May 03- v May 07

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/RINFEX S.A. Y OTRO" - Ejec. Hipotecaria y Otros - (C 3 - 71/90), se hace saber que el próximo 25 de Mayo de mil novecientos noventa y tres a partir de las 15:15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, en un solo lote, de los bienes muebles e inmuebles hipotecados y prendados, que comprenden el conjunto industrial Complejo Frigorífico y que fueran embargados en autos: 1) BIENES MUEBLES: Entre Otros: Compresores de amoníaco de alta y baja; condensadores y separadores de amoníaco; separadores de aceite para comprensores y boosters; bombas para amoníaco; bombas centrífugas; torre de enfriamiento; puertas de cámaras frías de acero inoxidable; vías aéreas para cámaras, túneles y depósitos; bandejas en chapa galvanizada; equipos evaporadores forzadores. PLAYA MATANZA Y VACUNOS: Cajón abatimiento; guinche, vías aéreas; roldanas; plataformas aéreas; máquinas sacar cueros; abridora de cabezas; lavadores; esterilizador; mesas; sierras; etc. TRIPERIA Y MONDONGUERIA: Mesas; tachos; cortadoras y desgarradoras de tripas; lavadora de mondongo; etc. SALA DESOSADO: Pileta y mesas de acero inoxidable. GRASERIA: Secadores de sangre; concentrador de bilis; exprimidor; molinos; digestores; prensas continuas; tanques; bombas; etc. SALA DE CALDERAS: Generadores de vapor; bombas. PLANTA AGUA POTABLE: Tanques; bombas; agitadores de agua; etc. SALA DE NECROPSIA: Cajón de matanza; puertas frigoríficas de acero inoxidable; vías aéreas; digestor. TALLER MECANICO: Compresores; soldadoras eléctricas; guillotina; amoladora; generador de energía eléctrica; etc. VARIOS: Agitadores de aguas servidas; balanza; máquina cerradora; sierras de abrir reses; sierras circulares y sin fin; caballetes; cintas transportadoras; bandejas de acero inoxidable; etc. MAQUINAS DE OFICINA: Computador; calculadoras eléctricas y manuales; máquinas de escribir; equipo telefónico; relojes de personal; etc. VEHICULOS: Automóvil "Chevrolet" padrón Nº 215.078; camioneta "Citroen" padrón Nº 272.793; camión "Dodge" padrón anterior Nº A 42.547, padrón actual Nº 88.944; tractor "Deutz" serie Nº 6.713; camioneta "Ford" padron anterior Nº A 47.925, padrón actual Nº 98.293. 2) BIENES INMUEBLES: I) Fracción de campo ubicada en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje Canelon Chico, Padrón Nº 11.632, que comprende dos fracciones. A) La señalada con el Nº 2, la que según plano del Agr. Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Topografía el día 21 de Abril de 1927, consta de una superficie de 20 Hás. con 6.922 mtc. 91 dmc., comprende los lotes A y B. El lote A se deslinda con 97 mts. 30 cms. y 20 mts. de frente al Este Camino Vecinal, por medio con parte del lote B. El lote B se deslinda al Norte 213 mts. 40 cms. con parte de la fracción 1 al Este 109 mts. 40 cms. con Camino Departamental. B) Fracción 3 del plano del Agr. Ricardo A. Abreu inscripto en la Dirección de Topografía, el día 3 de Diciembre de 1935, con una superficie de 3.840 mc. con 110 mts. 20 cms. al este con nuevo trazado Camino Mendoza-San Ramón. Superficie total del padrón Nº 11.632, 21 Hás. 762 mts. 91 dmc. II) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en el Dpto. de Canelones (Canelón Chico), 4ta. Sección Judicial, padrón Nº 11.835, que según plano del Agr. Sergio H. Rose del 20 de Junio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 21 de Junio de 1957, con el Nº 2.116, consta de una superficie de 3 Hás. 315 mc., con 173 mts. 75 cms. al Sudeste de frente a la Ruta 69. III) Fracción de campo ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Canelón Chico), Padrón Nº 5.225, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jorge Chapuis de abril de 1945, inscripto con el Nº 2.565 el 9 de abril de 1945 en la Dirección General de Catastro Nacional y consta de una superficie de 9 Hás. 9.039 mc. 58 dmc. con 116 mts. 50 cms. al Oeste de frente a la prolongación calle Montevideo (a Progreso).

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianería, otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare salvo el caso de que el adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargos serán de la ejecutada. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador 3,99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas así como el 1/ooo (uno por mil), Ley 13.640 sobre la parte correspondiente a los bienes muebles de acuerdo al Art. 5º del decreto 669 del 19.11.79 y el 3% de Impuesto Departamental. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%) y el 1/ooo (uno por mil), Ley 13.640 sobre la parte correspondiente a los bienes muebles de acuerdo al Art. 5º del decreto 669 del 19.11.79. 5) Que respecto al padrón Nº 11.632 existe contrato de arrendamiento a favor de Manuel Enrique Martínez, Hipólito Souto y Wellington Melogno con destino Agropecuario por N$ 6.000.- anuales reajustables por índice precios y consumo con plazo de 10 años desde el 26/11/1979, inscripto el 11/09/80. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de

manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Abril de 1993. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.-

20) $ 1.225,00 5/pub 21191 May 03- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigécimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FOREING CREDIT I.A C/UDAL S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" Fa. 214/90, se hace saber que el próximo 2 de junio a las 16 hrs, en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base del 50% de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 3.000 pantalones Jean marca Americanino. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante, como así tambíen el imp. 2% s/venta ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montedeo, 23 de abril de 1993. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.-

20) $ 165,00 3/pub 21124 May 03- v May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "Caceres c/ Binder S.a Juicio Ejecutivo" Fa. 935/91, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: UN COMPRESOR 10 HP Nº 47680 (base $ 1.000.-); UN dispositivo p/rebasado de filtro armado c/motor (base $ 33.33); 8 dispositivos diferentes (base $ 433.33) 3 mesas de trabajo (base $ 166.67), un molde (base $ 33.33); un calefón James (base $ 33.33); una cocina electr. Warner ($ 100.-) 4 camas turcas (166.67) 1 mesa de luz (base $ 33.33). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1993.- Esc. Ma. Luisa Almada, ACTUARIA.-

20) $ 135,00 3/pub 21122 May 03- v May 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "CACHES JUAN EDUARDO C/CARLOS JAVIER BLANCO. Juicio Ejecutivo" Fa. 478/91, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 16 hrs. en Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate públi con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos: UN televisor color ITT s/control (base $ 400.-); UN radio grabador JVC (base $ 53.33); UNA mesa p/TV (base $ 66.67). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo las comision, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante, más el 2% s/venta, imp. ley 16320 art./391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 1993. Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.

20) $ 135,00 3/pub 21121 May 03- v May 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Septimo Turno, dictada en los autos caratulados "CAFFERA GRACIELA C/ARMANDO ROIF. J.E." Fa. C/1251/92, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 16 hrs., en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 12 modulares (base c/u $ 80.-) 1 modular de 8 pur. (Base $ 266.67) 2 armaritos de cocina (base $ 40.-) 3 mesitas chicas (base $ 20.-) 2 mesitas sin terminar (base $ 13.33) 1 mesita TV (base $ 33.33) 5 modulos neo-sky usados (base $ 133.33) 2 estanterías p/libros de 7 estantes (base 66.67) 9 sillones y 1 mesita caño plást. (base $ 360.-) 1 sillón tap. tela (base $ 6.67) 1 parrilla cama 2 pla. (base $ 13.33) 9 sillones largos y 15 chicos (base $ 700.-) 1 modular de 2 puer. sin terminar (base $ 66.67) 16 sillas varias sin terminar (base $ 106.67). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante, como así también el 2% s/venta ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1993.- ESC. NELIDA VIERA, ACTUARIA.-

20) $ 240,00 3/pub 21132 May 03- v May 05



RETO Ltda.

Socios: Daniel Alberto Real Mirassou - Miguel Angel Tosetto Arasa.
Contrato: Montevideo.- 1 Abril 1993.-
Inscripción: No. 869.- Fo. 1343.- Lo. 3.
Objeto: Importación; exportación.-
Administración: Daniel Alberto Real Mirassou.-
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.-

22) $ 140,00 1/pub 21103 May 03- v May 03

LAS LEÑAS S.R.L.

Contrato: 23-3-1993.
Inscripción: No. 626, Fo. 957 al 957v. Lo. 3 Contratos.
Socios: María Adela Mutter Valerio y Adela Madrid Barki.
Plazo: 30 años a partir 23-3-93.
Capital: $ 20.000.
Objeto: plantación y explotación de árboles, industrialización y comercialización de las maderas y/o montes.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 21110 May 03- v May 03

FAST FOOD S.R.L.

Contrato: 2.3.93.
Inscripción: Nº 830, Fº 1282, Lº 3.
Socios: Abel Días Benitez y Silvana Rossi Baethgen.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación y afines.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 2.700.- (10 cuotas de $ 270.- cada una) partes iguales.-

22) $ 210,00 1/pub 21129 May 03- v May 03

INTASO S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y modificación contrato

Contrato: 30/12/92.-
Inscripción: No. 1884 Fo. 6979/82v Lo. 3 de Contratos.-
Cedente: Amilcar Acuña Reyes, sus 36 cuotas sociales.
Cesionaria: Margarita De la Sovera Merladet.
Modificación: Administración: Margarita De la Sovera Merladet.-

22) $ 210,00 1/pub 21130 May 03- v May 03

PONTEVEDRA LIMITADA

Contrato: 16/3/1993- Inscripción: Nº 632 Fº 966 a 966v. Lº 3 de Contratos- Legajo Nº 2087/93.
Socios: HERMOSINDA BARROS NUÑEZ y BENITO OSCAR SILVA RODRIGUEZ.
Objeto: carnicería y venta de productos cárnicos- Plazo: 30 años. Domicilio: Montevideo-Capital $ 2800- Administración: los 2 socios conjuntamente.

22) $ 210,00 1/pub 21138 May 03- v May 03

DISTRIBUIDORA MILDA S.R.L.

Contrato: 22 marzo 1993.
Registro: No. 672- Fo. 1026.- Lo. 3 de Contratos.
Socios: Daniel Vázquez Peyronel y Belarmino Alfredo Alamo Becco.-
Objeto: Industrialización, Comercialización, Exportación e Importación de Productos Alimenticios en general.
Capital: $ 8.000,oo.
Plazo: 4 años desde el 15/04/93 prorrogables.
Administración: Daniel Vázquez Peyronel.
Denominación: "Distribuidora Milda S.R.L.".
Razón Social: "Alamo y Vázquez S.R.L.".
Domicilio: Montevideo.

22) $ 280,00 1/pub 21139 May 03- v May 03

SABRY S.R.L.

Contrato: 29/3/93.
Inscripción: No. 839 Fo. 1294 al 1294v Lo. 3.- Legajo 2477/93.
Socios: RICHARD RIPOLL ECHENIQUE; PILAR SILVA TELLAGORRY.
Objeto: ferretería, pinturería, electrodomésticos y toda actividad civil o comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000. Dividido en 30 cuotas de $U 100. A cada socio 50 cuotas.
Administración: Richard Ripoll.

22) $ 280,00 1/pub 21140 May 03- v May 03

MICROTEL LIMITADA
Cesión de Cuotas y Reforma de Contrato

Contrato: 16 de marzo de 1993.-
Inscripción: No. 789, Fo. 1213 al 1214v del Lo. 3

el 13 de abril de 1993.
Cedentes: SERGIO BORAGNO DELFINO, ANTONIO EDUARDO DIAZ TAMBUSSO y CHARLES MAMRUT BARILAS, todos, el total de sus cuotas.
Cesionarios: FABIAN BARILAS KAGANAITE y JOSE BERNARDO BARILAS KAGANAITE, quienes quedan como son sus unicos socios, con diez cuotas de capital cada uno.-
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 350,00 1/pub 21141 May 03- v May 03

N.M. PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 15/2/93.
Inscripción: No. 278, Fo. 424, Lo. 3, Leg. 1123/93.
Socias: Nair Angélica BUENO ARAMBURU y Mirta Lydia VEGA IPES.
Capital: N$ 3:000.000.- y cada socia 50 cuotas.
Objeto: Compra, venta, administración de bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 21147 May 03- v May 03

GRUPO MISIONES S.R.L.
Modificación

Contrato: 20 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1472; Fº 5890 al Fº 5893; Lº 1 Contratos, Legajo Nº 1653/91.
Administración: Martín Secco García, únicamente.
22) $ 140,00 1/pub 21148 May 03- v May 03

SANTA ROSA S.R.L.
Modificación de contrato

Modificación parcial del objeto: Se sustituye "Casa de Cambio" por "Créditos y financiaciones".
Contrato: 5 de marzo de 1993.
Inscripción: No. 9 Fo. 38 Lo. 1 en Registro de Artigas.
22) $ 210,00 1/pub 21174 May 03- v May 03

DANCAR S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 24/julio/1991.
Inscripción: No. 1329 Fo. 4162 Lº 3.
Cedentes: Gonzalo Daniel Rodríguez Palla (40 cuotas); Carlos Enrique Rodríguez Palla (10 cuotas).
Cesionario: José Silveira Domínguez.
22) $ 140,00 1/pub 21210 May 03- v May 03

MARBELLA LIMITADA

CEDENTES: BASILIO RODRIGUEZ, MARINA GOMEZ.
CESIONARIOS: WALTER MANUEL ARIAS, NOEMI BEATRIZ ECHEVERRIA.
ADMINISTRACION: WALTER MANUEL ARIAS.
CONTRATO: 23 marzo 1993.
INSCRIPCION: Nº 746, Fº 1135, Lº 3 Contratos.
22) $ 140,00 1/pub 21211 May 03- v May 03

ABOREY LTDA.

Contrato: 25 de enero de 1993.
Socios: Ana María Reinoso y Luis Aboy Occhiuzzi.
Capital: N$ 3.000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 435 al folio 662 al 663 L. 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: prendas de vestir, producción y comercialización de productos.
22) $ 210,00 1/pub 21212 May 03- v May 03

QUAZER LTDA.

Contrato: 1 de abril de 1993.
Socios: Alvaro Leonardo Fajardo Martínez y Chih Wei Wang Huang.
Capital: $ 4.000.
Plazo: 30 años.
Administración: conjunta.
Objeto: compraventa, importación, exportación de equipos de computación, videos, audio. Mantenimiento y Service.
Registro: No. 856 al folio 1322 al 1323 del Lo. 3.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 21213 May 03- v May 03

ITALIABELLA S.R.L.

Contrato: 29/11/91.
Inscripción: Nº 1755, Fo. 6580, Lo. 2, Legajo 10780/91.
Socios: Gabriele Carpanese y Donatella Panzani.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 800.000, por partes iguales, dividido en 80 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 21214 May 03- v May 03

METAL S.R.L.

Contrato: 31 diciembre 1992.
Inscripción: No. 25, Fo. 92/96, Lo. 1, Leg. 102/93.
Socios: Carlos Feria Amaral - Pablo Tuset Spoturno (50 cuotas c/u).
Capital: $ 12.000.oo (100 cuotas $ 120.oo c/u).
Objeto: Venta ropa para hombres.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 21215 May 03- v May 03

SEIRA LTDA.
Cesión de cuotas sociales y modificaciones de contrato social

Contrato: 31/3/1993.-
Registro: Nº 896; Fº 1381/1382; Lº 3, Legajo Nº 2524/93.
Cedentes: José Vitureira y Elsa Serpa.
Cesionarios: Fernando y Julio Acquarone, Guillermo y Enrique Mangold y Vilma Bentancour.
Administración: Todos los socios indistintamente, actuando Alvaro Arijón o Ma. Gabriela Ghigliano conjuntamente con cualquiera de los demás socios.-
22) $ 280,00 1/pub 21216 May 03- v May 03

MALNI S.R.L.

Contrato: 24 Marzo 1993.
Inscripción: No. 639 Fo. 978 Lo. 3.
Socios: MALCOM VALLEJO LEDESMA (20 cuotas), NINFA VALLEJO LEDESMA (20 cuotas).
Capital: $ 4.000.- (40 cuotas de $ 100).
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 21225 May 03- v May 03

YARA S.R.L.

Contrato: 5 abril 1993.
Inscripción: No. 814 Fo. 1256/56v. Lo. 3 Legajo 2393/93.
Socios: ALICIA BARCELLOS TECHEIRA (48 cuotas), ALICIA PEÑA SOCA (48 cuotas).
Capital: $ 2.592 (96 cuotas de $ 27).
Objeto: Prestación de servicios a tercera edad y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Alicia Peña Soca.
22) $ 210,00 1/pub 21226 May 03- v May 03

CHURRINCHE S.R.L.

Contrato: 16 Marzo 1993.
Inscripción: Nº 834 Fº 1286 Lº 3.
Socios: JORGE JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN DENIS (100 cuotas), DANIEL ACOSTA GONCALVEZ (100 cuotas).
Capital: $ 20.000 (200 cuotas de $ 100).
Objeto: Producción, comercialización, importación y exportación de manualidades, artesanías y afines.
Domicilio: Magariños Cervantes 1419.
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Zorrilla de San Martín.
22) $ 210,00 1/pub 21227 May 03- v May 03

IRLANDA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 9 mayo 1992.
Inscripción: Nº 228 Fº 849/51 Lº 1 Leg. 3232.
Cedentes: PERFECTA EMA HERNANDEZ y ERASMO NICOLET LOPEZ (total de cuotas)
Cesionaria: Zully Griselda Domínguez Barran.
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 21228 May 03- v May 03

"ARGOS S.R.L."

Contrato: 10 Marzo 1993.
Inscripción: Nº 801 Fº 1235/36v Libro 3 Legajo 2382/93.
Socios: RUBEN LUCIANO DE MARIA VIERA (50 cuotas), ROBERTO COBAS MICHELENA (50 cuotas).
Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30)
Objeto: Alojamiento en general, alimentación, comercialización de establecimientos comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Los socios, indistintamente.
22) $ 210,00 1/pub 21229 May 03- v May 03

Jagüel Trading S.R.L.

Contrato: 1 Abril 1993.
Inscripción: No. 883 Fo. 1362 Lo. 3.
Socios: LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO (37 cuotas), CELESTINO MENDEZ VALDEZ (26 cuotas), GERARDO NESTOR NOCETTI SINTES (37 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización y representación en general de productos, marcas y mercaderías de todo tipo y especie.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) $ 280,00 1/pub 21231 May 03- v May 03

L y G IMPORT S.R.L.

Contrato: 13 Abril 1993.

Inscripción: No. 882 Fo. 1361 Lo. 3.
Socios: LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO (50 cuotas), GERARDO NESTOR NOCETTI SINTES (50 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Importación, exportación, industrialización, distribución, comercialización y representación en general de productos, marcas y mercaderías de todo tipo y especie.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) $ 280,00 1/pub 21232 May 03- v May 03



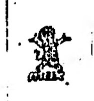
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 261.902. Montevideo, abril 21 de 1993. EDUARDO LAPENNE por REEBOK INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/324.125 de fecha 21/10/92. clases Int. 18, 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20794 May 03- v May 14

ACTA 261.957. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC. SOLICITA:



Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20901 May 03- v May 14

ACTA Nº 262109. Montevideo, abril 28 de 1993. EDUARDO LAPENNE por GENERAL RE CORPORATION (USA) solicita marca: "GENERAL RE COMPANIA DE REASEGUROS" clase Int. 36 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21149 May 03- v May 14

ACTA Nº 262039. Montevideo, abril 26 de 1993. EDUARDO LAPENNE por SABRIN SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo) solicita marca: "GERRY" clases Int. 9, 11 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21150 May 03- v May 14

ACTA Nº 262053. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por GENERAL MILLS, INC. (USA) solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21151 May 03- v May 14

ACTA Nº 262055. Montevideo, abril 27, de 1993. NORMAN FOX por INTERNATIONAL TELEVISION, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 38 - 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21152 May 03- v May 14

ACTA Nº 262092. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por AMERIPRES S.A. (Montevideo) solicita marca: "CUBE" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21153 May 03- v May 14

ACTA Nº 262091. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "SIRENE" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21154 May 03- v May 14

ACTA Nº 262090. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "RESPOLIN" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21155 May 03- v May 14

ACTA Nº 262089. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por CLARKE INDUSTRIES, INC. (USA) solicita marca: "AMERICAN-LINCOLN" clase Int. 7 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21156 May 03- v May 14

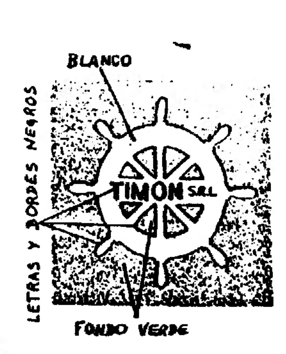
ACTA Nº 262088. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por LIGHTSTORM ENTERTAINMENT N.V. (Antillas Holandesas) solicita marca: "LIGHTSTORM" clases Int. 9 - 16 - 25 - 41. Publíquese diez días consecutivoas. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21157 May 03- v May 14

ACTA Nº 262056. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por INTERNATIONAL TELEVISION INC. (USA) solicita marca: "GEMS EL MEJOR REFLEJO DE LA MUJER" clases Int. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21158 May 03- v May 14

ACTA Nº 262054. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por INTERNATIONAL TELEVISION INC. (USA) solicita marca: "GEMS AMOR A PRIMERA VISTA" CLASES INT. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21159 May 03- v May 14

Acta 262.052. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por GENERAL MILLS, INC. (USA), solicita marca: "FRUIT ROLL-UPS", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21160 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.917. MONTEVIDEO, Abril 22 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por TIMON S.R.L. (URUGUAY), solicita renovar marca:



clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21167 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.918. MONTEVIDEO, 22 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por CLASICOS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.098,00 10/pub 21168 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.919. MONTEVIDEO, 22 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por CLASICOS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 21169 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.987. MONTEVIDEO, Abril 23 de 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS ELEA S.A. (ARGENTINA), solicita marca: "ELEATEST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21170 May 03- v May 14

Acta No. 261.920. Abril, 22 de 1993. GUICHON, por RENSO S.A. (UY), solicito marca: "HYDROPLAST", cl. int. 6, 17 y 20.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21176 May 03- v May 14

Acta No. 261.921. Abril, 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca "MAG LITE", cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21177 May 03- v May 14

Acta No. 261.922. Abril, 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca "SOLITAIRE", cl. int. 11.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21178 May 03- v May 14

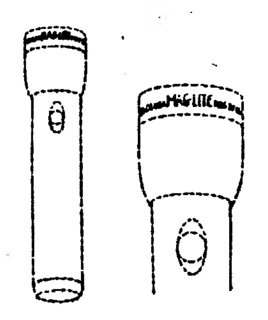
Acta No. 261.923. Abril 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca:



cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21179 May 03- v May 14

ACTA Nº 261924. Abril 22, 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US) solicito marca: "MINIMAGLITE", cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21180 May 03- v May 14

ACTA Nº 261925. Abril 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. solicito marca:



cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 21181 May 03- v May 14

ACTA Nº 261926. Abril 22, 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca: "MAG", cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21182 May 03- v May 14

ACTA Nº 261994. Abril 23, 1993. GUICHON, por ALUR S.A. (UY), solicitó marca: "BISTALUR", cl. int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21183 May 03- v May 14

ACTA Nº 261995. Abril 23, 1993. GUICHON, por ARISTIDES R. DENARI (UY), solicitó marca: "RIVOLTA", cl. int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21184 May 03- v May 14

ACTA Nº 261996. Abril 23, 1993. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicito marca:



cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 21185 May 03- v May 14

ACTA Nº 261997. Abril 23, 1993. GUICHON, por GALLUP, INC. (US), solicito marca: "GALLUP", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21186 May 03- v May 14

Acta: 261.881. ABRIL 20, 1993. FERNANDEZ SECCO, por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "BELLKAP DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 21194 May 03- v May 14

Acta: 261.880. ABRIL 20, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "OGGI DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 21195 May 03- v May 14

Acta 261.904. Abril 21, 1993. NUMEROSKY por Hebert Crossa solicita marca: "SKORPION", clase Int.: 41.
23) $ 122,00 10/pub 21237 May 03- v May 14

Acta 261.905. Abril 21, 1993. NUMEROSKY por Antonio Alvarez solicita marca: "TUNAS", clase Int.: 41.
23) $ 122,00 10/pub 21238 May 03- v May 14

Acta 261.906. Abril 21, 1993. NUMEROSKY por Walter Alfaro solicita marca: "SERVICASA", clase Int.: 37.
23) $ 122,00 10/pub 21239 May 03- v May 14

ACTA 261.962. Abril 22, 1993. Gustavo Pérez, solicita: "ICTS INTERNATIONAL COMPANY FOR TRADE SERVICES", clase Int. 42.
23) $ 122,00 10/pub 21240 May 03- v May 14

ACTA 261.963. Abril 22, 1993. Berubin Ltda., solicita marca: "MELANGE", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 21241 May 03- v May 14

ACTA 261.964. Abril 22, 1993. Berubin Ltda., solicita marca: "PAUL CARTY", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 21242 May 03- v May 14

Acta 261.999. Abril 23, 1993. Pacific SRL, solicita marca: "ESQUEL", clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 21243 May 03- v May 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

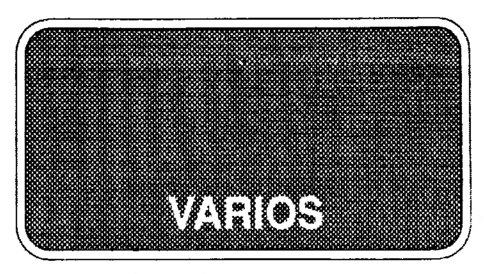
ACTA 2707. Febrero 25 de 1993. Rodolfo Pilas por Mul-T Lock Limited (Israel). Solicita Modelo Industrial CANDADO PARA TRANSMISION DE AUTO. Reivindicando Prioridad Solicitud de Israel Nº 19.968 de setiembre 3, 1992.
24) $ 76,50 10/pub 14568 May 03- v May 14

Acta Nº U 3134. Montevideo, 27 de abril de 1993, con esta fecha, JUAN CARLOS BONIFACINO, Montevideo, Uruguay solicita MODELO DE UTILIDAD para BIDET ACOPLADO A INODORO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 21133 May 03- v May 14



Ley 26/9/1904. Juan Romero Díaz y María del Carmen Díaz Rois prometen vender a PREVMAR S.R.L. el salón o quiosco ubicado en Agraciada 2780 BIS. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 488,00 20/pub 21142 May 03- v May 31

LEY 26/9/904. BENJAMIN CARBAJAL, MARIA WAINZ prometimos vender a Javier Pereyra y Salvador Sanguinetti café y bar sito en Dante 2200. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 21233 May 03- v May 31



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 28 de abril de 1993. Resolución Nº 540/93.
VISTO: lo dispuesto por el literal h) del artículo 13 del decreto 600/988 de 21 de setiembre de 1988;
RESULTANDO: I) que la norma citada en el VISTO establece que la Dirección General Impositiva debe fijar cada año la tasa aplicable para determinar el valor actual de las rentas vita-

licias a efectos de su cómputo para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas;
II) que de acuerdo a la información proporcionada por el Banco Central del Uruguay las tasas medias de interés anual efectivo por el trimestre julio-setiembre de 1992 fueron del 91,59% para moneda nacional, 9,31% para el dólar y 11,64% para el marco alemán;
ATENTO: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS RESUELVE:

1º) Fíjanse en el 91,59% anual para moneda nacional, en el 9,31% anual para el dólar estadounidense y en el 11,64% anual para el marco alemán las tasas de actualización de las rentas vitalicias computables para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas del ejercicio 1992. En caso de que la renta estuviese contratada en otra moneda deberá aplicarse el arbitraje al dólar americano correspondiente al cierre de operaciones del Banco Central del día 31 de diciembre de 1992.
2º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. La Directora General de Rentas, Cra. María Celia Priore de Soto.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51389 May 03- v May 03

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VERO S.R.L." la Resolución de fecha 5/11/92, recaída en expediente Nº 14123 de fecha 18/12/92 - por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51352 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LEMANS" la Resolución de fecha 24/9/92, recaída en expediente Nº 16973 de fecha 20/12/91- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 289 (no dió cumplimiento a las intimaciones practicadas) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51353 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "OLYMPUS S.R.L." la Resolución de fecha 17/12/92, recaída en expediente Nº 4368 de fecha 22/4/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 291 y 293 (no exhibió Convenio de pago al Banco de Previsión Social) con multa de 30 U.Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51354 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EKO LTDA." la Resolución de fecha 4/12/90, recaída en expediente Nº 16926 de fecha 12/12/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 con multa de 2 U.R. (dos Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51355 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MOREIRA ODILA GLADYS" la resolución de fecha 28/7/92, recaída en expediente Nº 10603 de fecha 21/9/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51356 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FABRICA DE PARABRISAS Y VIDRIOS TEMPLADOS" la resolución de fecha 13/10/92, recaída en expediente Nº 12927 de fecha 18/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 3 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51357 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RUPENTRO SAHAGIAN" la resolución de fecha 19/8/92 - por la cual sele sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51358 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CAPSI LTDA." la resolución de fecha 4/1/93- recaída en expediente Nº 6525 de fecha 8/7/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Ley Nº 14159, Art. 31 con las modificaciones introducidas por el Art. 719 de la Ley Nº 16170 de 25/12/90 (no abonó los salarios dentro del plazo reglamentario) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51359 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CARMEN ARELLANO MARTINEZ" la Resolución de fecha 13/10/92, recaída en expediente Nº 12686 de fecha 11/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51360 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CARYLEN S.A." la Resolución de fecha 22/12/92, recaída en Expediente Nº 1431 de fecha 26/2/93- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51361 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ARLIS S.A." la Resolución de fecha 30/11/92, recaída en expediente Nº 14241 de fecha 21/12/92- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51362 May 03- v May 05

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RONALD JOSE REBOREDO Y ALBERTO HILL" la Resolución de fecha 28/8/91- recaída en expediente Nº 4590 de fecha 26/4/91- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51363 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa PELIKAN II Ltda. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 28/9/88 exp. Nº 5557/88 por la que se le sancionó con multa de 44 U.R. (CUARENTA Y CUATRO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80 y Ley Nº 15.903 y Ley 12.949 y Ley 10.449 e intímese la presentación de la documentación omitida en un plazo de cinco días hábiles y 20 díala sanción en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (CALLE 11 y CIRCUNVALACION) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51376 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa LUIS ALBERTO CABRERA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 6/12/90 exp. Nº 1867/90 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (CALLE 11 y circunvalación) dentro del plazo de 20 días corridos e intímese la presentación de la documentación omitida bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51377 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa FERNANDO GOÑI REINALDI de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 9/3/93 exp. 524/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 14.911 y Ley Nº 16.002 e intímese el pago de la misma en un plazo de 10 días hábiles en la Oficina de Trabajo de ROCHA (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51378 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa SELVA BALAO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 25/9/92, exp. Nº 3374/91, por la que se le sancionó con multa de 16 U.R. (DIEZ Y SEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293, e intímese en el plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de CARDONA (Gral. Artigas y Barboza) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51379 May 03- v May 05

Notifícase a la empresa METALURGICA EL TREBOL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 30/10/89, exp. 4759/89 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293 e intímese en un plazo de tres días hábiles a la presentación de la documentación omitida exp. 12175/89 en y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51380 May 03- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos: "JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO. Concurso Civil Voluntario.- Fia 19o./684/91" y atento a lo dispuesto por auto No. 474 del 1o. de abril de 1993, se hace saber el acuerdo de los acreedores quirografarios votado por el 51,72% del total de los creditos quirografarios:

"El Jockey Club de Montevideo ofrece a sus acreedores quirografarios la cesion irrevocable del 25% (veinticinco por ciento) del credito emergente del contrato de administracion a suscribir con el Grupo de Inversores Privados Europeos (G.I.P.E.) consistente en U$S 60.000.- (sesenta mil dolares U.S.A.) mensuales durante el primer año y el 5.5% (cinco y medio por ciento) del total del juego futuro, con un máximo de U$S 120.000.- (ciento veinte mil dolares U.S.A.) mensuales y el 8% (ocho por ciento) sobre los ingresos atipicos.

Dicha cesion se operara hasta la concurrencia total de los respectivos creditos que lucen en listado presentado por la Sindicatura Provisoria en el expediente concursal, convertidos a dolares norteamericanos al tipo financiero-vendedor del cierre del dia 21 de diciembre de 1992.-

Este acuerdo operara a modo de condicion resolutoria expresa en el entendido de que si no mediare la firma del Convenio de administracion con G.I.P.E. en el termino de 120 (ciento veinte) dias a partir de la fecha, la cesion quedara sin efecto, recuperando los acreedores el pleno ejercicio de sus derechos como tales.

Se deja constancia que concomitentemente con la firma del Convenio con G.I.P.E., se le notificara de esta cesion indicandole la Institucion Bancaria donde depositar dichos porcentajes para que la misma efectue directamente los pagos previstos a prorrata de los respectivos creditos, o en su defecto el administrador o la Comision Administradora que designe la Junta de Acreedores. Montevideo, abril 1o. de 1993.- La Sindicatura Provisoria".-

Asimismo se acordo que los depositos de los porcentajes y el pago de los mismos a prorrata de los respectivos creditos se efectuaran en el Banco de la Republica Oriental del Uruguay, con la expresa aclaracion de dicha Institucion de que en caso de incumplimiento del Jockey Club o del Grupo de Inversores Privados Europeos (G.I.P.E.) no se compromete a efectuar gestiones de cobro de ninguno de los acreedores.

Por lo que se LLAMA, CITA y EMPLAZA a los acreedores quirografarios no presentes en la audiencia a deducir su oposicion al presente acuerdo en un plazo de 10 dias a contar del siguiente al de esta publicacion.- Montevideo, abril 20 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.-

27) $ 115,00 1/pub 20929 May 03- v May 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones Primer Turno, dictada en los autos "MORANDO PINO, MIGUEL ANGEL Y GRISELDA NOEMI CARLINI UMPIERREZ c/ SONIA ELVIRA PUCHE GALLERO Y FRANCISCO MIGUEL PIÑEYRO -Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación" (F.C.M. 124/87) se CITA LLAMA Y EMPLAZA a Sonia Elvira Puche y Francisco Miguel Piñeyro por el término de NOVENTA DIAS para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Canelones, dos de abril de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51342 May 03- v May 14

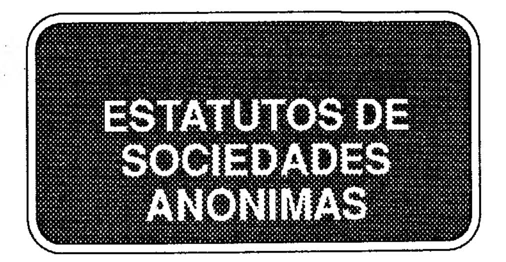
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONZON, FAUSTINO REMIGIO C/ BERNARDE MURIEDA, VERONICA BEATRIZ. Guarda y Auxiliatoria de Pobreza." Fa.C/254/91, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer en estos autos a VERONICA BEATRIZ BERNARDE, bajo apercibimiento de que en caso que no le haga se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, 19 de diciembre de 1991. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51351 May 03- v May 14



HURRISOL SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

Se deja constancia que con fecha 28 abril 1993 EDICION 23787, Página 1077 del DIARIO OFICIAL, se publicó el aviso 20732, a nombre de HUMAR Sociedad Anónima, cuando debió haber sido HURRISOL Sociedad Anónima.

28) $ 140,00 1/pub 21123 May 03- v May 03

REFORMA

LUVAR S.A.

Modificación de Estatutos Sociales de fecha 1 de diciembre de 1992, en los Art. 1º, 7º y art. 9º en su literal f).-

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio de fecha 12/04/93, con el No. 289, del Fo. 641 al Fo. 642v del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 5721/91.

28) $ 280,00 1/pub 21161 May 03- v May 03

YESTRON S.A.

La asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 1991 resolvió reformar el Art. 3ero. del Estatuto, incrementando el Capital Autorizado a la suma de CR$ 10.000:000.000.- - (diez mil millones de cruzeiros).

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1 de abril de 1993, con el Nr. 618, del folio 5293 al folio 5306v., del libro Nr. 1 de Estatutos, Legajo Nr 4768/92.

28) $ 280 1/pub 21188 May 03- v May 03